BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 60 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANTIGUO CABILDO — CALLE BOLÍVAR 65

Buenos Aires, Jueves 24 de Abril de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.790

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°)

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Agricultura

Disponiendo que el sello con la palabra "Argentina" usado por la inspección sanitaria en los frigoríficos para identficar los productos destinados a la exportación, sólo se aplicará a las carnes de los animales originarios del país.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

7

Considerando:

Que al establecer en los frigoríficos del país el uso de la palabra "Argentina" en las carnes para exportación, implica al mismo tiempo una identificación de orden sanitario e industrial.

Que la aplicación de dicho distintivo a las carnes argentinas ha servido para consolidar el prestigio de los productos pecuarios elaborados en el país.

Que el grado de perfeccionamiento de la producción ganadera y los procedimientos de industrialización llevados al máximo de adelanto por la acción conjunta de los productores y los resguardos al respecto del Estado, contribuyen a salvaguardar en los mercados del exterior el crédito y la confianza depositada en la producción argentina, en sus calidades y condiciones sanitarias.

El Poder Ejecutivo Nacional —

Decreta:

Artículo 1.° — El sello con la palabra "Argentina", usado por la inspección sanitaria en los frigoríficos para identificar los productos destinados a la exportación, sólo se aplicará a las carnes de los animales originarios del país.

Art. 2.° — La Dirección General de Ganadería adoptará todas las medidas conducentes a fin de hacer efectiva desde la fecha esta disposición.

Art. 3.° — El Ministerio de Agricultura reglamentará este decreto, a los efectos a hacer más viables y efectivas las disposiciones contenidas en el mismo

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
Juan B. Fleitas

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE JUSTICIA

«Compañía Nacional de Seguros «La Unión Mercantil». — Se aprueban elementos técnicos para seguros sobre cristales de la sección «Accidentes materiales».

Buenos Aires, Abril 15 de 1930.

U. 6/930. — Vistos: de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia.

El Ministro de Justicia e I. Pública—

Resuelve:

Artículo 1.° — Apruébase las condiciones generales de la póliza de fs. treinta y una (31) y la tarifa de primas de fs. treinta y dos (32), que presenta la sociedad anónima Compañía Nacional de Seguros «La Unión Mercantil», para seguros sobre cristales de la sección «Accidentes materiales», debiendo constituir las reservas técnicas de conformidad con las normas establecidas o que en lo sucesivo se dictaren por este Ministerio.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

J. de la Campa

Sociedad Anónima de Seguros «La Equitativa del Plata». — Se aprueban elementos técnicos.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930.

E. 8/930. — Vistos: de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia.

El Ministro de Justicia e I. Pública—

Resuelve:

Artículo 1.° — Apruébase las condiciones generales de la póliza de fs. treinta y siete (37) a cuarenta y dos (42) y noventa y seis (96), los contratos de doble indemnización de fs. treinta y seis (36) y de privilegios de renta mensual, de fs. ciento once (111), el reglamento para formación y reparto del fondo de acumulación de fs. una (1) y dos (2), con las aclaraciones de fs. cinco (5), las tablas de mortalidad, de conmutación, tarifas de primas, reservas, cálculo de valores garantizados y demás fórmulas y procedimientos técnicos de fs. once (11) a treinta y cuatro (34), setenta y cuatro (74), setenta y cinco (75), ochenta y siete (87) a noventa y una (91) y noventa y siete (97), con las aclaraciones de fs. ciento doce (112), que presenta la sociedad anónima de seguros «La Equitativa del Plata», para los siguientes seguros de la sección Vida: Ordinario, a 10, 15 y 20 pagos, Dotal a 10 15 y 20 años, Dotal para ferroviarios a 15 y 20 años, Dotal para niños a 10, 15, 20 y 25 años, Ordinario en conjunto (2 cabezas), en conjunto (2 cabezas) a 10, 15 y 20 pagos. Dotal en conjunto (2 cabezas) a 10, 15 y 20 años y Dotal a doble capital a 15, 20 y 25 años; planes todos que se practicarán reconociendo al asegurado participación en las ganancias de la empresa.

Art. 2.° — Apruébase las bases de fs. setenta y seis (76), primas netas de fs. setenta y siete (77), e indicaciones sobre primas de tarifa de fs. setenta y ocho (78), con la forma de calcular reservas para riesgos en curso indicada a fs. ciento catorce vuelta (114 vta.), que presenta la misma Compañía, para el seguro denominado colectivo de Vida.

Art. 3.° — La mencionada sociedad, deberá presentar el texto íntegro de las condiciones de pólizas que han sido objeto de observaciones y los demás elementos técnicos que se indican en el informe de fs. ciento doce (112) a ciento trece (113).

Art. 4.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

J. de la Campa

Ministerio de Agricultura

Disponiendo la organización para el 31 de agosto próximo, de una exposición agrícola-ganadera e industrias derivadas, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930.

227. — Expte. 1823-930. — Siendo conveniente realizar una exposición y concurso de la producción agropecuaria e industrias derivadas en la zona subtropical Nordeste del país que comprenda la provincia de Corrientes y los Territorios Nacionales de Misiones, Chaco y Formosa, a fin de poner de manifiesto la cuantía y variedad de la misma, estimular su desenvolvimiento y orientar las actividades económicas hacia una faz técnica que aportará beneficios indudables, y

Considerando:

Que el certamen de referencia facilitará el conocimiento de las fuerzas de producción y economía que actúan en una amplia y rica zona, y permitirá a la vez un estudio racional del medio ambiente que establezca las necesidades y anhelos colectivos y precise oportunamente el estímulo que reclama;

Que la concurrencia a la exposición de los productores e industriales de la zona, dará ocasión para señalarles directamente prácticas y enseñanzas de conveniencia económica comprobada, y servirá también, para que ellos mismos, conociéndose animados de un idéntico propósito y vinculándose, aunen sus esfuerzos para obtener ventajas en el porvenir;

Que la ciudad de Goya, en la provincia de Corrientes, reune las condiciones adecuadas para realizar allí la exposición, por encontrarse equidistante de las fuentes de producción agropecuaria de la región y ser un centro importante de dichas actividades; y que la Sociedad Rural de la referida ciudad ha ofrecido

una amplia colaboración para el mejor éxito del certamen, facilitando los locales de su propiedad y cooperando en su organización,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Organizar una exposición agrícolo-ganadera e industrias derivadas, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, la que se inaugurará el 31 de agosto del corriente año.

2.° — Encomendar a la Secretaría Técnica, la organización del certamen, a cuyo efecto todas las dependencias del Ministerio deberán colaborar, concurriendo y facilitando las informaciones y elementos que sean necesarios.

3.° — Aprobar el programa acompañado, y disponer su impresión en número de diez mil ejemplares, junto con la presente Resolución.

4.° — Autorizar la inversión de la suma de seis mil pesos moneda nacional ($ 6.000,— m|n.), en los gastos que demande la organización del certamen.

5.° — Acordar la cantidad de trescientos argentinos o|s., con destino a los premios que se otorguen de acuerdo al programa acompañado.

6.° — Comuníquese, publíquese y vuelva este expediente a la Secretaría Técnica, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

230. — Visto este expediente (121361|1930), en el que Plate y Cía., Sociedad Anónima Comercial, propietaria del invento denominado "Máquina manual para hacer letreros o etiquetas estampadas o timbradas", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a Plate y Cía., Sociedad Anónima Comercial, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Máquina manual para hacer letreros o etiquetas estampadas o timbradas".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

231. — Visto este expediente (121357|1930), en el que el señor James Robinsón, propietario del invento denominado "Perfeccionamientos en los sistemas de transmisión de señales radio-telegráficas", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor James Robinson, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Perfeccionamientos en los sistemas de transmisión de señales radio-telegráficas".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

232. — Visto este expediente (121356|1930), en el que la firma N. V. Philips' Gloilampenfabrieken, propietaria del invento denominado "Un procedimiento y dispositivo que permiten sincronizar los movimientos de dos aparatos alejados, uno del otro", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma N. V. Philips' Gloilampenfabrieken, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Un procedimiento y dispositivo que permiten sincronizar los movimientos de dos aparatos alejados uno del otro".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

233. — Visto este expediente (121358|1930), en el que la firma Radio Corporation of América, propietaria del invento denominado "Mejoras en o relativas a métodos y aparatos para la comunicación de señales simuladoras del discurso en ondas conductoras de alta frecuencia", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma Radio Corporation of América, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras en o relativas a métodos y aparatos para la comunicación de señales simuladoras del discurso en ondas conductoras de alta frecuencia".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 7 de 1930.

234. — Visto este expediente (número 121371-1930), en el que la firma Spiral-Rolled Products Co., Inc., propietaria del invento denominado «Mejoras en clavos-ganchos o espigones para vías ferroviarias», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Spiral-Rolled Products Co., Inc., la patente que solicita por el término de quincea ños, para el invento denominado «Mejoras en clavos-ganchos espigones para vías ferroviarias».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires Abril 7 de 1930.

235. — Visto este expediente (número 121372-1930), en el que el señor Felipe Saettone, propietario del invento denominado «Aros sueltos para cierre hermético de vasos envases y semejantes» solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Felipe Saettone, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Aros sueltos para cierre hermetico de vasos envases y semejantes».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 7 de 1930.

236. — Visto este expediente (número 121371-1930), en el que el señor Carlos Butty, propietario del invento denominado «Nuevo cierre para envases en general», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Carlos Butty, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Nuevo cierre para envases en general».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 7 de 1930.

237. — Visto este expediente (número 121370-1930), en el que el señor Eugenio Thomás, propietario del invento denominado «Un nuevo calefón eléctrico», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Eugenio Thomás, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Un nuevo calefón eléctrico».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 7 de 1939.

238. — Visto este expediente (número 121364-1930), en el que el señor Alexander von Kryha, propietario del invento denominado «Equipo para cifrar con transmisión eléctrica de señales», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Alexander von Kryha, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Equipo para cifrar con transmisión eléctrica de señales».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 7 de 1939.

239. — Visto este expediente (número 121363-1939), en el que la firma Schneider y Cie., propietaria del invento denominado «Perfeccionamientos en aparatos de radiovisión», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Schneider y Cie., la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Perfeccionamientos en aparatos de radiovisión».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

Disponiendo la organización de tres conferencias de agrónomos y experimentadores.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930.

240. — Exp. 51732/930

Considerando:

Que es conveniente organizar conferencias de agrónomos y experimentadores, con carácter regional para asegurar su eficacia por el estudio de los factores ecológicos, que influyen, en cada caso, en el proceso de la producción;

Que es asimismo conveniente que los resultados de los estudios de investigaciones realizadas en la región triguera, sean considerados por los técnicos de modo de uniformar criterios, que sirvan de norma para los agricultores,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.o — Organízase tres conferencias de agrónomos y experimentadores, que tendrán lugar en Córdoba, Rosario y Paraná. La primera se realizará en Córdoba, el 3 y 4 de Mayo próximo, y las siguietes en las fechas, que se indicará oportunamente.

2.o — Los temas a tratar quedarán limitados a los problemas técnicos de la mejor producción de trigos y linos de las provincias, zonas limítrofes y gobernaciones adyacentes, que presenten similitud de condiciones de ambiente.

3.o — Encomiéndese a los Directores Generales de Enseñanza y Fomento Agrícola y de Laboratorios e Investigaciones Agrícolo-Ganaderas y al Jefe de la Secretaría Técnica, la preparación del programa y reglamento de las conferencias.

4.o — Las tres conferencias a que se refiere el artículo 1.o, serán presididas por los funcionarios designados en el artículo anterior, en el orden sucesivo allí indicado.

5.o — Comuníquese, etc.

Juan B. Fleitas

Ministerio de Obras Públicas

F. C. del Sud. — Ramal de Napaleofú a Lobería. — Acordando plazos para la presentación de documentos y aclarando resolución.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930.

135. — Expte. 3538-F-1927. — Visto de nuevo este expediente y en concordancia con los fundamentos expuestos en el informe que precede de la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—
Resuelve:

1.° — Acordar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, un plazo de seis meses para la presentación de los planos definitivos del ramal de Napaleofú a Lobería y de un año para someter la liquidación final de las obras del mismo, y

2.° — Aclarar la resolución de fecha 4 de enero último, dictada en el expediente 5040-F-1929, en el sentido de que la autorización acordada a la mencionada Empresa para librar dicho ramal al servicio público, es condicional sólo a los efectos de las obligaciones de la empresa para con el Gobierno, pero no en lo que respecta a las relaciones del ferrocarril con el público, para las cuales regirán todas las obligaciones y derechos establecidos por la ley y Reglamento General de Ferrocarriles.

Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles, a sus efectos.

J. B. Abalos

F. C. Sud. — Línea a Neuquén, Km. 1150|489. — Construcción de una estación para el tráfico de pasajeros y encomiendas.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930.

136. — Expte. 7348-L-1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete para su aprobación el presupuesto, planos y memoria descriptiva correspondiente, relativos a la construcción de una estación para el tráfico de pasajeros y encomiendas, que se propone llevar a cabo en el paraje General Roca (Km. 1150|489) de la línea a Neuquén;

Atento que la Dirección General de Ferrocarriles al informar al respecto manifiesta:

Que el edificio responde al tipo aprobado A. 174|G2, con variantes en la distribución, debidas a las condiciones reducidas del terreno, contando con una plataforma de 200 m. de largo por 8 de ancho y un tanque para depósito del agua a extraerse por medio del molino;

Que el paso a nivel propuesto en la intersección de las vías con la calle Santa Fe, responderá a tipos aprobados en todos sus detalles, sirviendo su construcción para disminuir los inconvenientes que puedan producirse por la clausura de los pasos sobre las calles España y Maipú, cuya conformidad fué acordada por la Municipalidad del Partido;

Que por lo tanto es de opinión que se autorice la ejecución de dicha obra previa aprobación de los documentos sometidos al efecto,

El Ministro de Obras Públicas—
Resuelve:

Autorizar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, para llevar a cabo de acuerdo con el presupuesto de máxima, importe de ($ 42.063,84 o|s), cuarenta y dos mil sesenta y tres pesos con ochenta y cuatro centavos oro sellado, y demás documentos presentados que se aprueban, los trabajos a que se deja hecha referencia.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente autorización se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

F. C. Santa Fe. — Línea de Santa Fe a Reconquista. — Desvío Km. 165. — Ampliación de un galpón particular.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930.

137. — Expte. 26.445-F-1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, somete para su aprobación el plano y la memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo con los cuales proyecta ampliar en 20 metros por 10 el galpón existente en el Desvío Km. 165 de la línea Santa Fe a Reconquista, que fué autorizada a construir por resolución de fecha 31 de Enero de 1929, a solicitud, por cuenta y para el servicio exclusivo del señor N. Nitri;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Autorizar a la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, para que, de acuerdo con los documentos presentados que se aprueban, lleve a cabo la ampliación a que se deja hecha referencia, en las mismas condiciones de precariedad y demás establecidas en la resolución de fecha 31 de Enero de 1929.

Publíquese, hágase saber al Ministerio de Hacienda y al Gobierno de la provincia de Santa Fe, fecho, vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente autorización se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

F. C. C. Córdoba. — Estación Santa Clara. — Instalación de una báscula particular.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930.

138. — Expte. 9926-F-1930. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, somete para su aprobación el plano y memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo con los cuales proyecta llevar a cabo la instalación de una báscula para pesar vagones en la estación Santa Clara, a solicitud, por cuenta y para uso exclusivo de los señores Odasso Hnos.

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Autorizar, con carácter precario, a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, para que de acuerdo con los documentos presentados que se aprueban, lleve a cabo la instalación de que se trata, siendo entendido que, dado el servicio particular a que la misma se destina, no queda exenta del pago de patentes, impuesto, contribuciones que puedan corresponder, ni afectará la cuenta Capital de la Empresa.

Publíquese, hágase saber al Ministerio de Hacienda, y al Gobierno de la provincia de Santa Fe, y fecho, vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente autorización se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

FF. CC. del Estado. — Talleres de San Cristóbal. — Construcción de seis gatos y tres vigas para levantar locomotoras.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930.

139. — Expte. 9929-F-1930. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, somete para su aprobación, plano, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto de máxima, de acuerdo a los cuales ha dado comienzo a la construcción de seis gatos y tres vigas para levantar locomotoras, por ser indispensables al servicio, evitando así el peligro que presenta el material actualmente en uso, en los Talleres de San Cristóbal, y

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Autorizar a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, para que de acuerdo con el presupuesto de máxima, importe de nueve mil quinientos ochenta y siete pesos con noventa y seis centavos ($ 9.587,96 m|n.) moneda nacional, y demás documentos presentados que se aprueban, realice las obras de que se ha hecho referencia, debiendo a la terminación de las mismas, elevar la liquidación final correspondiente.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente autorización se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

FF. CC. del Estado. — Transformación de locomotoras para quemar petróleo e instalación de luz eléctrica.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930.

140. — Expte. 3471-F-1930. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, presenta para su aprobación los planos T. V. Nos. 9236, 9211, 9071 y 9232, las memorias descriptivas y presupuesto de máxima correspondientes a la transformación para quemar petróleo e instalación de luz eléctrica a 50 locomotoras de los tipos especificados en dichos documentos, manifestando que dichas obras se llevarán a cabo a medida que lo permitan los recursos que a estos fines se destinan en la distribución de los que anualmente acuerda el Anexo L, de la ley de presupuesto para mejoras y equipo de la red,

El Ministro de Obras Públicas —

Resuelve:

Aprobar los planos, memoria descriptiva de máxima importe total de cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y un pesos con ochenta centavos moneda nacional ($ 492.661,80 m|n.), presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, relativos a los trabajos a que se deja hecha referencia, debiendo a la terminación de los mismos elevar la liquidación final correspondiente.

Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles, a sus efectos, quedando establecido que la presente aprobación se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

FF. CC. del Estado. — Estación Cabaña El Cisne. — Construcción de una vía auxiliar.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930.

141. — Expte. 2363-F-1930. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, somete para su aprobación el presupuesto, plano y memoria descriptiva correspondiente, relativos a la construcción de una vía auxiliar de 570 metros, que se propone llevar a cabo en la estación Cabaña El Cisne, de la línea principal del Ferrocarril Central Norte Argentino;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Autorizar a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, para llevar a cabo, de acuerdo con el presupuesto de máxima importe de diez y siete mil cuatrocientos diez y siete pesos con diez y seis centavos moneda nacional (pesos 17.417,16 m|n.), y demás documentos presentados que se aprueban, la construcción de la vía de que se trata, debiendo presentar a la terminación de los trabajos, la liquidación final correspondiente.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente autorización se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

D. G. de Irrigación. — Se dispone la prosecución de las obras de riego de Chimpay y Belisle, por el sistema de administración.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930.

142. — Expte. 19.909-I-1929. — Visto este expediente, atento el informe que antecede de la Contaduría General de la Nación, y considerando:

1.° — Que estas obras de riego en Chimpay y Belisle, por estar comprendidas dentro de lo dispuesto en el artículo 5.° de la Ley 6546, deberían construirse con cargo a "Obligaciones de Irrigación", que tienen un carácter especial aunque más no sea que por su denominación;

2.° — Que como lo expresa la misma Contaduría General de la Nación, esas obligaciones se encuentran totalmente negociadas en la actualidad por lo que el H. Congreso ha dispuesto que ellas se costeen con títulos del Crédito Argentino, destinados a Trabajos Públicos, sacando así este asunto, aunque en forma implícita y solamente en cuanto a su ejecución del régimen general de la ley citada por lo que los trabajos deben realizarse de conformidad con la Ley de Obras Públicas que es la disposición de fondo y básica que rige para todas construcciones a cargo del Estado;

3.° — Que la autorización para contratar directamente y sin licitación que le confiere al P. E. la Ley 6546, es facultativa y de carácter excepcional por lo que no debe hacerse uso de ella sino en casos extraordinarios y plenamente justificados;

4.° — Que, por otra parte, existe ya un pronunciamiento definitivo por parte del Poder Ejecutivo, sobre la forma de ejecutar estas obras, pues según lo determina el decreto de fecha 31 de Julio de 1929, ellas deben ser conducidas administrativamente y han tenido ya principio de ejecución por ese sistema;

5.° — Que no es posible entrar a discutir la procedencia legal de ejecutar obras por administración, toda vez que por la Constitución Nacional, artículo 86, inciso 13, el P. E. es el Administrador General de la Nación y que esas facultades no han sido ni han podido ser cercenadas, ni aún a título de reglamentación, por las disposiciones legales y administrativas a que alude la Contaduría General de la Nación;

6.° — Que, finalmente y, con respecto a esta última cuestión, debe dejarse constancia de que el principio general de la licitación o remate consagrado por nuestra legislación administrativa, sólo puede regir para las obras que vayan a ser materia de contrato con firmas particulares, lo que no ocurre en el presente caso;

Por estas consideraciones y de conformidad con lo informado por la Dirección General de Irrigación,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Hacer saber a dicha Repartición que debe proseguir las obras de riego de Chimpay y Belisle por el sistema de administración, conforme al decreto del Poder Ejecutivo antes referido, dictado en uso de las facultades que le competen, dejándose en consecuencia, sin efecto lo proveído a fojas 76.

Publíquese, hágase saber a las distintas Reparticiones del Ministerio y a la Contaduría General de la Nación, y fecho, vuelva a sus efectos a la Dirección General de Irrigación.

J. B. Abalos

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

Asociación Italiana de Socorros Mutuos Eppur si Muove. — Aprobando nuevo Reglamento Interno.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930.

Expte. E. 77|929. — Visto este expediente en el que se solicita la aprobación del Nuevo Reglamento Interno, de la "Asociación Italiana de Socorros Mutuos Eppur si Muove", y dado que se han salvado las observaciones que se formularan, a mérito de las facultades conferidas por el artículo 4 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923,

La Inspección General de Justicia—

Resuelve:

1.° — Aprobar el nuevo reglamento interno de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Eppur si Muove", sancionado en la asamblea extraordinaria del 24 de Agosto de 1929, en la forma consignada de fojas 66 a 78 vta., con las modificaciones y aclaraciones de fojas 89 vta. y 90;

2.° — Para poder entrar en vigencia este reglamento, deberá previamente ser aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, el nuevo estatuto social, aprobado en la misma asamblea;

3.° — Anótese en Registro de Asociaciones, Estadística y Control, publíquese en el Boletín Oficial, permítase sacar testimonio, oportunamente al interesado y archívese cuando corresponda.

V. Rodríguez Ribas

Buenos Aires, Rowing Club. — Se aprueban reformas al Reglamento General

Buenos Aires, Abril 16 de 1930.

Expte. 17-B-1930.

Visto este expediente en el que a fojas 75 se pide aprobación de las reformas introducidas al reglamento general de la asociación "Buenos Aires Rowing Club", lo informado de fojas 82 a 83 por el Inspector, señor Méndez Terrero, y, a mérito de las facultades conferidas por el artículo 4 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril 1923,

La Inspección General de Justicia—

Resuelve:

1.° — Aprobar las reformas introducidas a los artículos 3, 13, 5, 8, 24, 26 y 35 del Reglamento General de la asociación "Buenos Aires Rowing Club", según copias de actas de las asambleas extraordinarias de 22 de febrero de 1930, fojas 69 a 73, y 28 de agosto de 1929, fojas 77 a 81 vta.;

2.° — Anótese, en Registro de asociaciones, Estadística y control, publíquese en el Boletín Oficial, y, oportunamente archívese previa reposición de sellos.

3.° — Si se solicitare, permítase sacar copia de lo actuado y dése testimonio de ello.

V. Rodríguez Ribas

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril del Sud. — Clausura paso nivel particular.

Buenos Aires Marzo 24 de 1930.

Expte. 05095 —S— 1930. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, solicita autorización para clausurar el paso a nivel particular de Km. 527/575. entre las estaciones San José y La Dulce, a cuyo efecto acompaña copia de conformidad de los propietarios de dicho paso; y

Atento los informes producidos.

Se resuelve:

Autorizar la clausura del paso a nivel particular de que se trata.

Comuníquese y previa reposición de sellos tómese razón en Comercial, fecho pase a construcciones a sus demás efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril del Sud. R/Acceso paso a nivel Estación Temperley

Buenos Aires, Marzo 27 de 1930.

Expediente 07998 —S— 1928. Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud en mérito de las razones que expone, solicita que sea reconsiderada la resolución de 30 de Septiembre ppdo., que dispone la construcción de un paso para peatones en el paso a nivel lado Norte de la Estación «Temperley», y

Considerando:

Que si bien las razones invocadas por la Empresa serían admisibles, no pueden variar el criterio que sustenta esta Dirección General en el presente caso, desde que no es posible que existiendo el cruce a nivel de la calzada, y estando el público autorizado para hacer uso de él, no se ofrezcan al mismo las garantías suficiente para cruzarlo exento de los peligros que ofrece el importante tráfico que en dicho paso se produce, y cuyo riesgo es notorio por falta de vereda, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

No hacer lugar al pedido de reconsideración que se solicita, manteniendo en todas sus partes la resolución de 30 de Septiembre ppdo.

Comuníquese y vuelva a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Buenos Aires, Marzo 5 de 1930.

Exp. 06244—C—930. — Atento la situación creada en la estación Villa Lía, con motivo de haberse producido varios casos de peste bubónica, y

Considerando:

Que según lo informan las actuaciones adjuntas, las autoridades sanitarias han adoptado diversas medidas que requieren como complemento la clausura de dicha estación, para todo servicio,

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba la clausura de dicha estación, para todo servicio, mientras subsista el estado actual de cosas.

Comuníquese, dése cuenta al Ministerio, fecho, pase a Administrativa a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste. — Barreras en paso a nivel

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930.

Exptes. 026088—O—1928 y 021311—O—1929. — Visto de nuevo este expediente, y

Considerando:

Que a pesar del tiempo transcurrido, la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, aun no ha dado cumplimiento a lo ordenado en la resolución de 16 de Enero ppdo., en la que se le fijaba un plazo de 30 días, para que sometiera a la aprobación los documentos relativos a la instalación de barreras y demás medidas de seguridad en el paso a nivel público de Km. 170/918, próximo a la estación «Benítez»; y

Atento los informes producidos

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril Oeste, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, un último plazo de 30 días, para que dé cumplimiento a lo ordenado en la resolución de que se trata.

Comuníquese, tómese razón y pase a Técnica a sus demás efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarriles de Entre Ríos. — Incumplimiento, Decreto 19 Noviembre.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930.

Exp. 032662—P—1929. — Visto este expediente en el que el Departamento Nacional de Higiene, denuncia que en los galpones que la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, posee en Puerto Ybicuy, y que arrienda a las firmas Luis Dreyfus y Compañía Ltd. Bunge y Born Limitada y Van Waveren y Compañía Limitada, no se cumplen las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo de 19 de Noviembre de 1928, y

Considerando:

Que a pesar de lo manifestado al respecto por la referida empresa, en el sentido de haber impartido las órdenes necesarias para que se cumplan las disposiciones reglamentarias se ha comprobado que hasta la fecha no se efectúan las estibas de mercaderías y colocación de defensas metálicas en dichos galpones, conforme dispone el artículo 4.º, inciso a) y b), del referido Decreto; y

Atento los informes producidos.

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º, incisos a) y b), del Decreto de 19 de Noviembre de 1928 para cuyo efecto fíjasele un plazo perentorio de 30 días.

Comuníquese, diríjase la nota acordada, tómese razón en Técnica, fecho, pase a Administrativa para que informe en oportunidad.

M. M. García Torre

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 23 de Abril de 1930

	$ m|n.
Por venta de Boletines	3.20
„ subscripción	63.—
„ marcas	690.—
„ avisos varios	393.80
„ adicional	46.50
	1.196.50

Administrador.
LORENZO PONCE DE LEÓN.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.20
Número atrasado de más de un mes	„	0.50
Semestre	„	6.—
Año	„	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

EDICTOS DEL DÍA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Emilio Carlos Godoy**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 5 de 1830. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 abril s|pp. N.º 7397 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Aníbal Ballerini**, procesado por defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 abril s|pp. N.º 7398 v30 mayo

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

Sociedad Anónima

Lavalle 428

SORTEO DE TITULOS

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas de esta Compañía que en el sorteo verificado el día 11 del corriente, de acuerdo al artículo 4.º de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos: 60 títulos de una acción números: 114, 073, 206, 242, 274, 108, 041, 039, 040, 090, 363, 213, 284, 086, 400, 087, 057, 361, 099, 035, 034, 032, 100, 038, 066, 070, 069, 068, 202, 150, 205, 203, 381, 385, 384, 201, 125, 378, 140, 141, 204, 262, 155, 058, 275, 278, 023, 276, 359, 258, 074, 013, 157, 354, 079, 120, 124, 076, 030 y 398; 36 títulos de cinco acciones números: 493, 434, 436, 523, 483, 531, 532, 533, 552, 424, 449, 522, 467, 471, 433, 401, 446, 445, 447, 425, 583, 584, 439, 534, 535, 444, 418, 404, 412, 414, 416, 415, 405, 443, 529 y 544; 14 títulos de diez acciones números 644, 664, 665, 696, 667, 669, 666, 648, 641, 655, 652, 653, 654 y 640; 11 títulos de veinte acciones números: 718, 739, 725, 723, 730, 740, 729, 721, 722, 724 y 728; 8 títulos de cincuenta acciones números: 756, 757, 764, 758, 763, 770, 751 y 752. El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o a partir del día 2 de Mayo próximo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1930. — El Gerente.

e15 abril N.º 5427 y 5454 v6 mayo

BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES.

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés

El Boletín del Registro está comprendido en la subscripción al 'Boletín Oficial".

LA HOLANDO SUDAMERICANA

Habiendo muchos accionistas que aún no han cobrado sus dividendos, se les recuerda que el artículo 26 de los Estatutos dispone que "Los dividendos no cobrados hasta tres años después del día en que tuvo lugar la asamblea que los acordó, quedan prescriptos a beneficio de la Sociedad y formarán parte de las utilidades del año en que prescriben".— El Presidente.

e16 abril N.º 5.444 v22 abril

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

Sociedad Anónima

Lavalle 428

SORTEO DE TITULOS

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 11 del corriente, de acuerdo al artículo 4.º de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos: 60 títulos de una acción números: 114, 073, 206, 242, 274, 108, 041, 039, 040, 090, 363, 213, 284, 086, 400, 087, 057, 361, 099, 035, 034, 032, 100, 038, 066, 070, 069, 068, 202, 150, 205, 203, 381, 385, 384, 201, 125, 378, 140, 141, 204, 262, 155, 058, 275, 278, 023, 276, 359, 258, 074, 013, 157, 354, 079, 120, 124, 076, 030 y 398; 36 títulos de cinco acciones números: 493, 434, 436, 523, 483, 531, 532, 533, 552, 424, 449, 522, 467, 471, 433, 401, 446, 445, 447, 425, 583, 584, 439, 534, 535, 444, 418, 404, 412, 414, 416, 415, 405, 443, 529 y 544; 14 títulos de diez acciones números 644, 664, 665, 696, 667, 669, 666, 648, 641, 655, 652, 653, 654 y 640; 11 títulos de veinte acciones números: 718, 739, 725, 723, 730, 740, 729, 721, 722, 724 y 728; 8 títulos de cincuenta acciones números: 756, 757, 764, 758, 763, 770, 751 y 752. — El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o a partir del día 2 de Mayo próximo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1930. —El Gerente.

Salta.

e15 abril N.º 5.427 v29 abril

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace asber a las sociedades anónimas, que, por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse [illegible] las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también [illegible] el cargo social que desempeñan.

1410

Compañía Argentina Fideicomisaria S. A.

Buenos Aires

Calle 25 de Mayo N.° 145, 7.° piso -
Autorizada por el Superior Gobierno, fecha 18 de Marzo de 1918 e inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 25 de Junio de 1918

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
» subscripto .... » » 1.000.000.—
» realizado .... » » 1.000.000.—

BALANCE GENERAL (anual) AL 31 DE MARZO DE 1929
Aprobado sin modificación en la Asamblea, de fecha 15 de Julio de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	1009648 31	
Participación en empresas comerciales	30000 —	1039648 31
Activo circulante:		
Acciones de otras sociedades y títulos		92840 05
Activo disponible:		
Caja	505 26	
Bancos	10062 —	10567 26
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente	767810 21	
Deudores Hipotecarios	138674 96	
Documentos a cobrar	46400 —	952885 17
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe		
Pérdida:		
No existe		
Cuentas de orden:		
Depósitos de valores en custodia	108011 08	
» » títulos de propiedad	113500 —	
» » acciones en garantía del (Directorio)	40000 —	261511 08
		2357451 87
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto e integrado	1000000 —	
Reserva legal	123209 15	
Reserva facultativa	28790 42	1151999 57
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente		924011 19
Pasivo transitorio:		
Cuentas pagar correspondientes al ejercicio		975 —
Ganancia:		
Ganancia hecha		18955 03
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores en custodia	108011 08	
» » títulos de propiedad	113500 —	
» » acciones en garantía (los Directores)	40000 —	261511 08
		2357451 87

Martín Meyer, presidente. — Raúl Beruti, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1929

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
Sobre edificios	9089 29	
» Deudores varios	20000 —	29089 29
Gastos Generales:		
honorarios, sueldos, alquileres, publicaciones y gastos de escritorio.		38966 17
Intereses		56612 12
Patentes e Impuestos		12752 66
Participaciones en otras empresas		13000 —
Saldo: Utilidad del año	11145 55	
más ganancia anterior	7809 48	18955 03
		169375 27
HABER		
Saldo anterior		7809 48
Intereses y Comisiones		20046 79
Arrendamientos y alquileres		79674 70
Utilidad s/ venta de terrenos		61844 30
		169375 27

Martín Meyer, presidente. — Raúl Beruti, síndico.

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). —**Luis M. Fernández**, Jefe de la Insp. **General de Justicia**.

e24 abril N.° 5.478 v24 abril

2063

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION

AVENIDA DE MAYO 665 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del S. G. N., en fecha 19 de Diciembre de 1907

Inscriptos los estatutos en el R. P. de C., en fecha 1o. de Febrero de 1908

Capital autorizado .... $ m/n 10.000.000.—
„ subscripto .... » » 5.515.440.—
„ realizado .... » » 5.515.440.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 SEPTIEMBRE DE 1929

Primer Trimestre — Ejercicio 22.° (1.° de Julio 1929 - 30 Junio 1930)

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	238509 75	
Muebles y útiles	1 —	
Instalaciones	1 —	238511 75
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Caja	2101 22	
Bancos	200613 87	
Cheques y giros	420 16	203135 25
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	19721 35	
» hipotecarios	8012296 84	
» en gestión	7833 84	8039852 03
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
Marcas de fábrica		2 —
Pérdidas:		
Gastos generales, gastos judiciales, sueldos, alquileres, propaganda, seguros y conservación de propiedades	25061 48	
Intereses, comisiones y corretajes	2724 22	
Patentes e impuestos	1481 69	29267 39
		8510768 42
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Art. 11 de los estatutos)		60000 —
		8570768 42
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	5515440 —	
Reserva legal	511651 73	
Reserva extraordinaria	791874 96	
Fondo de previsión	200000 —	
Fondo de auxilio a los empleados	51021 10	7069990 79
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	60325 95	
Cuotas de préstamos para construcciones	1005542 91	1065868 86
III. Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar	11455 20	
Intereses a cobrar sobre hipotecas por saldo de precio	20250 35	31705 55
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	56690 88	
Intereses y comisiones	284058 24	
Arrendamientos y alquileres	2454 —	343203 22
		8510768 42
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Art. 11 de los estatutos)		60000 —
		8570768 42

T. Balbín, vicepresidente. — P. C. Alvarez, gerente. — F. Almasqué, contador. — A. Darmandrail, síndico

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e24 abril N.° 5.482 v26 abril

2158

Compañía de Seguros La Holando Sudamericana

SOCIEDAD ANONIMA

Seguros de: Incendio-Robo-Automóviles

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 21 de Octubre de 1918.

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 9 de Diciembre de 1918.

Capital autorizado	$ m/n	1 250.000.—
» suscripto	» »	275.000.—
» realizado	» »	270.750.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929

(3er. Trimestre, 11.° Ejercicio)

ACTIVO	$ m/n.
Accionistas	4250 —
Caja y Bancos	9300 44
Propiedades inmuebles	
Títulos de renta y valores diversos	280418 46
Préstamos hipotecarios y sobre valores	
» sobre pólizas Vida	
Obligaciones a cobrar	14379 86
Mobiliario y material	6351 19
Deudores varios	374847 90
Depósito en garantía	24402 06
Comisiones descontadas. — Sección Vida —	
Gastos de organización a amortizar	
Gastos de explotación	187757 48
Siniestros	105216 76
Cuentas de orden (Títulos en depósito)	5625 —
	1012549 15

PASIVO	
Capital suscripto	275000 —
Reserva facultativa	80963 94
Reserva legal	21799 19
» riesgos en curso	127736 89
» siniestros pendientes	9594 20
» para Gastos de explotación	45028 29
» para pérdidas eventuales	22478 99
» primas para ejercicios futuros	11423 51
Beneficios asegurados vida	
Siniestros pendientes	
Diversos acreedores	18912 45
Depósitos en garantía	67163 94
Cuenta explotación	310710 25
Cuentas de orden (Direct. Tít. en garantía)	5625 —
Dividendo 1928	16112 50
	1012549 15

H. J. Dubourcq, presidente. — E. Bosio, gerente. — Martín Aberech, síndico.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e24 abril N.° 5.481 v26 abril

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVEJAS Y POLI—SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 760,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y distribución de utilidades por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo.

24 de Abril de 1930.

Nota. — Los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 8 de Mayo (Artículo 21).

e-24 abril N.° 5.483-v-10 mayo.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "FRATELLANZA ARTIGIANA"

Buenos Aires, Abril de 1930.

Asamblea General Ordinaria del 1er. Trimestre de 1930

1.ª CONVOCATORIA

Señor Consocio:

El Consejo Directivo que me honro en presidir, tiene el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria del 1er. Trimestre de 1930, que se realizará el Martes 29 del corriente (a las 20,30 horas), (8 1|2 p. m.) en el local social calle Ruiz Díaz N.° 375|81, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del balance corespondiente al 1er. Trimestre de 1930.

2.° Acordar autorización para gestionar un préstamo hasta la suma de pesos 40.000 m|n., c|l., ya sea del Banco Hipotecario, Particulares, Compañías o Sociedades de Crédito, a efecto de cancelar la actual hipoteca a favor de la Constructora Americana, y constituir oportunamente la obligación hipotecaria, a favor del que resulte prestamista, siempre en condiciones más ventajosas.

3.° Designación de 2 socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

4.° Varias. — Saludan a Vd., atentamente. — Angel A. Canosa, Presidente. — Ernesto Casarero, Secretario.

e-24 abril N.° 5.477-v-24 abril.

"LA FRATERNIDAD"

Sociedad de Personal Ferroviario de Locomotoras

Asamblea General de Delegados de 1930

CONVOCATORIA

Estimados compañeros:

Llevamos a conocimiento de las Secciones que la Comisión Directiva en su reunión del 26 de Marzo ppdo., de acuerdo con las disposiciones de los Arts. 43, inciso 13), y 76 de los Estatutos Sociales, resolvió convocar a Asamblea General de Delegados para los días 12, 13, 14, 15 y 16 de Mayo de 1930, en nuestro local social, calle Alberti 354, a las 8,30 horas para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Revisión de poderes.
2.° Reglamento de discusión.
3.° Nombramiento de comisiones internas.
4.° Consideración de la Memoria y Balance general.
5.° Proposiciones de las Secciones y C. Directiva.
6.° Varios.
7.° Elección de Revisores de Cuentas.
8.° Designación de dos Delegados para firmar el acta.
9.° Clausura de la Asamblea General.

Los compañeros delegados se encontrarán en la Secretaría Central, el día Lunes 12 de Mayo de 1930, a las 8 horas en punto, a fin de iniciar la sesión preparatoria a las 8,30.

Los avisos de Convocatoria se publicarán durante los días 24, 25 y 26 de Abril en el Boletín Oficial y en el diario "La Vanguardia".

Todo socio que desee presenciar las deliberaciones de la Asamblea, podrá hacerlo previa presentación de su carnet y del último recibo de cotizaciones, que acredite estar al día con la Tesorería de la Sociedad. — El Presidente.

e-24 abril N.° 5.476-v-26 abril.

IGLESIA ANGLICANA DE SAN PEDRO

(Flores)

Por la presente se notifica a los locatarios de la Iglesia Anglicana de San Pedro, Flores, Capital Federal, que se verificará la asamblea anual en el Salón de la Iglesia, calle Terrero 243, el día Martes 29 de Abril de 1930, a las 21 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe del Vicario.
2.° Lectura del informe del Tesorero Honorario para el período de 12 meses que venció el 31 de Diciembre de 1929.
3.° Elección del consejo para el año 1930-1931.
4.° Nombramiento de dos personas para firmar el Acta.
5.° Asuntos generales. — El Secretario Hon.

e-24 abril N.° 5.479-v-24 abril.

Convocatorias Anteriores

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS, SOC. AN.

Asambea General Extraordinaria

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para poder realizar la Asamblea General Extraordinaria del 18 del corriente mes y año, se convoca por segunda vez a los señores accionistas de la Compañía a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Mayo próximo a las 17 horas, en el local Avda. Roque Sáenz Peña N.° 501, 4.° piso, oficina 415, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución y liquidación de la Sociedad.

2.° Nombramiento de dos accionistas para que asociados al Directorio practiquen la liquidación y cuenta particionaria.

Artículo 27 de los Estatutos. — No concurriendo número suficiente a la primera convocatoria, se resolverá en la segunda de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 351 del Código de Comercio.

Artículo 28 de los Estatutos. — Para los casos del Art. trescientos cincuenta y cuatro en segunda y tercera convocatoria, se estará a lo dispuesto en estos Estatutos para primera y segunda convocatoria.

Artículo 29 de los Estatutos. — Con anticipación de tres días al fijado para la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones en la administración donde se es munirá de una tarjeta que les servirá de entrada y en la que expresará el número de votos que les corespondiere.

Buenos Aires, Abril de 1930. — Pablo Oyarzun, presidente.

e16 abril N.° 5446 v30 abril

BANCO MUTUAL ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 25 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Rivadavia N.° 750, el día 3 de Mayo próximo a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.

2.° Elección de nueve Directores titulares y tres Directores suplentes por dos años, y de un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas a los fines que determina el Artículo 29 del Estatuto Social.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — José Coelho, presidente. — Enrique Calot, secretario.

Artículo 27 del Estatuto Social. — El depósito de acciones para la votación deberá hacerse con tres días de anticipación al señalado para las asambleas. En sustitución de las acciones o certificados nominativos serán admitidos certificados de depósitos de un Banco que, a juicio del Directorio merezcan fe.

e16 abril N.° 5436 v30 abril

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 25 de Abril de 1930, a las 14 1|2 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimosexto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Elección de tres Directores titulares por el término de dos años y de dos Directores suplentes por igual término.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán N.° 141, 3er piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1930.— El Directorio.

e-7 abril N.° 5.270-v-21 abril.

SOCIETA OPERAIA ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

Resistencia (Chaco)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 54 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Domingo 27 de Abril de 1930, a las 9 horas, en el local social, calle Primera Junta N.° 136, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior para su aprobación.

2.° Lectura y aprobación del balance general, correspondiente al segundo semestre de 1929 ppdo.

3.° Varios.

Gaspar De Nicola, presidente. — Angel Cipponini, secretario.

e23 abril N.° 5473 v25 abril

LA EDITORIAL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Memoria y Balance General correspondientes al 5er. Ejercicio, presentados a la Asamblea de accionistas el 16 de Mayo de 1930.

Segunda convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 45 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de mayo, a las 11.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 651, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de siete Directores titulares y tres suplentes del Directorio por un año, en reemplazo de los actuales por terminación de sus mandatos y por fallecimiento del Presidente, don A. M. Haynes, según el artículo 21 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositarse en la Caja Social las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 22 de 1930. — El Vicepresidente.

e23 abril N.° 5474 v10 mayo

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA HENRY GRENIER Y Cía.

Distribuidora de los productos de la Perfumería Coty de París

Quinto Ejercicio 1929

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la socieda, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 29 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la sala de Sesiones de la compañía, Avda. L. N. Alem 621,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto Ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. Buenos Aires, Abril ... de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5300 v28 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE

Sociedad Anónima

Calle Victoria N.° 673 - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día Lunes 28 de Abril de 1930, a las 17 horas en el local de la calle Victoria N.° 673, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

lance General e informe del Síndico,
1.° Consideración de la Memoria, Ba- correspondientes al cuarto Ejercicio (1929).

2.° Nombramiento de tres Directores titulares, dos por dos años y uno por un año.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Determinación de la retribución al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente, de un Director y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle Victoria N° 673, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

e7 abril N.° 5.265 v26 abril

COMPAÑIA LUZ Y FUERZA LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Mayo de 1930, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 4002, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 4, 20, 23 y otros de los Estatutos.

2.° Resoluciones sobre el otorgamiento de una garantía de debentures de otra Sociedad.

3.° Ampliación o mejora de la Usina de la Compañía y la libranza de pagarés de la Compañía, garantizados con hipoteca sobre todas o cualesquiera propiedades y bienes hipotecables que tenga la Compañía.

4.° Autorización al Directorio para hacer todo lo necesario para llevar a cabo todos o cualesquiera de los actos arriba mencionados.

5.° Aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea, redacción del acta, aprobación y firma de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad a lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, depositarán sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 4002, debiendo hacerse el depósito en la Caja, tres días antes, por lo menos, del fijado para que tenga lugar la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — El Directorio.

e16 abril N.° 5432 v7 mayo

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con la facultad que le acuerda el Art. 24 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea Extraordinaria en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 4002, el día 8 de Mayo de 1930, a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificar el convenio de emisión de obligaciones, celebrado ante el Escribano don Juan Pedro Oxoby, el 21 de Marzo de 1930, y el contrato de compraventa de las obligaciones y cualquiera otros acuerdos o actos realizados con relación a dicha emisión de obligaciones.

2.° Resolver sobre cualquier otro acto que sea necesario ejecutar, en relación con la operación a que hace referencia el número 1.° de esta Orden del Día.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad a lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, en sus oficinas, calle Corrientes N.° 4002, tres días antes, por lo menos, del fijado para que la misma tenga lugar.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — El Directorio.

e16 abril N.° 5433 v7 mayo.

EL PLANETA LIMITADA

Sdad. Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1930, a las 11 horas, a celebrarse en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente y fijación de su remuneración.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e16 abril N.° 5429 v3 mayo.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Licitación de títulos del empréstito exterior 5 o|o oro 1909 de la Provincia de Tucumán

Se hace saber a los interesados que el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la Oficina de Títulos del Banco Español del Río de la Plata y ante el escribano público don Hortensio Xifra, tendrá lugar la amortización correspondiente al año 1929, de los 1263 títulos del Empréstito del epígrafe, de acuerdo con la tabla de amortización, los que deberán ser entregados con cupón N.° 83 del 1.° de Mayo de 1930 adherido. Las propuestas se recibirán en la Oficina de Títulos del Banco Español del Río de la Plata, casa Matriz, hasta las 15 horas del día señalado, bajo sobre lacrado y sellado, debiendo acompañarse a la propuesta, el comprobante de haber depositado en las cajas de dicho establecimiento, como mínimum el cinco por ciento del importe ofrecido en garantía de la propuesta, suma que perderá el ofertante, si no cumpliera con lo ofrecido, quedando en tal caso, sin efecto la aceptación de la propuesta. Las propuestas aceptadas, deberán ser presentadas al cobro, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la licitación, quedando en caso contrario, por el sólo hecho de la espiración del término, sin efecto la aceptación. Las propuestas que excedan de cinco mil pesos moneda legal, deberán presentarse en papel sellado nacional de cinco pesos.

e16 abril N.° 5430 v30 abril.

CLUB LINIERS

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.

Estimado Consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos, la C. D. tiene el agrado de invitar a Vd., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 21,30 horas, en nuestro local social, calle Palmar N.° 7031, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y Memoria del ejercicio 1929-1930.

2.° Elección de los siguientes miembros de C. D.

a) Por dos años. Art. 11 de los Estatutos: Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales Titulares, por terminación de mandato.

b) Por un año: Pro Secretario y tres Vocales Titulares, para completar período, por haber renunciado los designados.

c) Por un año. Art. 12 de los Estatutos: Seis Vocales suplentes.

d) [illegible] Tribunal de Cuentas. Artículo 24 de los Estatutos.

3.° Designación de dos señores socios para que firmen el acta de esta Asamblea.

Saludo a Vd., muy atentamente. — Ireneo J. López, Presidente.

e-15 abril N.° 5.411-v-21 abril.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Campos y Quebrachales Puerto Sastre, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la Sala de reuniones Cangallo 439, 3.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio XXIV.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499-8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16 horas menos sábado. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.225-v-23 abril.

FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Tercer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores, un Síndico y un Síndico suplente por renovación del Directorio.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el Art. 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5328 v29 abril.

ALDEBARAN
Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local social, Galería Güemes, Escritorio 614, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico, por el Séptimo Ejercicio social.

5.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador (Art. 21).

El Directorio.

e9 abril N.° 5326 v29 abril.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria N.° 618, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio, por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Proceder a la elección de cinco Directores, en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5327 v29 abril.

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial "VICTORIANO RIVERA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año, a las 14 horas, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, en el local de sus oficinas, calle Sarmiento, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1929.

2.° Designación de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota. — De acuerdo a lo prescripto por el Art. 28 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco local por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e-8 abril N.° 5.292-v-28 abril.

MOBILUX
Sdad. Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1930, en el local social, calle Rivadavia 3967|71, a las 17 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General, al 30 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de 3 Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 1930, en el local social, calle Rivadavia 3967|71, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio de Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e9 abril N.° 5329 v30 abril.

JALON LIMITADA
Sociedad Anónima para Producir Extracto de Quebracho

Perú N.° 375 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Mayo de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Tercer Ejercicio, vencido el día 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de seis Directores, por terminación de su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por terminación de su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar tres días antes de la reunión, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto, presentar el certificado bancario que justifique el depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5330 v29 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, en el local social, calle Canning Nos. 3709|11, a las 14,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del vigésimo cuarto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5331 v29 abril.

INAG, FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local social, calle Florida 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e12 abril N.° 5.384 v30 abril

BUHLER Hnos., S. A. DE CONSTRUCCIONES, INGENIERIA E IMPORTACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1930 a las 15 horas, en el local social, calle Defensa N.° 677, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de los miembros del Directorio.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para obtener la tarjeta de entrada a la Asamblea, los accionistas o sus mandatarios depositarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea, pudiendo los accionistas presentar un recibo de depósito de sus acciones en un Banco de la Capital o del extranjero.

El Directorio

e9 abril N.° 5336 v23 abril

Cía. DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente mes, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores, don Horacio Bustos Morón (hjo) e Ingeniero don John Kuiper y de un Director suplente, en reemplazo del señor don Juan José de Herrera.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bachini, respectivamente.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 16 horas del día 28 del corriente mes.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5337 v30 abril

"LA FINANCIERA", SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Nacional de Seguros

Avenida de Mayo 665 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1930, a las 17.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 27.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, y uno por un año; de tres Directores suplentes, por dos años, y un Síndico titular y tres suplentes por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión. La Dirección General dará recibo de las acciones.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Francisco E. Alfonso, presidente; Alberto J. Fernández, director delegado.

e9 abril N.° 5.224 v29 abril

CIA. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 10.30 horas en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente por el término de tres años.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el séptimo ejercicio social.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Art. 23). — El Directorio.

e9 abril N.° 5.325 v29 abril

STANDARD OIL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 21 de Febrero del año corriente, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aprobación del Balance General.

3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Emisión de acciones del capital autorizado.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

B. R. Edmunds, secretario.

e9 abril N.° 5320 v29 abril

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle Alsina 484, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas el Art. 27 de los Estatutos, que dispone que las acciones podrán depositarse hasta tres días antes, en el local social, en lugar de depósito se admitirá un certificado de banco nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Directorio.

e11 abril N.° 5364 v28 abril

ROUX Y CIA.

Sociedad Anónima

Piedra, Arena y Materiales de Construcción

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem N.° 428, 7.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Designación de un Síndico titular y suplente, para el ejercicio del año 1930.

3.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, la obligación que les impone el Art. 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5335 v29 abril.

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1930, en su local, calle 25 de Mayo N.° 515, 2.° piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1929.

2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 515, 5.° piso.

El Directorio.

e7 abril N.° 5269 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 27 de Abril. — El Directorio.

e10 abril N.° 5.349 v29 abril

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA (S. A.)

25 de Mayo 515 — Buenos Aires

De acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 15 horas, en su local en la calle 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio del año 1929.

2.° Elección del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — El Presidente.

e10 abril N.° 5350 v28 abril

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1930, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Silvestre H. Blousson y señor José Macedonio Canedo, que terminan en sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio.

e10 abril N.° 5345 v26 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO - ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local calle Perú 535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Las acciones deben ser depositadas hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5276 v28 abril

"ASTRA" COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANON.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de beneficios.

3.° Elección de cinco Directores titulares, cuatro por tres años por terminación de mandato y el quinto por un año en reemplazo de uno que renunció, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de las 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5278 v30 abril

SOCIEDAD ELECTRO METALURGICA ARGENTINA S. A. "SEMA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929, para el día 29 de Abril a las 15 y 30 horas en la sala de sesiones del edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de 6 Directores Titulares y 2 suplentes.

3.° Elección de un Síndico Titular y un suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-8 abril N.° 5.295-v-28 abril.

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fidei-Comisarios y Subscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el Martes 29 de Abril de 1930, a las 17 horas, en el Salón de la Iglesia Anglicana de San Juan, calle 25 de Mayo N.° 282, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco titulares por tres años, así como también, dos por dos años y doce suplentes, por un año.

3.° Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: — El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario, por dos subscriptores y por escrito, a lo menos tres días antes de la fecha que deberá efectuarse la Asamblea, recibiendo éstos hasta las horas 17 del día 25.

Buenos Aires, Abril 21 de 1930. — Por orden del Consejo de Administración: Horace J. Hale, Secretario Honorario.

e22 abril N.° 5461 v29 abril.

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que esta Asociación, de acuerdo con los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de los Estatutos, celebrará el Miércoles 30 de Abril, a las 21 horas, en su local social, Santa Fe N.° 1171, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, correspondiente al ejercicio 1° de Abril 1929 al 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección de un Presidente, un Secretario General, un Tesorero y un Director del Consejo de Publicidad.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario General.

e22 abril N.° 5462 v23 abril.

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

Elección de Presidente, 4 Consejeros titulares y 5 suplentes

49.ª Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril de 1930.

Convócase a los señores socios a elección de Presidente, 4 Consejeros titulares y cinco suplentes, que se realizará en el local social, Avenida de Mayo 1157, el próximo Viernes 25 del corriente, desde las 14 hasta las 17 horas, de acuerdo con los artículos 42 y 88 del Reglamento General de la Institución.

Convócase, también, a los señores socios a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local, a las 17 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2.° Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas, para el nuevo ejercicio.

3.° Nombramiento de dos asociados, entre los presentes, para aprobar y firmar el acta, en nombre de la Asamblea.

4.° Escrutinio y proclamación de los electos.

Luis Colombo, Presidente; Vicente Gómez Bonnet, Secretario.

Nota: — De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios que concurra, media hora después de la fijada para iniciar el acto, si no se hubiera logrado el quórum reglamentario.

e22 abril N.° 5463 v24 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE LA CRUZ ROJA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Arts. 32, 33 y 34 de los Estatutos sociales, se convoca a los socios activos de la Sociedad Argentina de la Cruz Roja, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de Mayo del corriente año, en el local Cerrito N.° 1174, a las 16 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del último ejercicio.

2.° Elección de seis Consejeros, por un período completo de cuatro años y uno por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato, Vicealmirante Vicente E. Montes, General Severo Toranzo, doctores Francisco de Veyga, Angel M. Giménez y Angel H. Roffo y señores Pedro Bidondo y Pedro Piccardo.

3.° Elección de tres revisores de cuentas.

4.° Designación de dos socios de los presentes para suscribir el acta de la Asamblea.

Vicente E. Montes, Presidente; F. Julio Picare, Secretario.

Los señores socios deberán retirar en la Secretaría, las tarjetas de acceso al local, que se les otorgarán, previa justificación de estar al día con la Tesorería, durante los diez días anteriores al acto.

e22 abril N.° 5464 v30 abril

"LIBREGULE", SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y FINANZAS

Calle 25 de Mayo N.° 145

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 9.° inc. d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 17.30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, escritorio 219, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929, y dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores, Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5.291 v28 abril

ASOCIACION DINAMARQUESA DE BENEFICENCIA Y HOSPITAL EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Anual General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Mayo de 1930, a las 21 horas, en el local del Club Danés, calle Reconquista N.° 453 (Buenos Aires), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, terminado el 31 de Marzo 1930.

2.° Asuntos relacionados con el capital social.

3.° Elección de Vicepresidente, Tesorero, 1 Vocal, 1 suplente y 1 Síndico suplente por dos años.

4.° Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.

Buenos Aires, Abril 20 de 1930. — La Comisión Directiva.

e22 abril N.° 5459 v23 abril

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Sarmiento 463

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Compañía y con lo que prescribe el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 29 del corriente a las 17 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2.° Remuneración al Gerente, según el artículo 41 de los Estatutos.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente, por dos años, por parte de los tenedores de acciones ordinarias.

4.° Elección de un Director titular, por un año, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.

5.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.

6.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de que aquélla tenga lugar.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1930. — El Secretario.

e9 abril N.° 5.317 v29 abril

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "HILL STATION"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo de 1930, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos,, capital del territorio nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Marzo de 1930.

2.° Nombramiento del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, territorio nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Río Gallegos, 3 de Abril de 1930. — El Directorio.

e16 abril N.° 5.442 v7 mayo

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES (S. A.)

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 30 de Abril de 1930, a las 11.30 horas, en su local social, San Martín 235, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Directores de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos.

4.° Desgnación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea .

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asambela, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o el recibo de depósito de ellas en un Banco con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

e10 abril N.° 5352 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA DE CUYO

Convoca

Asus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Miércoles 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1370 (Galería Barolo), piso 13.°, escrit. números 344|48.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar (Art. 23).

Buenos Aires, Abril 12 de 1930. — El Directorio.

e12 abril N.° 5379 v30 abril

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS (SOC. ANON.)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombramiento de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico en el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en un Banco o en un establecimiento comercial hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

e12 abril N.° 5380 v30 abril

LA CROMO HOJALATERIA ARGENTINA, S. A. (en liquidación)

La Comisión liquidadora, llama a los señores poseedores de acciones de la S. A. La Cromo Hojalatería Argentina a Asamblea General para el día 2 de Mayo 1930, en el local Av. La Plata 225 a las 17 horas, a fin de tratar los siguientes puntos:

1.° Ampliación de las facultades de la Comisión Liquidadora para la realización del activo.

2.° Rescisión de contratos pendientes.

3.° Integrar la comisión por renuncia de los señores A. Maveroff y Osvaldo Pini.

Para poder concurrir deberán comprobar su calidad de poseedores de acciones de la S. A. La Cromo Hojalatería Argentina, concurriendo a la Asamblea con las mismas o con un certificado Bancario donde conste el depósito de ella.

Carlos Maveroff, presidente.

e11 abril N.° 5358 v2 mayo

JAMES Co. LIMITADA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 36 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, en el local social, calle Florida 866, a las 18 horas, para tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Enero de 1930.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — Martín Soules, presidente en ejercicio.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la caja social, hasta el mismo día de la Asamblea.

e10 abril N.° 5353 v30 abril

PINI HERMANOS Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril próximo a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del tercer Directorio, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente; Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

e2 abril N.° 5.198 v22 abril

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 30 de Abril de 1930 a las 18 horas en el local de la Sociedad, calle Leandro N. Alem 1950, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Acordar el dividendo a distribuirse y Fondo de Previsión.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio 1930.

4.° Remuneración mensual a los Directores por el Ejercicio 1930.

5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e-8 abril N.° 5.296-v-30 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Elección de un Director Titular por un año, para llenar una vacante producida por renuncia.

4.° Elección de dos Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

6.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 23 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio

e-8 abril N.° 5.2[illegible]-v-25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la S. A. Fiat Argentina a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Callao 499 esquina Lavalle, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929; informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Dr. Esteban Gras y doctor Carlos Rueda que terminan su mandato.

3.° Consideración de la renuncia presentada por el señor Gr. Uff. Juan Agnelli, Senador del Reino de Italia, y eventual elección de reemplazante.

4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente en reemplazo de los señores Miguel Scarnati y Guido Spinelli que terminaron su mandato.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionista que, de conformidad a la disposición del Art. 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación o bien presentar con tres días de anticipación constancia en forma del depósito de los títulos en el Banco Italo Belga.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1930. — El Directorio.

e-8 abril N.° 5.294-v-28 abril.

"EXPOSICIONES INTERNACIONALES"

Sociedad Anónima Limitada

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en la Sala de Sesiones de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondientes al vigésimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Remuneración del Síndico, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, de un Director titular, por un año y de un Director suplente, por dos años, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada, se expedirán en las oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre N.° 531, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14 y 30 hasta las 16 y 30 horas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Secretario.

e7 abril N.° 5268 v30 abril.

FOX FILM DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1930, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 1759, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 28 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de 6 Directores, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Distribución o destino de utilidades.

5.° Fijación de la remuneración del Síndico.

Nota: — Para tomar parte en las Asambleas, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El Directorio.

e8 abril N.° 5273 v25 abril.

LITHOELAYON

Campañía Argentina de Petróleo, S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1930, a las 11.30 horas, en el local social Avenida de Mayo 749, Departamento 30, y tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al octavo ejercicio.

2.° — Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los que terminan su mandato y de tres Directores suplentes por un año (artículo 30).

3.° — Elección de Síndico titular y dos suplentes, por un año (artículo 30).

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que sólo tendrán derecho a asistir a la Asamblea, los que depositen en Secretaría, hasta tres días antes de fijado para la reunión los certificados emitidos (artículo 12). Horario: días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 16. Sábados de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1930. — El Directorio.

e7 abril N.° 5257 v26 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril, a las 18 horas, en nuestro local social, Cangallo 2765 para tratar **la siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elección de un vocal en reemplazo del señor Leopoldo Rigoli, fallecido.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los Accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — El Directorio.

e7 abril N.° 5258 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA "TRAFUL", AGRICOLA, PASTORIL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General anual, que tendrá lugar en el local social de la Sociedad, calle Cangallo número 315, primer piso, el día 28 de Abril de 1930, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria y Balance General, correspondiente al cuarto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Resolver acerca de la liquidación de la Sociedad, y en tal caso nombrar la Comisión Liquidadora.

3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Directorio.

e7 abril N.° 5260 v26 abril

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)

San Martín 195 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día martes 29 de Abril de 1930, a las 11 horas, en la Sede social, calle San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 5.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929 y resolución sobre utilidades. Informe de los Síndicos.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y de cuatro Directores suplentes; **elección de tres Síndices titulares.**

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía (San Martín 195), o en los siguientes Bancos:

Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1930. — Ernesto Aguirre, presidente.

e8 abril N.° 5.290 v28 abril

CREDITO FINANCIERO SUD AMERICANO

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista 250, el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al quinto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929. — Informe del Síndico.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico, correspondiente al ejercicio 1930 (Art. 21 de los Estatutos).

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1930.

4.° Designación de dos accionistas para, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito en las cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1930. — El Directorio.

e-9 abril N.° 5.313-v-29 abril.

LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Fecha del cierre del ejercicio económico para el año 1930.

3.° Resolución de la Asamblea sobre el número de Directores y en caso de resolverse que se mantengan dos Directores, elección de un Director en reemplazo del Director fallecido.

4.° Elección del Síndico titular y del suplente.

5.° Designación de dos accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva en representación de la Asamblea.

NOTA: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — p.p. Luis Louis Dreyfus, director.

e9 abril N.° 5.318 v29 abril

COOPER, CLAY Y MONNIER LTDA.
Importación y Exportación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 1930, a las 11,30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Director.

e16 abril N.° 5428 v2 mayo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 14.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de dos Directores por un período completo, en reemplazo de los señores Genesio Perazzo y Juan E. Hernández, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — El Directorio.

e10 abril N.° 5357 v30 abril

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elección de tres Directores y Síndico Titular y Suplente.

3.° — Distribución o destino de las utilidades.

4.° — Designación de dos Accionistas para que redacten y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría con anticipación de dos días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — Luis Mahon, Director.

e7 abril N.° 5256 v29 abril

"LA POPULAR"
Compañía Anónima de Seguros
Avda. Callao N.° 406 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 10 horas, en el local social, Avda. Callao N.° 406, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.

2.° Suscripción de $ 100.000 en acciones preferidas.

3.° Reformas de la Póliza Popular.

4.° Reforma de los Estatutos sociales.

5.° Plan de producción.

A continuación se celebrará la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el Art. 358 del Código de Comercio, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos sociales.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, de conformidad con el artículo 31 de los citados Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de ambas Asambleas.

Nota: — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión (Art. 16 de los Estatutos).

El Directorio.

e7 abril N.° 5266 v30 abril.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril a las diez y seis horas, en el local de la calle Balcarce 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aumento del número de miembros del Comité.

3.° Designación de un nuevo miembro titular del Comité por dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Director Secretario.

e8 abril N.° 5275 v23 abril

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Segunda Convocatoria

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea anual se cita nuevamente a los señores accionistas para la reunión que deberá tener lugar el día 26 de Abril de 1930 a las 18 horas en el local de la Sociedad, Rivadavia 1745, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Prof. Dr. Luis H. Lenzi, Prof. Dr. Oscar Copello, Prof. Dr. Carlos R. Cirio y Dr. Eugenio Vercellino.

4.° Elección de los Síndicos titular y suplente, en reemplazo de los señores Antonio Ferrini y Dr. Guido Spinelli, que han terminado su mandato.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, siendo la reunión en segunda convocatoria, la Asamblea será válida con el número de accionisats que concurran y hayan depositado sus acciones por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — El Directorio.

e14 abril N.° 5399 v26 abril

"LA REPUBLICA"
Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. N.° 34 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1930, en el local social, calle San Martín N.° 121, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico, correspondientes al período terminado el 31 de Diciembre de 1929 y distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Miles C. Mattinson, Presidente.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, San Martín 121, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e5 abril Nos. 5245 y 5245 v25 abril.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903

Buenos Aires — Bmé. Mitre 559

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 559, altos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Directorio.

ESCUELAS LATINO-AMERICANAS
SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima Escuelas Latino-Americanas, a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 634.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de Memoria y Balance, aprobación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico del ejercicio 1929.

2.° — Elección de tres Directores titulares y uno suplente.

3.° — Elección de Síndicos titular y suplente para 1930.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación (artículo 11 del Estatuto).

El Directorio

e8 abril N.° 5307 v26 abril

SOCIEDAD GANADERA "LA ESMERALDA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el Lunes 12 de Mayo de 1930, en el local social, calle Cangallo N.° 466, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Propuesta liquidación Sociedad.

2.° Nombramiento de una Comisión Liquidadora y fijación de los honorarios de sus componentes.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e16 abril N.° 5435 v7 mayo.

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de Abril a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimoséptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de seis directores titulares: cuatro por 3 años y dos por 1 año. Idem de tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 5.229 v24 abril

EL NEUMATICO
Sociedad Anónima Comercial
Buenos Aires, Paraná 796

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decreto de fecha 10 de Agosto de 1928. — Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Octubre de 1928. — Capital autorizado, subscripto e integrado $ c|l. 50.000

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el Art. 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de "El Neumático", Sociedad Anónima Comercial, a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 del corriente a las 18 horas, en la calle San Martín 233, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1929 y su aprobación.

3.° Elección de un Director General suplente, de un Síndico titular y de un Síndico suplente por el término de un año.

4.° Determinación, de conformidad con el Art. 9 de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico titular.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el Art. 355 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — El Director General.

e4 abril N.° 5.230 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 570, 7.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 5.° y 38.° de los Estatutos sociales.

2.° Designación de la persona encargada de gestionar la aprobación de tal reforma, con facultad para aceptar las modificaciones que pudiera proponer el Poder Ejecutivo.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña 570, 7.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e4 abril N.° 5.232 v24 abril

THE ESCOBAR BRICK COMPANY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con la resolución del Directorio y lo dispuesto en el Art. 9.° de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el estudio del Dr. Francisco A. Barroetaveña, Maipú 234, a las 17 horas del día 25 de Abril de 1930, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de un contrato de arriendo de la fábrica con opción de compra.

2.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario.

e-4 abril N.° 5.238-v-24 abril.

H. J. BAKER & BRO

of Argentina, Soc. Anón.

11.ª Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente mes de Abril a las 17 horas en el local social calle 25 de Mayo N.° 267, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el período de ley.

3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Abril .. de 1930. — Ricardo M. Aldao, Director Secretario.

e7 abril N.° 5255 v29 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 25 de Abril de 1930, a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 424, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance, presentados por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Financiero.

2.° Elección de los miembros del Directorio, dos suplentes, un Síndico y un suplente, para el Décimo Ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobación o modificación de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndicos por el noveno ejercicio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 424, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Directorio.

e4 abril N.° 5243 v24 abril.

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Córdoba N.° 2923, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria y Balance General.

Designación de Síndico y Síndico suplente.

Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, el Art. 44, para poder asistir a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — El Directorio.

e4 abril N.° 5244 v24 abril.

LOS PUMAS

Sociedad Anónima

Elaboración de Conservas de Frutas

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril, a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 430 (3er. piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — A. Karasik, Director.

e4 abril N.° 5240 v24 abril.

ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN LIMITADA

(En liquidación)

Se convoca a los señores Accionistas para las Asambleas Generales Extraordinarias, que tendrán lugar el día 26 del corriente, a las 11 y 11,30 horas, respectivamente, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, a fin de considerar las siguientes,

ORDEN DEL DÍA:

(Para la primera)

1.° Informe del Directorio Liquidador.

2.° Reparto del activo social realizado.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta, en representación de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA:

(Para la segunda)

1.° Consideración de varios convenios sobre ventas de tierras.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta, en representación de la Asamblea.

E. Alemán, Presidente.

e4 abril N.° 5241 v26 abril.

MOLINO FORRAJERO BUENOS AIRES

Fábrica de Forrajes

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19, inciso c) de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 4.ª Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo, a las 17 y 30 horas, en el local calle Irala N.° 760, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al 4.° Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1929, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos sociales, e Informe del Síndico.

2.° Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente (Arts. 12 y 35 de los Estatutos).

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que suscriban y aprueben el acta de esta Asamblea, en representación de los demás presentes, de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista, deberá depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado, con anticipación no menor de 3 días al fijado para esta Asamblea.

El Directorio.

e4 abril N.° 5.242 v28 abril

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 33 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares y tres Directores suplentes, por un año.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Elección de tres miembros del Consejo de Administración en Bolivia, por un año.

5.° Fijación de la remuneración del Directorio saliente y de los Síndicos, por el ejercicio vencido.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transtlántico y sus Sucursales, hasta tres días antes de la Asamblea, sirviendo el recibo de depósito de las acciones, de entrada a la misma.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1930. — Carlos Calvo, Vicepresidente. — J. Euwens, Director.

e-4 abril N.° 5.233-v-28 abril.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Etraordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 22 inciso d y 44 de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, os señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico y sus Sucursales, hasta tres días antes de la Asamblea, sirviendo el recibo de depósito de las acciones, de entrada a la misma.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1930. — Carlos Calvo, Vicepresidente. — J. Euwens, Director.

e-4 abril N.° 5.233-v-28 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1930, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitres 559, primer piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aumento hasta seis el número de Directores Titulares.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

4.° Nombrar Síndico Titular y Síndico suplente, fijando la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1930.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

e4 abril N.° 5.334 v24 abril

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 348, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea. — E. Hernández, Secretario.

e-9 abril N.° 5.310-v-28 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS, S. A.

17 Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1930 a las 14 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 530 (Edificio Sud América), 7.° piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929 e informe de Síndico.

2.° Distribución de Ganancias.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

4.° Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se hace presente que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones Ordinarias deberán depositar estas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea o presentar antes de aquel término un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el extranjero del Banco de Londres o del Lloyd's Bank que acredite que las acciones se encuentran depositadas en sus establecimientos, como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N. 5.214-v-25 abril.

RUGERONI Y CIA. LTDA.

(Periodística)

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 14.15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 499, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las Actas respectivas. — C. R. Rugeroni, secretario.

e3 abril N.° 5.218 v26 abril

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 27.° de los Estatutos, de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1930, a las 12 horas en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico al 31 de Diciembre de 1929 y Distribución de utilidades.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio

e2 abril N.° 5376 v26 abril

"LA RESERVA", COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Sarmiento 378 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 378, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Presidente.

e11 abril N.° 5.372 v30 abril

L. M. ERISSON

Compañía Sudamericana de Teléfonos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Charcas N.° 806.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio de 1930.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — Carlos Rogberg, Presidente.

e8 abril N.° 5285 v28 abril

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Viamonte N.° 550 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de Abril, a las 10 horas, en su local, calle Viamonte número 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle Viamonte N.° 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1930. — Adolfo J. Schwelm, presidente.

e11 abril N.° 5.367 v30 abril

LEVER HERMANOS LIMITADA

Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1930, a las 11.15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, Escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Remuneración del Directorio y Síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar **en la Caja** de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 abril N.° 5.368 v25 abril

LA ARROCERA ARGENTINA, FRUGONE Y PREVE LTDA. (S. A.)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 3 de Mayo de 1930 a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Av. R. Sáenz Peña N.° 680, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, reparto de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección de tres directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

También podrán presentar un recibo comprobante del depósito de acciones indicando los números de las mismas, hecho por lo menos tres días antes de la reunión, en establecimientos bancarios del país o en el Nuevo Banco Italiano, Sucursal de Génova.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Directorio.

e11 abril N.° 5.371 v3 mayo

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año a las 14,30 horas, en el local de la Administración, en Buenos Aires, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20 Ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1929, con Dictamen del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente, por el término de dos años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 860, 6.° piso, o en Córdoba, en la Administración, calle San Gerónimo N.° 86.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5282 v28 abril.

BUNGE Y BORN LTDA.

S. A. Comercial, Financiera e Industrial

25 DE MAYO 501

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo número 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929, y remuneración al Síndico.

2.° — Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 5306 v28 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA., S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Darwin N.° 595, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio social, que terminó el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Emisión de Debentures, de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (Art. 25 de los Estatutos). — El Director-Secretario.

e11 abril N.° 5.373 v30 abril

LA RAZON TABACOS, S. A.

1.ª Convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de "La Razón - Tabacos", S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril a las 10 y ½ horas, en su local, calle Malabia N.° 452, con el objeto de resolver sobre la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

b) Renovación parcial del Directorio en reemplazo de los señores Dr. José A. Quirno Costa, Dr. Miguel J. Culaciati y Bernardo E. Duggan, que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo. y del señor Luis E. Saralegui, fallecido, hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

c) Nombramiento de Síndico titular y suplente por un año en reemplazo de los señores Dr. Luis Quirno Costa y Baltasar M. Beltrán, que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.

d) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 29: Para tomar parte en las Asambleas, se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública. — El Secretario.

e12 abril N.° 5.389 y 5.405 v30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista N.° 250, el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1930. — Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores por tres años (Art. 9.° de los Estatutos).

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1930|1931.

4.° Designación de un Secretario a los efectos del artículo 19 de los Estatutos para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Nota. —Para poder asistir a la Asamblea ,los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1930.— El Directorio.

e-9 abril N.° 5.314-v-29 abril.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 667. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez y nueve de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 16 horas en el local social calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico al día 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombramiento de dos Directores Titulares y un director Suplente, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1930. - El Directorio.

e-27 marzo N.° 5.147-v-26 abril.

INSTITUTO QUIMICO BIOLOGICO DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 22 de los Estatutos, el Directorio convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de Abril, a las 21 horas, en el local de la Sociedad, calle La Rural 118, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al **segundo ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1929.**

2.° — **Elección de tres Directores, en reemplazo de los doctores Alberto A.** Costemalle, Roberto Fernández Cánepa y señor José Fusoni, que terminan su mandato y del Síndico Titular y Síndico Suplente, por la misma causa.

3.° — Nombramiento de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se advierte a los señores Accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones o recibos bancarios en la Caja Social con tres días de anticipación al señalado para la misma, donde se les entregará la tarjeta de entrada y el comprobante que justifique el depósito (artículo 33 de los Estatutos). No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe por medio de una carta-poder. En este caso, si la firma del accionista no se encuentra registrada en los libros de la Sociedad deberá ser legalizada por un Escribano o establecimiento bancario conocido.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Directorio.

e7 abril N.° 5259 v26 abril

"ALBA"

Sociedad Anónima

Fábrica de pinturas, esmaltes y barnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria, correspondiente al Quinto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 de los Estatutos, para poder tomar parte de la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista.

El Directorio.

e5 abril N.° 5249 v25 abril

ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en esta Capital, calle 25 de Mayo N.° 489, el día Miércoles 30 de Abril, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la operación de compra del establecimiento Curamalán verificada para la Sociedad, por el señor Frank H. Houlder, en cumplimiento del Art. 4.°, inciso a) de los Estatutos, el 5 de Junio de 1929, ante el Escribano Público, don Alejandro L. Ferrari.

2.° Reembolso del precio pagado por el señor Frank H. Houlder.

3.° Aumento de capital.

4.° Designación de dos personas, para que, conjuntamente con la persona que presida la Asamblea y el Secretario, firmen el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 489, Buenos Aires, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea (Art. 29).

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — **El Directorio.**

e8 abril N.° 5283 v28 abril.

LA TERRITORIAL FRANCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, primer piso, escritorios 117, 118, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Tomar en consideración la Memoria y Balance General, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elegir un Síndico.

Buenos Aires, Abril .. de 1930.— El Presidente.

e8 abril N.° 5304 v28 abril

COMPAÑIA Dr. SCHOLL, S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recueda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán presentar al Directorio con un día de anticipación ,sus acciones a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo.

El Presidente

e12 abril N.° 5375 v26 abril

ASTENGO MORANDO LTDA.

Sociedad Anónima de Comisiones, Consignaciones y Administraciones

e12 abril N.° 5377 v26 abril

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 29 de Abril de 1927, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 5 de Julio de 1927.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1930, a las 12 horas, en el local de la calle Chacabuco 707, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elección de tres Directores titulares, por el término de dos años y tres suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° — Elección de Síndicos titular y suplente, para el ejercicio 1930 y fijar los honorarios correspondientes.

4.° — Poner a resolución de la Asamblea el cambio de nombre de la Sociedad.

5.° — Nombrar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea a realizarse.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus **acciones por lo menos, tres días antes de la fecha** fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5305 v28 abril

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

La Comisión Directiva de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, en virtud del artículo 29 de sus Estatutos, convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, calle Bartolomé Mitre 544, 2.° piso, el día 30 del corriente, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al último ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección de nueve miembros para reemplazar a igual número saliente de la C. D. actual, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

Nota importante. — Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes que concurran a la primera y única convocatoria, después de transcurrida media hora de la fijada.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — La Comisión Directiva.

e21 abril N.° 5449 v25 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y Cía. SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, 6.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la extensión del mandato de los Síndicos hasta esta Asamblea.

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Fijar la remuneración del Síndico.

4.° Elección de cuatro Directores suplentes.

5.° Eleccion de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Mario Urrea, presidente.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas en un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e8 abril N.° 5280 v28 abril

SOCIEDAD ANONIMA MINERA "INCA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, para el día 29 de Abril de 1930, a las 17 horas y treinta minutos, en la Avda. Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de ocho Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e10 abril N.° 5342 v29 abril.

FUERTE SANCTI SPIRITU S. A.

Establecimiento Ganadero Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Lavalle 673, el día 30 de abril, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929 e informe del Síndico.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 24 de los estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en el local social, con dos días de anticipación. — El Directorio.

e8 abril N.° 5299 v28 abril

HOPKINS & GARDOM LIMITADA

Compañía Constructora

CONVOCATORIA

Se previene a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, 9.° piso, el día 29 de Abril de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio año 1929.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de dos Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico y Suplente.

5.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

El secretario.

e 12 abril N.° 5381 v29 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 17 horas, en la calle Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance.

2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás directores titulares o suplentes que se crea convenientes.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designar dos accionistas que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación — El Directorio.

e-8 abril N.° 5.293 v-30 abril.

AZARETTO HNOS. LTDA.

"Las Industrias del Bronce", S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 19 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929 y resolución sobre el resultado del mismo.

2.° Elección de un Director Titular y tres Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

e-14 abril N.° 5.404-v-30 abril.

REFINERIAS DE MAIZ

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1930 a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y dividendo propuesto por el Directorio.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Frank T. Salzer y Laurids Pedersen, cuyo mandato termina y de Síndico para el ejercicio de 1930.

3.° Fijación de la retribución del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea o sea hasta el 27 de Abril de 1930.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Directorio.

e14 abril N.° 5.394 v28 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario, de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 14 a 16 horas, y Sábados de 9 a 11, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e11 abril N.° 5362 v26 abril

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril del corriente año, a las 18 y 30 horas, en su local social, calle Moreno N.° 981, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio, 1.° de Abril de 1929 al 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

3.° Designación de dos señores socios para que aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — Guillermo Ezcurra, secretario.

e16 abril N.° 5.445 v26 abril

BANCO MUTUAL ARGENTINO

Asamblea General Extraordinaria

Segunda Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que debe celebrarse en el local del Banco, calle Rivadavia N.° 750, el día 3 de Mayo próximo, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la reducción del Capital Social, por reducción del valor de las acciones, o en su defecto sobre la disolución y liquidación de la Sociedad y designar en este caso una comisión liquidadora con determinación de su número, facultades y fecha en que empezará su cometido, así como también la remuneración que le corresponderá a sus miembros.

2.° Nombramiento de dos señores accionistas a los efectos que determina el artículo 29 del Estatuto Social.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — José Coelho, presidente. — Enrique Calot, secretario.

Art. 27 del Estatuto Social: El depósito de acciones para la votación, deberá hacerse con tres días de anticipación al señalado para las asambleas. En sustitución de las acciones o certificados nominativos serán admitidos certificados de depósitos de un Banco que, a juicio del Directorio merezcan fe.

e-16 abril N.° 5436 v-30 abril

"ITACÁ"

Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1930, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de 8 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.

e-5 abril N.° 5248-v-25 abril.

"RIBEREÑA DEL PLATA"

Compañía Sudamericana de Comercio Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno 970, a las 15,30 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del undécimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

4.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e-9 abril N.° 5.311-v-29 abril.

BANCO ECONOMICO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Crédito

1.ª CONVOCATORIA

Señor accionista:

Se convoca a Vd. para la vigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dos de Mayo a las 21 horas, en la calle Esmeralda 690, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio.

2.° Consideración del informe sobre la situación económica de la Institución presentada por la comisión investigadora designada por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de Junio de 1929.

3.° Para elección por un año de dos Directores titulares y cuatro suplentes, vacantes por renuncia.

4.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas presentes para que conjuntamente con el Directorio, aprueben el acta de la Asamblea.

6.° Distribución de las utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 27 de los Estatutos que dice: "para formar quórum en las Asambleas, ya sean Ordinarias o Extraordinarias, se requiere la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, y, sino hubiera número se citará a una segunda reunión durante diez días y con trece de anticipación, con las mismas formalidades, dentro de los treinta días, de acuerdo con lo determinado en el Art. 351 del Código de Comercio. — Armando Acosta, presidente; Héctor Pugno, secretario.

e14 abril N.° 5.392 v2 mayo

CIA. MINERA Y METALURGICA SUD - AMERICANA
(Sociedad Anónima)

Buenos Aires, Abril 5 de 1930.

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril del corriente año, a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad calle Tucumán 757, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance presentados por el Directorio.
2.° Elección del Síndico titular y suplente.
3.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e7 abril N.° 5264 v26 abril

CRISTALERIA "LA ESPERANZA"
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, la que se verificará el día 4 de Mayo de 1930, a las diez horas, en el local de la calle Victoria número 1063, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° — Elección de nuevo Directorio y Síndicos, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta en nombre de todos los presentes.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930.— Constante Piuma, presidente. — Horacio Garavelli, secretario.

e8 abril N.° 5309 v28 abril

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Internacional de Radio, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 7 de Mayo del corriente año a las 17 horas, en la calle Cangallo N.° 328 (4.° piso), con el fin de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente, y determinación del término de su mandato.
3.° Elección de dos escrutadores que de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos aprobarán el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Carlos M. Mayer, vicepresidente.

e12 abril N.° 5.386 v3 mayo

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Consocios:

De acuerdo con el Art. 33, inciso C. de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Mayo de 1930, a las 20.45 horas, en el local social, Venezuela 1333, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929, resolviéndose lo que corresponda.
2.° Resolver sobre la inversión del sobrante entre las entradas y los gastos, como ordena los artículos 18 y 41, inc. C.
3.° Elección de seis titulares en sustitución de los señores Joaquín S. Alexandre, Horacio Affonso, Antonio Russo, Joaquín Da Ponte (hijo), Simplicio Pereira y Joaquín Guerreiro Prompto, de seis suplentes, de tres revisores de cuentas en sustitución de los señores Dr. Juan Souza, José Canale y Augusto Fernández.

A los efectos de la elección debe tomarse en cuenta lo prescripto por los Artículos 14, inciso F., 29 y 35 de los Estatutos.

4.° Prorrogar por dos años más, la autorización conferida por la Asamblea General Extraordinaria del 6 de Junio de 1928, que dice:

"Autorizar a la C. D. por un plazo de dos años, en la forma más amplia para que procediendo como estime más conveniente, pueda vender o hipotecar los inmuebles que posee en la actualidad y para invertir el producto de los mismos, con lo que pueda obtenerse por suscripción, donaciones o por los medios que crean necesarios, únicamente en otra propiedad".

5.° Designación de dos miembros de esta Asamblea para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario en prueba de conformidad.

Buenos Aires, Abril de 1930. — Joaquín S. Alexandre, presidente. — Luis P. Cale, secretario.

Nota. — Se hace presente a los señores socios que para tomar parte en la Asamblea es necesario estar al día con la Caja Social (Art. 14, inciso C.)

e23 abril N.° 5468 v2 mayo

"LA COLONIA"

Compañía Mutua Ltda. de Seguros
Avenida de Mayo 665. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 665, el día 8 de Mayo de 1930, a las horas 10, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de varios artículos de los Estatutos.
2.° Emisión de acciones.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores Accionistas deberán presentar las acciones para su anotación en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El proyecto de las reformas propuestas, está a disposición de los Accionistas, en las Oficinas de la Compañía.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1930. — El Directorio.

e21 abril N.° 5451 v8 mayo

PESCADERIAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima. — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Mayo de 1930, a la hora 16, en el local sito en la calle Sarmiento N.° 342, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.
2.° Nombramiento de comisión Liquidadora.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus títulos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en la secretaría social.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — Bernardino Bilbao, Presidente.

e-21 abril N.° 5.455-v-6 mayo.

PRIMO CIRCOLO MANDOLINISTICO ITALIANO
Convocatoria a Asamblea General

Se convoca a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Martes 29 de Abril de 1930, a las 20.30 horas, en nuestro local social, Sarmiento 2659, y en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2.° Memoria anual del C. D.
3.° Balance e inventario al 31 de Diciembre de 1929 y cuenta de ganancias y pérdidas.
4.° Elección de seis consejeros efectivos por tres años, tres suplentes por un año, cinco miembros del Jury de Honor y tres revisores de cuenta.
5.° Eventuales.

J. De Pérgola, presidente. — A. De Lorenzo, secretario.

Nota. — Pasada media hora de la fijada para esta Asamblea, la misma se efectuará con cualquier número de socios presentes.

e23 abril N.° 5471 v23 abril

BANCO POPULAR DE MISIONES
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Directorio y cumpliendo lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del Banco Popular de Misiones, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Colón N.° 209, el día 14 del próximo mes de mayo, a la hora 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General e Inventario.
2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Manuel Heras y Alejandro Sarubbi, que les ha correspondido salir por sorteo.
4.° Elección de tres Directores suplentes.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Designación de los dos accionistas que deban suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que por disposición del artículo 20 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o los certificados en su caso, en la Caja del Banco, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión.

Posadas, Abril 12 de 1930. — El Gerente.

e23 abril N.° 5465 v10 mayo

LA PLATA CEREAL Co.
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1930 a las 11 horas, en el local Cangallo número 318, 3.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5279 v28 abril

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
Sdad. Anónima Salinera, Forestal, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente mes, a las 16 horas, en el domicilio de su Administración Central, Avda. P'te Roque Sáenz Peña N.° 637, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Presidente y de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración al Síndico.
4.° Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Presidente.

Nota: — De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de depósito de ellas, en los Bancos.

e 7abril N.° 5267 v26 abril

CLUB FRANCES
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 24 del corriente, a las 20 horas 30, en el local del Club, calle Suipacha 574, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.
2.° Elección de cinco Consejeros por tres años para integrar la Comisión Directiva.
3.° Designación de dos socios de la Asamblea para ratificar el acta.

N. B. — Los Consejeros que salen y son inelegibles durante un año, son los señores J. Tardieu, R. Geissmann, M. Bruel, L. Cocagne, E. L. Herbin.

Artículo 35 de los Estattuos. — Hallándose presente a la hora indicada en la convocatoria, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta, en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido este término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída cualquiera que sea el número de socios presente.

Buenos Ares, Abril 9 de 1930. — El Presidente.

e11 abril N.° 5366 v24 abril

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 9.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, señores Carlos A. Tornquist, Santiago E. Soulas y Dr. Antonio Robirosa.
3.° Elección de tres Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, doctores Eduardo A. Tornquist, Alejandro E. Shaw y Adolfo J. Luro.
4.° Elección de Síndico y suplente por un año, en reemplazo de los salientes, señores Guillermo C. Pasman y Cayetano Stefanoni.
5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930. — Luis Landejo, presidente.

e11 abril N.° 5359 v30 abril

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

De acuerdo con las disposiciones del Estatuto Reglamentario, convócase a los señores académicos para realizar sesión extraordinaria el día 25 del corriente a las 18 y 30 horas, en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Médicas, Córdoba 2182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria del ejercicio 1928 - 1930.
2.° Balance del mismo ejercicio.
3.° Trasmisión de la presidencia del Académico Navarro, designado para desempeñarla durante el período 1930-1932.

Buenos Aires, Abrl 9 de 1930. — El Secretario.

e21 abril N.° 5453 v24 abril

MOSS & Cía. Ltda. S. A.
Alsina 641
2.ª Convocatoria

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril corriente a las 17 horas, en el local social, Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 9.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Elección de seis Directores titulares y cuatro suplentes, Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el Art. 40 respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — P. L. Moss, presidente.

e14 abril N.° 5398 v24 abril

DEPIETRI LTDA. SOC. AN. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Depietri Ltda. S. A. Industrial y Comercial", para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la sede social de la misma, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás Estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio, y Dictamen del Síndico.
2.° Consideración y resolución sobre estos documentos.
3.° Designación de tres Directores titulares y cinco suplentes.
4.° Designación del Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — El Directorio.

e12 abril N.° 5.382 v30 abril

COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Silvestre H. Blousson y el señor Jorge Guerrico, que terminan sus mandatos.
3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio.

e10 abril N.° 5344 v25 abril

CITY BELL
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 620, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Fijación de honorarios del Directorio y Síndico por los servicios prestados durante el ejercicio vencido.
3.° Elección de un Presidente y tres a cinco Vocales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos que dice: Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1930. — El Directorio.

e-10 abril N.° 5.354-v-30 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimotercero ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de nuevo Directorio.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Adolfo Berro N.° 4050, antes del 27 de Abril. — El Presidente.

e12 abril N.° 5.387 v29 abril

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION
Asamblea Ordinaria

Se comunica a los señores asociados que el Domingo 27 de Abril de 1930, a las 8 horas antimeridianas, en el local social de la calle Cangallo 1362, continuará la Asamblea Ordinaria iniciada el día 20 del corriente para terminar la orden del día ya publicada.

Antonio Zuffo, secretario.

e23 abril N.° 5469 v25 abril

HARAS LAS HORTIGAS
Sociedad Anónima
Calle Sarmiento N.° 643 (quinto piso)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local arriba indicado el día 29 de Abril corriente a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al 18.° Ejercicio Social clausurado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Prórroga de la pensión a la señora viuda de don Ignacio Correas.
4.° Revisión de valores.
5.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Manuel J. Güiraldes e Ignacio Correas, que han terminado sus mandatos, y de Síndicos titular y suplente, que también terminan.
6.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local social de 10 a 12 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Gilberto Lerena, Director Gerente.

e10 abril N.° 5351 v29 abril

CITY BELL

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril a las 15 horas y 30 minutos en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 620 a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Agregar en forma expresa en el inciso a) del artículo 16 de los Estatutos que se refiere a las atribuciones del Directorio la facultad de contratar préstamos hipotecarios con el Banco Hipotecario Nacional.
2.° Reformar el artículo 11 de los Estatutos.
3.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos que dice: Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se podrá aceptar un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — El Directorio.

e-10 abril N.° 5.354-v-30 abril.

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de Mayo de 1930, a las 14.30 horas, en el Colegio Santa Brígida, calle Gaona 2068, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio de 1929.
2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Patricio J. Leaden, José P. Ronán y doctor Gerardo Dillón, que terminan su mandato.
3.° Consideración del pedido de la Asociación Hermanas de la Misericordia, de que se le transfiera el terreno reservado para Hospital Irlandés.
4.° Informe sobre una demanda iniciada por la señorita Margarita O'Leary.
5.° Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Abril 23 de 1930. — Santiago M. Ussher, presidente. — P. J. Leaden, secretario.

e23 abril N.° 5466 v25 abril

RAMSAY, BELLAMY & Co. Ld.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la 13.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1929.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijar la remuneración del Síndico.
4.° Elección de dos Directores suplentes para el ejercicio 1930.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1930.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asambla, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco, con dos días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en las oficinas de la Sociedad, calle Reconquista 46, Buenos Aires.

J. C. Bellamy, presidente.

e12 abril N.° 5374 v30 abril

S. A. FRANCO ARGENTINA
Comercial y Financiera

Buenos Aires, Abril de 1930.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1930, a las 15,30 horas, en el local social, Avenida L. N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Designación de nuevos Directores.
3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, para retirar su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e-10 abril N.° 5.340-v-30 abril.

SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA SAN RAFAEL

De conformidad con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 16 horas, en el local social, calle Belgrano 442, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929 e informe del Síndico.
2.° Rebaja del capital suscripto e integrado.
3.° Ratificación de la enajenación de dos propiedades resuelta por el Directorio.
4.° Elección de dos Directores suplentes y dos Síndicos titulares.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, las acciones o certificados de depósito en Bancos deberán ser depositados en la oficina de la Sociedad, por lo menos dos días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 5.323 v29 abril

"PATRIA", COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sarmiento 348 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 1930, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el 7.° ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Designación de dos accionistas-escrutadores para efectuar la elección de que trata el 3er. punto de la Orden del Día y para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.
3.° Elección de un Director titular por el término de tres años y nombramiento de Síndico y de Síndico suplente, ambos por un año.
4.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el 7.° ejercicio. — El Directorio.

e14 abril N.° 5.393 v29 abril

SALVADOR DE BRUTIPER LTDA.
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Silvestre H. Blousson y Dr. Mario M. Guido, que terminan en sus mandatos.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico. — El Directorio.

e10 abril N.° 5.346 v26 abril

F. TUDOR LTDA. SOC. ANON. DE ARTICULOS SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de esa Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1930., a las 17 horas, en el local, Paseo Colón N.° 519, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Remuneración del Directorio y del Síndico.
3.° Ratificación del nombramiento de cuatro Directores elegidos durante el ejercicio por el Síndico.
4.° Elección de cuatro Directores por dos años.
5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Art. 29. — Tres días antes de la reunión de la Asamblea los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio.

e7 abril N.° 5262 v30 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA
(En liquidación)
Bartolomé Mitre N.° 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 30 de Abril corriente, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1929 y el 31 de Diciembre del mismo año, e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. N.° 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la Caja de la Compañía, calle Bmé. Mitre N.° 226. Siendo ésta la segunda citación, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones presentadas a ella.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Secretario.

e15 abril N.° 5412 v30 abril.

COMPAÑIA ARROCERA NACIONAL
Sdad. Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria del 5 de Mayo de 1930

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N. 179, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares, por tres años y un Director titular, por un año; un Director suplente, por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (Art. 31 del Estatuto).

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus títulos de acciones, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la reunión. Si las tuviesen en algún Banco, deberán depositar el certificado respectivo, con la misma anticipación (Art. 29 del Estatuto).

Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — El Presidente.

e15 abril N.° 5414 v5 mayo.

CIRCOLO ITALIANO

Se convoca a los señores socios del Circolo Italiano a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar la noche del lunes 28 de Abril de 1930 a las 20.30, en su local social, Florida 374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria de la Comisión Directiva, balance al 31 de Marzo de 1930, e informe de los revisores de cuentas.
2.° Ratificación de la prórroga de la hipoteca de $ 250.000 m|n. a favor del señor Francisco Dietrich.
3.° Elección de siete vocales efectivos y de dos suplentes.
4.° Elección de tres revisores de cuentas efectivos y de dos suplentes.
5.° Designación de dos socios para la aprobación del acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, transcurrida una hora de la establecida, quedará legalmente constituída la Asamblea con los socios presentes, cualquiera que sea su número.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1930. — C. Allievi, secretario.

e15 abril N.° 5.407 v28 abril

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA (S. A. INDUSTRIAL)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 27 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 10 horas, en el local, Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio.

El Presidente

E. LIX KLETT & Co. S. A.
Electro-Técnica, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Mayo de 1930, a las 18 horas, en el local, calle Libertad N.° 1088, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929 y distribución de utilidades.
2.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Libertad N.° 1088, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — El Presidente.

e-15 abril N.° 5.419-v-6 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 del corriente a la hora 15, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1929 y distribución de las utilidades.
2.° Nombramiento de un Director en reemplazo del señor Luis Tièche, fallecido.
3.° Elección del Síndico.
4.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5302 v26 abril

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA
Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves veintiuatro de Abril de mil novecientos treinta, a las diez y ocho horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda N.° 162, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual, con Balance de Caja, para su discusión y aprobación.
2.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Secretario.

e8 abril N.° 5271 v24 abril.

"LA CLARA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 24° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de cinco Directores por dos años, en reemplazo de los señores, Mauricio Kinbaum, Eduardo U. Zimmermann, Jorge R. Viñas, Federico J. Kussrow y Humberto Vasena que terminan su mandato; Síndico Titular y suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e-10 abril N.° 5.338-v-30 abril.

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA
(S. A. R. A.)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a los accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S. A. R. A.), a celebrarse el día sábado 26 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte), número 520, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° — Elección de siete Directores titulares y dos suplentes, por el término de tres años y de síndicos titular suplente, por el término de un año.
3.° — Aprobación de las resoluciones y actos del Directorio.
4.° — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea (artículo 27 del Estatuto).

El Presidente

e8 abril N.° 5303 v26 abril

Pianos Zimmermann
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril a las 11 horas, en el escritorio 417 Galería Güemes, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de un Director Suplente, Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e7 abril N.° 5263 v26 abril

BARANDA, ROLDAN LIMITADA
Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 3 de Mayo de 1930, a las 16 horas, en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 501, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento del informe de la marcha general de la Sociedad y de los asuntos tratados por el Directorio, resolviendo en definitiva sobre los puntos que éste proponga.

2.° Considerar el Balance General y dictamen del Síndico.

3.° Tomar conocimiento de la designación de dos Directores titulares efectuados por el Síndico, en virtud de renuncias presentadas por igual número de titulares, procediendo a la elección de dos reemplazantes de éstos por el tiempo que les falta para la expiración de sus mandatos.

4.° Designación de dos Directores Suplentes y de dos Síndicos, todos por un año.

5.° Resolver sobre el destino futuro de la Sociedad, su continuación o liquidación anticipada y en su caso reformar los Estatutos Sociales.

6.° Designación de dos acionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán presentar hasta tres días antes en la Secretaría de la Sociedad sus certificados nominativos de suscripción de acciones para poder asistir a la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Abril de 1930.

e-15 abril N.° 5422 v-3 mayo

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima
Piedras N.° 174

Convoca a los señores Accionistas a la décimanovena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Sábado diez de Mayo próximo, en nuestro local social, Piedras N.° 174, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 19 Ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1930.

2.° Nombramiento de los tres señores Accionistas presentes, para Escrutadores y que autorizarán el acta de esta Asamblea.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, por terminación de sus mandatos.

4.° Elección de cinco Directores suplentes, Síndico y suplente del mismo, todos por un año, y por terminación de sus respectivos mandatos.

Los señores Accionistas, para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de las mismas, o comprobantes bancarios de depósitos de las mismas, a los efectos de ésta; en las cajas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, o sea hasta el día 6 de Mayo inclusive, a las 16 horas.

Horas de Oficina: días hábiles, de 10 a 16 y Sábados, de 9 a 12.

J. González Pagliere, Secretario.

e15 abril N.° 5415 v10 mayo.

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" LTDA.
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Con arreglo al Art. 22 de los Estatutos, los señores accionistas deben presentar sus acciones en Secretaría de esta Sociedad, al menos tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada a dicho acto.

Siendo ésta la segunda convocatoria, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1930. — El Presidente.

e15 abril N.° 5.406 v28 abril

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 12 de los Estatutos Sociales el Directorio, convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el próximo Domingo 27 de Abril a las 9 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba N.° 2050, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Retribución al Directorio.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de tres Directores en substitución de los salientes (Artículo 25 de los Estatutos), doctores Faustino J. Trongé, Francisco Belgeri y Jorge Leyro Díaz.

5.° Elección de Síndico titular y suplente, quienes han terminado su mandato y

6.° Nombrar dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (Arts. 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5298 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre N.° 819, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento del informe de la marcha de la Sociedad y de los asuntos tratados por el Directorio, resolviendo en definitiva sobre los puntos que éste proponga.

2.° Balance General y dictamen del Síndico.

3.° Elección de 3 Directores suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente, todos por 1 año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán presentar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, sus certificados nominativos de subcripción de accionistas para poder asistir a la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Abril 14 de 1930.

e15 abril N.° 5421 v-30 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de balanzas y bicicletas, destinadas a los servicios de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento (2.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 8 de Mayo próximo, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Raúl D. López, secretario general de Correos y Telégrafos.

c|491 v8 mayo

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 28 de Abril del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de vestuario, con destino a los asilados en la Alcaidía de Menores, a usarse durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Jefe de Contabilidad.

v-28 abril

El día 28 de Abril del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de vestuario con destino a los asilados en la Alcaidía de Menores, a usarse durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v28 abril

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 6 de Mayo próximo, a las 15,30 y 15,45 horas para la provisión de artículos de almacén, fideos y similares; aves y huevos, respectivamente, durante el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Junio del corriente año. —Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v-6 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 8 de abril próximo, a las 15,30, 15,45 y 16 horas, para la provisión de verduras, papas y carnes y extras, respectivamente, durante el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Mayo próximo. — Informes: Sección Proveedurías. — Las Inspectoras.

v-30 abril.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS SANTA MARIA

"Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar de la publicación del presente aviso, para la provisión al Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, Provincia de Córdoba, durante el año 1930, de los siguientes arts. Farmacia, laboratorio, fotografía, rayos X ropería y tienda, comestibles y consumo. — Esta licitación tendrá lugar en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Tacuarí N.° 196, Buenos Aires, el día 2 de Mayo a las 14 horas de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones, nómina de los artículos que están a disposición de los interesados, en el citado Sanatorio, o en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria N.° 254, Buenos Aires".

v2 mayo

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión del Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina de los años 1928 y 1929 y boletín núm. 206 de El Comercio Exterior Argentino correspondiente a 1929, de conformidad con el pliego de condiciones que obra en el expediente 8069-D-1929, que puede ser consultado en la Dirección General de Estadística, Azopardo 350.

Las propuestas, que deberán ser presentadas de conformidad con las estipulaciones del precitado pliego, serán abiertas el día 5 de Mayo próximo, a la hora 16 (diez y seis), en el despacho del señor Director General de Estadística, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Director General interino.

v3 mayo

CAJA DE CONVERSION

Licitación para la provisión de papel para billetes

Llámase a licitación por el término de ciento veinte días, a contar del de la fecha; para la provisión de papel atiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por resolución del Exemo. Señor Ministro de Hacienda, fecha 7 de Noviembre ppdo., copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a 16.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1930. — Ernesto Mallea Gil, secretario.

v30 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública para la provisión de artículos de uso y consumo a diversos establecimientos dependientes de este departamento.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha, para proveer, durante el segundo semestre del corriente año, los artículos generales de uso y consumo que necesitarán: la Penitenciaría Nacional, Cárcel de Encausados, Cárceles de los Territorios Nacionales, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Tutelar de Menores, Nacional de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Boletines Oficial y Judicial, Registro de la Propiedad y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Los artículos objeto de la licitación son: carne y tocino, huevos, verduras y frutas, víveres, leche y manteca, combustible, vestuario y útiles, calzado, útiles de cocina y comedores, lubrificantes e higiene, albañilería y pinturería, librería y útiles de escritorio, fotografía y radiografía, fidería, panadería, boletines, mercado, almacén, molino, café, pescado fresco, tejidos, mercería, uniformes para el servicio de guardia, librería e imprenta, alpargatería, materiales de construcción, materiales de electricidad, materiales para

peluquería, artículos sanitarios, materiales para escobería y cepillería, ferretería y bazar, jabón, farmacia, lavado y planchado de ropa, libros en blanco y papel de obras, artículos de escritorio, etc.,

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrución Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 7 de Mayo, a las 14 horas, para los cuatro primeros Establecimientos antes mencionados, y el día 8 de Mayo, a las 14 horas, para los restantes, en presencia del Escribano General de Gobierno y personas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados en la Oficina de Suministros de esta Dirección, así como también, dos muestras de todos los artículos que se licitan.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas, así como también el pliego de condiciones, acompañar certificado de depósito, no pudiendo dejar afectados los anteriores.

Dirección Administrativa, 7 de Abril de 1930. — El Jefe.

v-7 mayo.

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Mayo próximo, a la hora 14, para la provisión de gasa hidrófila, algodón hidrófilo, alcohol puro, fotografía y radiografía, servicio de lavadero, artículos de almacén, frutas y verduras, carnes, combustibles, leche y manteca, aves y huevos, pan y jabones de Marsella y amarillo, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre de 1930. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados todos los días hábiles entre 13 y 16 horas, en la Administración del Hospital.

Buenos Aires, Abril 1º de 1930. — La Dirección.

v 2 mayo

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a 3.ª licitación privada para el día 25 de Abril a las 14.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de los artículos necesarios con destino al taller de panadería de este establecimiento, durante el mes de Abril corriente. Expediente 503-T-930.

60.000 kilos de harina 000.

1.000 kilos de sal de 1.ª calidad.

Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, conviniere a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Abril 21 de 1930. — El Secretario.

v25 abril

Llámase a 2.ª licitación privada para el día 25 de Abril a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina del papel de diario en bobinas con destino a la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, durante los meses de Mayo y Junio próximos, Expediente 55-T-930.

78.000 kilos de papel de diario en bobinas de 0.88 de ancho por 0.75 de diámetro, sin embalaje y de 55 gramos de peso por metro cuadrado.

2.000 kilos de papel de diario en bobinas de 0.44 ancho.

Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, conviniere a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Abril 21 de 1930. — El Secretario.

v25 abril

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Córdoba 3120

Llámase a licitación privada para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos de uso y consumo que se necesitarán durante el mes de Mayo próximo:

Artículos de almacén—

1 tambor alcohol de quemar.
3 litros alcohol puro "Mattaldi".
200 kilos de azúcar R. A., en terrones.
2 kilos azúcar molida.
4 cajones azúcar en panes, "Rosario".
20 kilos arroz Carolina Diamante.
100 kilos arroz glacé Gallo.
2 kilos achicoria Debussy-Beuillon.
2 kilos almidón Tigre.
2 kilos almidón Remy.
6 frascos aceitunas Manzanilla.
1 caja azafrán Monte Cudine.
1 cajón aceite extra Ottone.
2 kilos aceite Peuget.
10 tarros arvejas.
1 kilo ají molido.
10 kilos bacalao sin espinas.
6 frascos alcaparras Manella.
5 kilos conserva tomate La Campagnola.
2 kilos canela molida Ceylán.
6 paquetes chuño Brown.
20 kilos dulce de membrillo Noel.
6 frascos dulces surtidos, Tigre.
1 kilo especias molidas.
1 frasco encurtidos Grosse y Blackewell.
10 kilos fariña de 1.ª.
1 gruesa fósforos Victoria.
20 kilos garbanzos Saúco.
20 kilos galletitas Bagley.
10 kilos harina de maíz de 1.ª.
1 kilo hongos secos, italianos, de 1.ª.
6 latas jalea de membrillo, Noel.
10 kilos maíz pisado de 1.ª.
100 paquetes mondadientes Marquesinos.
10 kilos nueces chilenas.
10 kilos orejones Medallones
2 tarros pimienta blanca Gr. y Blackewell.
6 latas pimientos morrones.
1 kilo pimentón dulce.
10 kilos porotos chilenos.
10 kilos porotos de manteca.
5 kilos pasas higo, italianas.
10 kilos pasas uva Dos Lechos.
1 tarro polvo Royal.
10 l. puré italiano Raggio.
10 kilos sémola de 1.ª.
6 latas sardinas Jockey Club.
50 kilos sal gruesa Cádiz.
10 kilos sal fina Cerebos.
10 kilos sal fina en bolsitas.
10 kilos trigo de 1.ª.
100 litros vino Tomba.
1 botella vino francés Dussaud.
1 litro vino seco Deu.
10 vainillas en tubo.
10 litros vinagre vino francés Lonit.
10 paquetes velas grandes, Victoria
6 cajas velitas Le Petit.

Artículos de limpieza—

3 docenas agua Jane.
2 docenas bufach.
1 docena braso.
10 tarros brillantina Royal.
2 tarros cera Comercio.
1 docena cepillos para piso.
1 docena cepillos de mano.
1 docena cepillos para migas.
1 docena cepillos para filtro.
2 docenas estropajos.
1 docena escobas.
2 docenas escobillones.
1 docena franelas (p. muebles).
100 kilos jabón amarillo estacionado.
20 kilos jabón Marsella.
10 panes ladrillo ingleses.
1 docena polvo brillantina.
1 docena Knife polish (polvo).
10 tarros puloil.
1 docena plumeros para techo.
1 docena plumeros largos.
1 docena plumeros chicos.
3 docenas sapolios faja azul.
20 kilos soda cristal.
2 docenas trapos de piso 60 x 70.

Artículos de mercado—

Carne de novillo, especial, en la siguiente proporción:

1.000 kilos nalga del medio.
50 kilos lomo del medio.
300 kilos costillar, falda, cuadril y tira asado.
100 kilos huesos (cadera o rodilla).
10 kilos panceta de 1.ª.
50 kilos grasa de vaca de la pella.
50 kilos carne de cordero, carnero, cerdo o su equivalente en facturas.
30 pollos vivos.
80 docenas de huevos frescos.

Combustible—

500 astillas leña sauce.
500 kilos leña quebracho.
300 kilos carbón leña fuerte.
4.000 kilos carbón Glasgow para cocina (zarandeado).
500 kilos carbón coke.

Fruta—

50 docenas de fruta surtida de estación, de buena calidad.
500 naranjas.

Leche y manteca—

500 litros leche pasteurizada.
20 kilos manteca fresca.

Papas y batatas—

500 kilos papas de primera calidad, Francesa o Mar del Plata.
300 kilos batatas.

Pan, harina y factura—

500 kilos pan de 1ra., en panes de 100 gramos cada uno.
20 kilos de harina de 1ra.
50 kilos factura surtida.

Verduras—

2 docenas atados acelgas.
5 docenas ajíes.
1 kilo ajos.
2 docenas alcauciles.
10 kilos cebollas.
2 docenas atados espinacas.
2 docenas atados espárragos.
10 docenas lechuga.
2 atados orégano.
20 repollos.
20 coliflores.
30 atados ver duras surtidas (zanahoria, puerros, nabos, apio y perejil).
10 zapallos.
10 docenas tomates.
10 docenas zapallitos.
10 kilos chauchas.
10 kilos arvejas.
1 docena remolachas.

Material para talleres y ropería—

50 paquetes agujas marca Corazón.
50 paquetes agujas marca Singer.
3 cajas algodón hilvanar, marca Ancla.
3 cajas algodón zurcir, negro y blanco.
1 caja algodón punzó.
2 cajas alfileres N.º 3.
2 gruesas botones nácar.
2 gruesas botones nácar, negros.
4 piezas bramante Corona.
2 bobinas bl. Letra L, N.º 25.
1 bobina bl. letra L, N.º 200.
2 p. cotonada lisa y a cuadros, según muestra.
1 p. elástico ancho y angosto.
1 caja hilo N.º 1, marca M. C. D.
1 docena hilo lustre negro.
1 docena hilo lustre blanco.
1 docena hilo lustre marrón.
1 docena hilo lustre claro beige.
1 docena hilo marca Cadena.
10 metros liencillo.
6 docenas medias negras Francesas, largas.
2 piezas nansú.
1 docena servilletas de hilo.
10 metros sarga azul marino, según muestra.
26 tijeras.
3 docenas toallas algodón.
1 docena toallas para baño.
50 metros uso doméstico para sábanas marca Obispo.

Menaje—

4 ollas enlozadas según muestra.
6 docenas platos de loza hondos y playos (marca W. H. Grindi-Vitrified England).
12 soperas enlozadas.
6 docenas tazas desayuno y te, según muestra.
5 docenas vasos, según muestra.

Maderas—

30 tablas cedro de 3 m. x 0,30 x 1''
20 tablas pino blanco, de 1|2'' de 4 m. x 0,30.
40 alfajías pino, de 4 x 3 x 1.
20 tablas cedro 1|2'' 2 x0,30, cepilladas.

Mobiliario—

1 armario sin puertas, dividido en 28 compartimentos. m. 1,50 x 1,50 x 0,40, según muestra.
2 armarios con puertas, con 5 estantes movibles. m. 1,50 x 1,50 x 0,40, según muestra.

1 escritorio con 5 cajones, 1 x 0,60 x 0,75, según muestra.
7 mesitas, 0,90 x 0,45 x 0,62, con 2 cajones, según muestra.

14 sillitas de 0,36 de alto y 0,32 de ancho, según muestra.
2 maceteros redondos de 1,10 alto por 0,25, según muestra.

1 silla para escritorio, según muestra.

Las propuestas serán abiertas el día Viernes 25 de Abril, a las 16 horas, en presencia de los interesados y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán en la forma y en la cantidad solicitadas.

Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse al Instituto, cualquier día hábil, de 14 a 17 horas.

La Dirección.

v25 abril.

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento durante el mes de Mayo próximo, las cantidades aproximadas de los artículos detallados a continuación:

Artículos de almacén—

320 k. de aceite de oliva en latas de 5 o 10 k.; 6 k. de anchoas en salmuera, en latas de ½ k.; 350 k. de azúcar tucumana de 1.ª; 210 k. de arroz glacé de 1.ª; 5 k. netos aceitunas manzanilla en latas de 1 k.; 70 k. de arvejas partidas; 4 k. de atún en aceite, en tarros de 180 a 200 grs.; 24 frascos de alcaparras; 24 tarros de champiñones al natural, de 250 grs. c|u.; 1 k. de cola de pescado; 70 k. de garbanzos chilenos de 1.ª; 24 tarros de pimientos morrones; 70 k. de porotos caballeros de 1.ª; 12 latitas de pate-foi gras; 12 k. de queso Reggiano del país; 80 k. de sal gruesa de Cádiz; 2 cajones de sapolios Morgans; 200 litros (1 casco) de vino Mendoza Tomba.

Artículos de carnicería—

10 k. de carne de cerdo fresca, a elección; 1.200 k. de carne de vaca especial de 1.ª, a elegir entre cuadril, nalga o falda o asado; 10 k. de cima de ternera; 50 k. de lomo de vaca de 1.ª; 5 lenguas de vaca; 10 k. de panceta; 10 sesos de vaca.

Pan, harina y factura—
1.600 k. de pan de 1.ª, en panes franceses de 100 grs. c|u.; 30 k. de harina 000; 45 k. de factura.

Leche y manteca—
1.800 litros de leche fresca con la densidad y gordura de ordenanza; 15 k. de manteca fresca.

Combustible—
6.000 k. de carbón Glasgow de 1.ª.

Verduras, frutas, papas y batatas—
100 cabezas de ajos grandes y sanos; 20 atados de acelgas; 10 docenas de ajíes morrones; 30 apios cultivados; 40 atados de albahaca; 15 k. de arvejas frescas; 60 k. de batatas de 1.ª; 1.500 bananas de 1.ª; 6 docenas de berenjenas; 10 k. de chauchas de 1.ª; 60 k. de cebollas grandes y sanas; 20 atados de espárragos; 40 docenas de espinacas; 40 docenas de lechugas; 50 atados de nabos; 2.000 k. de papas de 1.ª, tipo Mar del Plata; 50 atados de puerros; 40 atados de perejil; 250 k. de repollos crespos bien arrepollados; 20 atados de salsifí; 20 docenas de tomates de 1.ª; 50 atados de zanahorias; 30 k. de zapallo de angola, bien sazonado; 6 docenas de zapallitos.

Lavado y planchado de ropa—

60 blusas de cocina; 850 blusas de brin; 300 bolsitas para ropa; 100 camisas de plancha; 350 camisas de diario; 350 camisetas; 150 colchas; 150 cuellos de piqué; 70 delantales de cocina; 40 delantales azules; 550 fundas; 200 guardapolvos; 10 gorros de cocinero; 20 manteles; 1.500 pañuelos; 1.000 pares de medias; 350 pantalones de brin; 500 repasadores; 700 servilletas; 350 sábanas; 350 toallas de baño; 700 toallas de mano.

Artículos de ropería—

4 docenas de camisas de cefir de varias medidas; 6 docenas de camisetas de algodón c|frisa, de varias medidas; 20 docenas de pares de medias de algodón negras, N.° 24 y 26; 50 colchas de algodón blancas sin fleco, de 135 x 230 m.; 60 delantales blancos para cocina; 200 metros de bramante lavado para fundas de 1 m. de ancho; 20 guardapolvos brin, blancos, para hombre, N.° 46, 47 y 48; 5 manteles de hilo adamascado de 162 x 260 ctms.; 1.000 pañuelos; 20 docenas de servilletas de algodón de 60 x 60 ctms.; 600 metros de lienzo para sábanas, de 160 ctms. de ancho; 20 sacos de cocinero en dos medidas; 50 metros de género turco; 20 docenas de toallas de mano afelpadas; 300 trajes de brin de hilo para niños de 10 a 18 años, según modelo; 130 camisetas de foot-ball, varias medidas.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 29 del corriente a las 14 horas, y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en este Instituto, calle Avellaneda N.° 1825 — El Director.

v29 abril

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Expte. 30.853-D-929.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 26 de Mayo de 1930, para la adquisición de patas de hierro fundido, con destino a la Oficina de Suministros, para refección de bancos escolares, tipo "Peard".

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935).

Datos en la Oficina de Compras (Charcas 1686). — El Secretario General.

v26 mayo

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 14 de Mayo de 1930, para la adquisición de 300 máquinas de escribir, 100 mesas y 300 banquitos, para proveer a las Escuelas para Adultos.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Adminstrativa), Rodríguez Peña N.° 935.

Datos, en la Oficina de Compras, Charcas N.° 1686.

El Secretario General.

v14 mayo.

Exp. 2651-S-930.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 16 de Mayo de 1930, para la adquisición de artículos (cajones, alfajías, flejes, etc.), requeridos en el corriente año para el embalaje de material escolar.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del Sr. Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935). Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686). — El Secretario General.

v16 mayo

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 25 de Abril de 1930, para la adquisición de material de enseñanza, laboratorios y museo, fichas, planillas, obras para biblioteca, etc. con destino al Instituto de Psicología Experimental.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v25 abril

Llámase a licitación pública por el término de 15 días contados hasta las 15 horas del 24 de Abril de 1930, para contratar la construcción de los muebles especiales requeridos para la instalación del Museo y Biblioteca del Instituto Bernasconi.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v-24 abril.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 28 de Abril de 1930, para la adquisición de artículos de mueblería, vajilla, ropería, baños e higiene, jardinería, ejercicios físicos, etc. con destino a cuatro nuevas Escuelas de Niños Débiles.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa Rodríguez Peña 935.

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v28 abril

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 30 de Abril de 1930, para la adquisición de medicamentos e instrumental, con destino a cuatro nuevas Escuelas de Niños Débiles.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General

v30 abril

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 2 de Mayo de 1930, para adjudicar la provisión y colocación de trescientas setenta y una butacas, destinadas al salón de actos del Instituto Bernasconi.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa. (Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v2 mayo

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas, del 5 de Mayo de 1930, para contratar la adquisición de un terreno de dos mil metros cuadrados aproximadamente, dentro del perímetro formado por las calles Segurola, Jonte, Bermúdez y Marcos Sastre de esta Capital, destinado a edificio propio de la escuela N.° 3 del Consejo Escolar 17.°.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del Sr. Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v5 mayo

Exp. C-2455-930.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 7 de Mayo de 1930, para adjudicar la construcción del edificio escolar de Rawson (Chubut), edificio de tipo B., de seis aulas, sala de música, piezas para dirección y maestros, patio cubierto, casa-habitación anexa para el Director, etc.

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935) y en Rawson (Chubut).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v7 mayo

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 21 de Abril de 1930, para la adjudicación de las obras e construcción de un edificio destinado a la Escuela N.° 33 de San Javier (Misiones).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935), y en Posadas (Misiones).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso

El Secretario General

v21 abril

Exp. D-4721-930.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 9 de Mayo de 1930, para adjudicar la construcción de escalinatas, veredas, verjas y trabajos varios en el edificio del Instituto Bernasconi.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v9 mayo

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al establecimiento, durante el mes de Mayo próximo, de los artículos que a continuación se consignan.

La licitación se llevará a cabo el día 28 del corriente a las 15 horas, en el local de la Dirección del establecimiento calle Pasco 2113, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del Ministerio de Justicia.

Las propuestas deben ser presentadas en el sellado de Ley, en sobre cerrado y lacrado.

Por más datos y pliegos de condiciones y planillas dirigirse a la Secretaría del establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Carne—
19.000 kilos de carne de vaca de 1.ª libre de garrones y cogote, de 200 a 250 kgs., de peso por res, provista en medias reses de un mismo animal.

Mercado—
10.000 kilos de papas libres de brotes y de marchitas.
1.500 docenas de frutas frescas de estación, especificando clases.
200 docenas de huevos frescos.
7.800 kilos de verdura fresca, según el siguiente detalle:

Lechería—
12.000 litros de leche de vaca en condiciones de gordura, acidez y densidad, de Ordenanza Municipal, sometida a la higienización reglamentaria (filtrada y pasteurizada o esterilizada o budderizada o perhidrazada o maternizada), Art. 2161 de la Ordenanza Municipal.
85 kilos de manteca fresca en condiciones reglamentarias.

Pescado—
300 kilos de pescado fresco, surtido, a saber:
Besugo, brótola, corvina, merluza, pejerrey, pescadilla, surubi, dorado.

Fideería—
350 kilos harina de maíz de 1.ª
10 kilos sémola de 1.ª
15 kilos harina de trigo de 1.ª

Café—
80 kilos de café, en grano, tostado, mezcla de Puerto Rico, Borbón y Moka, en partes iguales.
170 kilos de café, Brasil de 1.ª molido.
80 kilos de café, Brasil de 2.ª molido.

Combustible—
10.000 kilos carbón "Glasgow" de la mejor calidad, sin mezcla y debidamente horquillado.
20.000 kilos carbón "Cardiff" de la mejor calidad, sin mezcla y bien graneado.
2.000 kilos de leña hachada, quebracho colorado.

Electricidad—
150 lámparas de 15 bujias, 220 w. filamento metálico "Philips".
25 lámparas de 100 bujias, 220 w. filamento metálico 1|2 w. "Philips".
1 kilo de cinta aisladora negra.

Imprenta—
3 frascos de 1 litro tinta común "Stephens".
6 resmas de papel imitación tela tamaño oficio.
6 resmas de papel blanco envolver "Barrilete".
40 hojas de papel secante, gris, tamaño grande de 120 £.
4 cajas de 144 plumas "Leonard", N.° 516.
4 cajas de 144 plumas "Perry", N.° 341,
12 cajas de broches N.° 1|0-2|1-2|2-3|3-2|4-1|5 y 1|6.
2 resmas de papel oficio rayado.
1 docenas de frascos chicos, goma líquida.
6 copiadores de 500 hojas, tamaño oficio, buena clase.
4 reglas con ariste de bronce, tamaño regular.
1 docena de lápices color azul y colorado, exagonal.

12 telas impermeables para copiar, tamaño oficio.
12 trapos impermeables para copiar, tamaño oficio.
2 frascos de 1|4 litro c|u. tinta carmín "Stephens".
2 almohadillas para sellos de 0.09 x 0.16.
3 esponjeros de vidrio.
1.000 sobres blancos de oficio.

Jabón—

900 kilos de jabón amarillo común, de 1.ª en barras, bien estacionado.

Almacén—

2 kilos de hongos secos de 1.ª, "Extra".
250 kilos de aceite de oliva de 1.ª, envasado de acuerdo a las Ordenanzas Municipales.
130 kilos de aceite de 2.ª, de nabo o maní, envasado de acuerdo a las Ordenanzas Municipales.
1.400 kilos de arroz Bremen de 1.ª.
40 kilos de arroz Carolina.
120 kilos de azúcar R. A. en terrones.
350 kilos de azúcar Tucumana de 1.ª.
1.050 kilos de azúcar Tucumana de 2.ª.
20 kilos de conserva de tomate, en pasta.
700 kilos de garbanzos Sauco.
220 kilos de grasa de vaca, derretida, de 1.ª,
1 cajón de kerosene.
40 kilos de pimentón dulce de 1.ª.
700 kilos de porotos Pallares.
25 kilos de queso de rallar de 1.ª.
600 kilos de sal gruesa de Cádiz.
30 kilos de sal fina (en bolsitas de un kilo).
5 kilos de te 500 J. O. H.
36 litros de vinagre de vino Omega, embotellado.
250 kilos de yerba paraguaya, máximo de palos 20 o|o.
10 kilos de yerba Cruz Malta.
70 kilos de tocino de 1.ª.
18 litros de alcohol desnaturalizado.

Artículos de ferretería—

200 litros de flúido desinfectante.
150 kilos de bolsas arpillera, usadas.
3 docenas de frascos Brillant Belge, de 1|4 pot.
4 latas de 3 litros c|u. cera nogal para pisos.
10 doc. de juegos cubiertos de madera.
10 docenas de platos enlozados cónicos, de 0.20 cts. de luz en la boca y 0.4 1|2 profundidad.
10 docenas tazas enlozadas, para café con leche, para presos, con asa.
2 docenas de ladrillos ingleses.
2 docenas de repasadores de hilo.
3 docenas de sapolios.
4 latas de un litro c|u. de Flit.
14 docenas de trapos de piso de 0.60 x 0.60, buena clase.

400 kilos neto de soda cristal.
2 morzas de pie, para herrero, de 60 kilos c|u., buena clase.
50 kilos de caño de plomo, reforzado, de 0.019 m.
50 kilos de caño de plomo, reforzado, de 0.025 m.

1 juego de llaves de tubo, con manija giratoria.
2 llaves de fuerza para caño, hasta 0.019 m.
1 llave francesa a molet, con cabo recto, toda de acero de 0.050 m. de boca.
1 llave francesa a molet, con cabo recto, toda de acero, hasta 0.038m.
2 pinzas francesas, modelo americano, para gasista, de 0.28 ctms.
1 cucharón de hierro fundido, reforzado, con manija de 0.18 diámetro, para fundir.

10 kilos de arandelas de hierro, desde 0.10 m. hasta 0.025m. de diámetro de luz.
2 paquetes de velas de coche, para soldar.
500 gramos de soldadura fina de bronce.
500 gramos de borax en polvo.
12 docenas de bisagras fijas, hierro pulido, de 0.05.
20 kilos de cola francesa.
20 kilos de cola del país.

10 kilos de clavos de 0.040 m., con cabeza.
10 kilos de clavos de 0.050 m., con cabeza.
10 kilos de clavos de 0.065 m., con cabeza.
6 sierras cinta "sinfín", dientes corridos, de 0.030 x 5 m. 50, soldada
6 sierras cinta "sinfín", dientes corridos, de 0.020 x 5 m. 50.
2 tenazas de acero para carpintero, de 0.20 de largo.
12 limas surtidas para cerrajero.
12 medidas métricas de madera, con resorte, amarillas.
24 lápices para carpintero, marca Cañón.
24 triángulos de 0.075 m.
12 llaves en bruto para cerraduras de embutir, para puertas.
12 llaves en bruto para cerraduras de embutir, para armarios.
5 kilos de resina en piedra.
500 gramos de alambre de bronce para soldar, de 1|2 mm. de espesor.
54 litros de kerosene.
36 litros de nafta.
20 litros de ácido **muriático.**
6 cabos para maza.
1 compás de hierro de 0.20 centímetros.
24 canillas de bronce, aprobadas, de 0.013 m.
1 calibrador hasta 0.25.
12 hojas de sierra para cortar hierro, Griffin.
2 latas de grasa consistente, de 1 kilo c|u., Garcoyle.
12 mechas norteamericanas para hierro, de 0.005 1|2 m.
12 mechas norteamericanas para hierro, de 0.006 m.
12 mechas norteamericanas para hierro, de 0.008 m.
1 piedra esmeril, redonda, de 0.36 de diámetro.
1 barra de hierro de 0.020 de ancho por 0.008 de espesor y 6 metros de largo.
5 kilos de remaches de hierro, cabeza plana, de 0.003 de espesor por 0.007 de largo.
5 kilos de remaches de hierro, cabeza plana, de 0.004 de espesor por 0.010 de largo.
2 paquetes de tornillos para hierro, cabeza plana, de 5|16 x 30 m.
5 kilos de remaches de hierro, cabeza plana, de 0.005 x 0.010.
5 kilos de remaches de hierro, cabeza plana, de 0.006 x 0.010.
5 kilos de remaches de hierro, cabeza plana, de 0.008 x 0.015.
5 kilos de remaches de hierro, cabeza plana, de 0.008 x 0.020.
5 kilos de remaches de hierro, cabeza plana, de 0.008 x 0.025.

2 morzas de mano de 0.15 de largo.
6 depósitos de w. c. aprobados, completos (tirones, soportes, cadena y flotante).
6 flotantes de 0.013 m.
6 tirones — caño para descarga — de 0.050 m.

3 sifones de plomo, con tapa de 0.038 m. forma S.
3 sifones de plomo, con tapa de 0.038 m. forma P.

36 litros de aguarraz "Pratt".
36 litros de aceite de lino cocido.
2 tarros de pintura verde en pasta, "Pajarito".

2 tarros de pintura amarilla en pasta, "Pajarito".
2 tarros de pintura negra en pasta, "Pajarito".

20 kilos de amarillo ocre en polvo.
20 kilos de tiza.
2 latas de masilla blanca, eléctrica, de 30 kilos c|u.
20 kilos de "blek".
6 tarros de oxido de hierro en pasta.
20 paquetes de tierra sombra cocida, en paquetes de 500 gramos c|u.
1 galón de barniz "Noble Hoare" N.° 1.
1 tarro de ripolín blanco de 10 kilos.
12 pinceles ovalados "Capitol" número 26.
12 pinceles chatos N.° 1 1|2, de cerda negra.

Farmacia—

10 botellas de agua oxigenada, por 1 litro c|u. Merck.
40 litros de alcohol rectificado, marca Mataldi.
25 kilos de algodón hidrófilo.
6 cajas de ampollas adrenosina Biol.
500 gramos de aspirina Bayer.
500 gramos de benzoato de soda.
5 kilos de bicarbonato de sodio, comercial.
12 piezas de gasa hidrófila, de 40 metros c|u. Jhonson y Jhonson.
12 piezas de género para vendas.
3 litros de glicerina.
250 gramos de guayacol.
8 kilos de magnesia calcinada Erba.
10 kilos de sulfato de soda comercial.
10 kilos de vaselina blanca.
5 kilos de vaselina líquida.
1.000 gramos de bromuro de potasio.
10 series ampollas neosalvarsan.
30 litros de agua destilada.
3 jeringas sistema Luer de 3 c. c. c|u.
3 jeringas sistema Luer de 5 c. c. c|u.
5 litros de aceite ricino.
10 gramos de codeína.
500 gramos de extracto flúido bálsamo Tolú.
500 gramos de láudano "Sydeham".
20 gramos de luminal patente.
8 kilos de talco de Venecia.
1 kilo de ácido bórico en polvo.
100 cajas de cartón N.° 6 redondas.
200 cajas de cartón N.° 8 redondas.
250 gramos de cáscara sagrada en polvo.
100 gramos de hidrato cloral.
100 gramos de pepsina pura.
30 potes para pomada, de loza, de 30 gramos c|u.
30 potes para pomada de loza de 60 gramos c|u.
30 potes para pomada, de loza, de 100 gramos c|u.
10 potes para pomada, de loza, de 500 gramos c|u.
250 gramos de ruibarbo en polvo.
500 gramos de salicilato de metilo.
500 gramos de solución de acetato amonio líquido.
50 gramos de veronal.
100 gramos de tiocol.
1.000 gramos de almidón en polvo.
500 gramos de salol.
100 gramos de esencia de menta.
250 gramos de solución adrenalina al milésimo.
10 litros de aceite de bacalao.
3 litros de aceite de sésamo.
1.000 gramos de ácido acético
250 gramos de amoniaco.
2.000 gramos de borato de soda.
50 gramos de arseniato de soda.
100 gramos de atophan.
10 cajas de ampollas de ergotina "Ivon".
5 cajas de ampollas de cloridato de morfina.
6 cajas de ampollas de adrenalina.
50 gramos de bromuro de alcanfor.
250 gramos de alcanfor.
10 kilos de creta comercial.
100 cajas de cartón N.° 10.
200 corchos surtidos.
500 gramos de clorato de potasio.
100 gramos de creosota vegetal.
50 gramos de cocadilato de sodio.
2 bolsas para agua caliente de 2 litros c|u.

3 bolsas para hielo N.° 25.
6 cepillos de mano.
6 tubos de crin de Florencia, esterilizados.
1.000 gramos de éter sulfúrico común.
500 gramos extracto de flúido de poligola.
1.000 gramos de formol.
200 frascos para despacho de 250 gramos c|u.
100 frascos para despacho de 120 gramos c|u.
100 frascos para despacho de 60 gramos c|u.
50 frascos para despacho de 1.000 gramos c|u.
30 frascos de boca ancha, color caramelo esmerilados de 30 gramos **c|u.**
20 frascos de boca ancha, color caramelo, esmerilados de 100 gramos cada uno.
20 frascos de boca ancha, color caramelo, esmerilado de 100 gramos cada uno.
30 frascos goteros de 30 gramos c|u.
500 gramos de iodo metálico.
12 jabones Regio.
36 jabones Windsor.
1.000 gramos de lactosa.
4 litros de linimento Stokes.
100 gramos de polvo Dower.
200 gramos de salipirina sinónima.
6 cajas de sellos para cierre seco N.° 1.
6 cajas de sellos para cierre seco N.° 2.
2 docenas de suspensores comunes.
500 gramos de subnitrato de bismuto "Poulenc".
500 gramos de tintura de belladona.
500 gramos de tintura de benjuí.
500 gramos de tintura de eucaliptus.
500 gramos de tintura de jalapa compuesta.
1.000 gramos de urotropina sinónima.
1 docena de ventosas grandes.

v-28 abril.

COLONIA NACIONAL RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz, F. C. del Sud

Expediente N.° 5 L|930

Llámase a licitación privada para el suministro de artículos de uso y consumo a la "Colonia Ricardo Gutiérrez", de Marcos Paz (Buenos Aires), durante el próximo mes de Mayo de 1930, en las cantidades y calidades que a continuación se detallan:

Artículos generales de almacén—

1.500 kilos de fideos blancos, sémola 1.ª, tipo tallarines, macarrones, finos, etc.

1.200 kilos de azúcar Tucumana, molida 1ra.
500 kilos de arroz Glacé, 1ra.
400 kilos de aceite de oliva, en latas de 2 y 5 kilos, c|una.
100 kilos de sémola fresca.
150 kilos de yerba Argentina.
200 kilos de lentejas.
160 kilos de cascarilla.
50 kilos de salsa de tomate, en latas de 2 kilos cada una.
100 kilos de maíz pisado, para mazamorra.
200 kilos de café en grano, tostado, Brasil.
150 kilos de harina de maíz.
250 kilos de garbanzos.
200 kilos de porotos Caballeros.
200 kilos de porotos de manteca.
250 kilos de bacalao de Noruega, sin espinas.
150 litros de vinagre de vino.
50 kilos de queso de rallar.

10 kilos de hongos secos, buena calidad.
10 kilos de ají molido.
10 kilos de pimentón dulce.

5 kilos de especias molidas.
150 cápsulas azafrán.
5 kilos de pimienta blanca, molida.
1 kilo de pimienta negra, en grano.
1 kilo de clavo de olor.
500 gramos nuez noscada.
2.000 kilos de sal gruesa.
100 kilos de sal fina.

100 kilos de orejones de durazno.
150 kilos de dulce de membrillo.
50 kilos de dulce de batata.
250 kilos de arvejas, enteras.
150 kilos de arvejas, partidas.
100 tubos de vainillas.

Harina de trigo—

7.000 kilos de harina de trigo "00".
3.000 kilos de harina de trigo "000".

Papas para consumo—

7.000 kilos de papas, buena calidad, para consumo.

Forrajes—

10.000 kilos de afrechillo, buena calidad.
3.000 kilos de maíz para aves.

Lubrificantes—

6 cajones c|2 latas grandes c|uno, aceite para tractores Deerling y Fordson.
2 cajones c|2 latas grandes, c|uno, aceite verde para diferenciales.
50 kilos de grasa consistente, para ejes.

Artículos de limpieza—

100 tarros de Puloil.
500 kilos de soda cristal.
1.500 kilos de jabón amarillo, estacionado.
650 litros de caroína, en latas de 10 litros cada una.
500 trapos para piso.
150 kilos de trapos para la limpieza de máquinas.

Combustibles—

30.000 kilos de leña quebracho colorado, tortas hasta mts. 0,30 de alto.

Artículos de talabartería—

2 juegos de arneses para chata de cuatro caballos, con cadenero, buena calidad.
2 juegos completos de arneses para un caballo de vara, tipo jardinera, buena calidad.
1 juego completo de arneses, para un coche, 4 caballos, buena calidad.
10 pecheras para arado, tamaños mediano y grande, buena calidad.
10 anteojeras para arado.

Materiales para mosaicos—

10 metros3. de arena Oriental, mediana.
5 metros3. de arena Oriental, fina.
20 barricas c|180 kilos c|una, cemento Dickeroff.
10 barricas c| 180 kilos c|una, cemento Admiración.
50 bolsas lona c|50 kilos c|una, cemento San Martín.
2 cascos amarillo Iggan para mosaicos.

Artículos de electricidad—

500 metros cable de 1 m|m., 600 Meghoms.
100 terminales rectos de bronce estirado para conductores 4 m|m.
100 terminales rectos de bronce estirados para conductores 6 m|m.
100 terminales rectos de bronce estirados para conductores 10 m|m.
100 terminales rectos de bronce estirados para conductores 16 m|m.
50 ganchos aisladores c|estribo de suspensión para caños 1|2".
50 ganchos aisladores c|estribo de suspensión para caños 5|8".
200 rosetas de madera de 60 m|m. de diámetro.
100 receptáculos para lámpara sofito de iluminación, rosca Edison.

Ferretería, pinturería y bazar—

1 bigornia Francesa, de 40 kilos.
2 formones Peugeot, de 5 líneas.
2 formones Peugeot de 3|4" 19.06 m|m.
2 cepillos Americanos, acero charolado, ajustables para curvas: largo 10" con hierro de 3|4" F. F. N.° 95.
100 kilos de pintura blanca "Duth Boy", en pasta.
4 latas de aguarrás Pratt.
12 pinceles para cal, chicos, diámetro 3" a 4".
12 pinceles chatos, diámetro 2 1|2 ó 63.50 m|m.
20 kilos pintura en polvo, negro viña.
1 cajón de vidrios planos, dobles, de mts. 0,61 x 0.71.
10 kilos Brun Victoria, en polvo.
1 piedra carburundum de 1 x 1" espesor, largo 10".
24 llaves en bruto, comunes, para puertas.
1 juego de machos, sistema Little Giant de 1|16", 3|32", -|8", 5|32" 3|16", 7|32", 1|4", 5|16" y 3|8"; uno cónico y uno cilíndrico de cada uno.
1 barra de hierro redondo de 1 1|2" diámetro ó 38,10 m|m.
1 barra de hierro redondo de 2" diámetro ó 50,80 m|m.
1 barra de hierro redondo de 3" diámetro ó 76,20 m|m.
1 rollo de alambre de acero, calibre normal Morse N.° 40, 2,48 m|m.
1 rollo de alambre de acero, calibre normal Morse N.° 45, 2.08 m|m.
2 kilos de clavos para enchapar muebles.
50 bisagras para postigos de 1 1|2" ó 38,10 m|m.
1 caja de aldavillas para postigos.
12 cerraduras de embutir para puertas 60 m|m.
12 cerraduras de embutir para puertas 70 m|m.
4 triángulos de 4, 6, 8 y 10" de c|u.
6 piedras para asentar, carburundum para carpinteros.
2 kilos grampitas de hierro galvanizado, chicas.
2 balas de papel estraza para envolver, tamaño grande.
2 kilos de grampitas de cobre forma U para colocar tejido de fiambrera.
10 paquetes hilo para escobero.
100 platos playos de loza piedra.
50 platos hondos de loza piedra.
50 kilos carburo granulado.
100 pocillos para café de loza piedra.
2 candados Yale, medianos.

Las propuestas deberán extenderse por triplicado en las planillas que provee la Institución, a quienes las soliciten, remitiéndolas acompañadas del respectivo pliego de condiciones, firmadas y selladas por el proponente y papel sellado de ley, en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Director, estableciendo número de expediente y día de la licitación.

La apertura tendrá lugar el día cinco del mes de Mayo p. v. a las diez horas, en presencia del personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., diríjase a la Secretaría, todos los días hábiles. Marcos Paz, F. C. Sud y C. G. B. A., U. T. 4 Marcos Paz.

Ricardo Molina Prando, Secretario a cargo de la Dirección.

v5 mayo.

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Primer llamado a licitación privada para la provisión al Establecimiento de los artículos de uso y consumo que se necesitarán durante los meses de Mayo y Junio de este año.

Almacén—

1.120 kilos azúcar blanca molida.
340 litros aceite puro de oliva.
280 kilos arroz Glacé de 1.ª
2 kilos ají molido.
120 kilos arvejas enteras verdes.
2 cajas de azafrán en cápsulas.
32 kilos almendras.
32 kilos avellanas.
80 tarros de arvejas enteras verdes.
180 kilos de café Caracolillo Santos C. C.
130 kilos de café Brasil de primera.
1 kilo de canela Ceylán, legítima.
½ kilo de canela Ceylán, legítima en rama.
100 kilos de extracto de tomates concentrado, peso neto.
180 kilos de dulce de membrillo especial, peso neto.
30 kilos de cascarilla de primera.
40 cajas de escarbadientes redondos.
320 kilos de garbanzos españoles.
160 kilos de harina de maíz para polenta.
1½ kilos de hongos de primera.
½ kilo de nuez moscada.
32 kilos de nueces chilenas.
1 kilo de pimienta molida.
70 kilos de porotos caballeros.
70 kilos de porotos manteca.
80 kilos de queso fresco Mar del Plata.
80 kilos de queso de rallar Sbrinz.
32 kilos de pasas de uvas de Mendoza
80 tarros de pimientos morrones de primera.
1 kilo de pimentón colorado dulce.
60 kilos de sémola de trigo.
450 kilos de sal gruesa.
100 kilos de sal fina.
50 litros de vinagre de vino.
300 kilos de yerba mate Paraguaya.

Carne y derivados—

5.120 kilos de carne de vaquillona, libre de cogote, pecho y garrón, comprendiendo: 2.640 kilos de puchero, 1.680 de asado de tira, 640 de carnaza y 160 de carne picada. Todo entregado en el Instituto.
50 kilos de salchicha especial.
100 kilos de mondongo especial.

Leche—

6.000 litros de leche de gordura y densidad reglamentarias.

Huevos—

450 docenas de huevos frescos del país

Verduras—

40 atados de albahaca.
40 docenas de acelgas.
20 atados de apios.
1.500 ajíes.
60 kilos de arvejas.
50 kilos de ajos.
10 docenas de berengenas.
600 kilos de cebollas de cabeza.
5 docenas de coliflores.
60 kilos de chauchas.
40 docenas de espinacas.
20 atados de espárragos.
160 kilos de puerros.
60 kilos de perejil.
6.000 kilos de papas.
1.000 kilos de lechuga.
70 docenas de repollos blancos.
60 cajones de tomates.
300 kilos de zanahorias.
100 zapallos de Angola.
5.000 bananas.
5.000 bananas.

Combustible—

12.000 kilos de carbón Glasgow horquillado, libre de polvo y tierra y entregado en el Establecimiento.

Higiene y limpieza—

16 docenas de sapolios.
200 kilos de jabón blanco veteado.
2.000 kilos de jabón recortes.
12 docenas de trapos de piso de 60 x 60.
12 paquetes de azul Colmans, paquetes de 8 pancitos.
50 kilos de polvo pulidor suelto.
50 kilos de papel estraza para envolver.
1 aparato eléctrico para encerar pisos.

Zapatería—

200 kilos de suela gruesa.
200 kilos de suela delgada.
60 metros cuadrados de box-calf negro.

Farmacia—

10 kilos de aceite de bacalao blanco, de primera.
20 litros de alcohol Padilla.
2 bolsas para hielo N.° 25 y N.° 30.
2 embudos de cristal de 60 grados.
¼ kilo de glicerofosfato de soda "Merck".
25 gramos de sulfato de estricnina.
2 kilos de ácido bórico en polvo.
2 cajas de papeles Vichi de 50 gramos.
1 gruesa venda Cambray de 5 x 5.
1 gruesa venda Cambray de 10 x 5.
1 mortero composición de 25 centímetros de diámetro.
1 cápsula de porcelana de 15 centímetros.
100 gramos de eucaliptol puro.
½ kilo de bifosfato de cal Merck.
10 kilos de algodón Estrella de primera en paquetes de ½ kilo.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Establecimiento en presencia de las personas que concurran al acto y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el día 28 del corriente a las 14 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Para más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Instituto Tutelar de Menores, calle Curapaligüe N.° 727, cualquier día hábil de las 9 a las 17 horas. (Sábados de 10 a 12 horas).

Buenos Aires, Abril 21 de 1930. — El Secretario interino.

v28 abril

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expediente CR. - 79 - 024

Llámase a licitación pública para el día catorce de Mayo próximo, para la provisión de mangueras de inyección cables de acero para aparejo Rotory y bombas de inyección con impulso eléctrico, según pliego de bases y condiciones número 1.406 que se abrirá a las quince horas y que podrá retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — Secretario General.

v-14 mayo

Expedientes: A.D.-82.672, A.D-82.382 y C.R.-80-701.

Llámase a licitación pública para el día treinta de Abril próximo, para **provisión y erección de un tinglado en La Plata**, según pliego de bases y condiciones número 1.411 que se abrirá a las 14 horas; **provisión ácido sulfúrico e hidrato de sodio comercial**, pliego núm. 1.412, a las 14.30 horas; **provisión materiales para montaje**, pliego número 1.413, a las 15 horas.

Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — El Secretario General.

v30 abril

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de mayo próximo a las 14 horas, para adjudicar la provisión e instalación de cocinas a vapor, con sus máquinas y accesorios correspondientes, en el Hospital de Clínicas de esta Capital. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v-20 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Mayo próximo, a las 14 y 20 horas, para adjudicar la provisión y colocación del revestimiento de granito gris del Tandil, del zócalo y escalinatas del Dispensario Antituberculoso del Hospital Muñiz.

Pliego de condiciones y demás documentos, en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, previo pago de la suma de $ 5 m|nal.

v27 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Mayo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la adquisición de dos terrenos en la Capital Federal, ubicados dentro de las siguientes zonas: la primera, comprendida entre las calles San Juan, Avenida La Plata, Rivadavia y

Rioja, y la segunda, entre las de Canning, Santa Fe, Dorrego y Rivera, debiendo tener los mismos, como dimensiones mínimas, las que a continuación se detallan: entre medianeras 26 a 30 metros de frente por 43m30 a 50 metros de fondo y en esquina, 21 metros de frente a una calle por 43m30 a 50 metros sobre la otra.

Las bases de licitación, podrán solicitarse en la Oficina de Limitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287, Capital Federal.

v27 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Mayo próximo a las 14 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de Villa María (Córdoba). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las del Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Bell-Ville.

Hasta el día y horas antes indicados, se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado

o|7868 v5 mayo

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de mayo próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Charlone a Santa Regina, zona del F. C. Pacífico, en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v28 mayo

Llámase a licitación pública para el día 28 de mayo próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de construcción del puente sobre el arroyo Samborombón chico en el camino de Monte a Florencio Varela, zona del F. C. Sud, provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v28 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de mayo próximo, a las 14.15 horas, para la provisión de 578 toneladas de cemento portland con destino a las obras del puente sobre el río Salado, en el camino de Santa Fe a Santo Tomé.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v26 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de mayo próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Salado, en el camino de Garza a Matará, provincia de Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v22 mayo

Llámase a licitación pública para el día 22 de mayo próximo, a las 14 horas para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Rafael Obligado, de Rafael Obligado hacia Sol de Mayo, de Rafael Obligado hacia Rojas y de Rafael Obligado hacia los Indios, zona del F. C. C. Argentino, en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes, y en la Dirección General de Puentes y Caminos Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-22 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14,15 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Chorrillos, en el camino internacional a Chile — Sección Villa Mercedes. San Luis, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

24 abril

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo próximo, a las 14 y 30 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a las estaciones Pasteur y Encina, zona de los FF. CC. Oeste y Rosario a Puerto Belgrano, Provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v19 mayo.

Llámase a licitación pública, hasta el día 19 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Eleodoro Lobos a la Colonia El Progreso, zona del F. C. B. al Pacífico, en la Provinia de San Luis (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de San Luis y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v19 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el Riachuelo, en Paso Martínez, en el camino de Corrientes a San Luis del Palmar, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7892 v14 mayo

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo próximo a las 14 horas y 15 minutos para la ejecución de las obras de reparación del camino de Carlos Sas hacia Timote zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-19 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Junio próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica con destino al puente sobre el río Salado, en el camino de Cañada a Tintina, provincia de Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-17 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Día hacia Rufino, zona del F. C. B. A. al Pacífico, en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7862 v6 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Mayo próximo, a las 14.30 horas, para la ejecución de las obras de reparo del camino de San Miguel a José C. Paz, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7865 v6 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Quinto, en el camino de San Luis a La Toma por Saladillo, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v24 abril

Llámase a licitación pública, hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Dalmacio Vélez a Colonia Moreyra y hacia Ucacha, zona del F. C. Central Argentino en la provincia de Córdoba. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v24 abril

Llámase a licitación pública, para el día 24 de Abril próximo a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de las obras del camino de Carrilobo a Pozo del Molle, zona del F. C. Provincial de Santa Fe, en la provincia de Córdoba (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

v24 abril

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Banderaló a Villa Sauze, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7871 v9 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Río Grande frente a San Pedro, provincia de Jujuy.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo, a las 14 horas, a fin de adjudicar la construcción del puente sobre el Río Perico, en el camino de Jujuy a El Carmen y Salta, provincia de Jujuy, y la ejecución de las defensas del mismo.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7877 v7 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Coronel Suárez a Coronel Pringles, zona del F. C. Sud, en la provincia de Buenos Aires. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7874 v9 mayo

Llámase a licitación pública par el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas para la ejecución de las obras de reparación del camino de Pradere hacia América, zona del F. C. Oeste en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

Buenos Aires, Marzo ... de 1930. —

v6 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Mayo próximo, a las 14,30 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Pasaje, frente a Villa "El Galpón", provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-22 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Mayo próximo, a las 14,30 horas, para la provisión de 2634 toneladas de cemento portland, con destino a las obras del puente sobre el Río Salí, en la prolongación de la Avenida Aráoz, Provincia de Tucumán.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v26 mayo.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública por segunda vez hasta el día 19 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 4.000 toneladas de cemento común y 1.900 toneladas de cemento de alta resistencia y rápido endurecimiento. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v-19 mayo

Llámase a licitación pública, para la construcción de dos hangares de hormigón armado en el Puerto Nuevo de la Capital (tercer espigón).

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 12 de Mayo de 1930 a las 15 horas. Los planos y pliegos de condiciones pueden adquirirse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, (tercer piso), al precio de $ 50.— m|n. en papel sellado nacional.

v24 abril

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 21999-DC-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública nuevamente, para la adquisición de libros para atender los diferentes servicios de la Institución, durante el corriente año, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 19 de mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v-19 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 2.000 toneladas de carbón tipo "Cardiff" para las maquinarias del Distrito Corrientes, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 8 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v-8 mayo.

Expte. 24393-D-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de droguería y productos químicos para uso industrial, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de Abril próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — J. Ivaldi, **secretario.**

v30 abril

Expediente 23.760-Dp.929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para las obras de saneamiento de la ciudad de Tucumán, ampliación de la provisión de agua potable. Nuevo conducto maestro entre el establecimiento Muñecas y la ciudad y cañerías maestras y de distribución en el radio suburbano, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, **calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal, de** la ciudad de Tucumán.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 23 de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 29 del citado mes de abril, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v29 abril

Expte. 23.206-DP.-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras de saneamiento (provisión de agua y desagüe cloacal), a la ciudad de Villa María, de la provincia de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, ca-

día 14 de Marzo próximo, a las 14.15 cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Jueves 24 de Abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes 28 del citado mes de Abril, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v28 abril

Expediente N.° 20.055 DT. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de los grupos electrobombas para la provisión de agua a los pueblos ribereños del Norte entre la Capital Federal y Tigre, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N.° 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 19 de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Jueves 22 del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v22 mayo.

Expte. 18396 D. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la adquisición de materiales y aparatos eléctricos, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 24 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. J. Ivaldi, secretario.

v24 abril

Expediente 2382-DP-1930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la construcción de la colectora máxima y conductos de desagüe cloacal de la 2.ª sección de las Obras de Saneamiento de los Pueblos Ribereños entre la Capital Federal y Tigre (Partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando y Las Conchas), en un todo de **conformidad** con el Pliego de Condiciones preparado al efecto, y que los interesados pueden consultar, en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal, de la ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 2 de Mayo próximo, o en la Secretaría del Directorio, primer piso, Capital Federal, hasta el día 5 del citado mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930.— J. Ivaldi, secretario.

v5 mayo

Expte. 24390-D-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales varios para construcción, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier **día hábil de 12 a 15 horas.**

Las propuestas podrá presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran **al acto.**

Buenos **Aires, Marzo 31** de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v30 abril

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. O. C. 399|30.

Llámase a licitación pública para la provisión de aisladores, pararrayos, pilas, tensores, bulones y pernos. La apertura de propuestas, tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 22 de mayo del año 1930, a las 14.20 horas. Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 5,—, pueden ser consultados o retirados en la misma oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, siendo los sábados de 9 a 12 horas. — La Administración.

v22 mayo

Expte. O. C. 579|28. A. 2.

Llámase a licitación privada para la provisión de cadenas auxiliares para vagones y espigas con tuercas para cadenas auxiliares. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 24 de abril del año 1930, a las 15.20 horas. Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ s|v., pueden ser consultados o retirados en la misma oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, siendo los sábados de 9 a 12 horas. — La Administración.

v24 abril

Expte. O. C. 1962|29.

Llámase a licitación pública para la provisión de boguíes de acero colado. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 2 de julio de 1930, a las 14.20 horas. Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 40,— m|n., pueden ser consultados o retirados en la misma oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas. — La Administración.

v26 mayo

Llámase a licitación para el día 26 de mayo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de madera terciada "Aliso" y "Okumé", en las cantidades y de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180 (4.° piso), los días lunes y viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1165|29, Anexo 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones, en presencia de los interesados que concurran al acto. — — La Administración.

v26 mayo

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1930, a las 14.30 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de accesorios para cañerías, caños de acero dulce sin costura, caños flexibles, serpentinas de tubos de acero sin costura, etc., en la cantidad y condiciones que se establecen en el pliego N.° 759|29 A. 2, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 5,— m|n., durante las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v19 mayo

Se hace saber que la licitación número 141|30, anunciada para el 21 de abril corriente, ha sido postergada hasta el 12 de mayo próximo, a la misma hora. — La Administración.

v23 mayo

Llámase a licitación para el día 21 de mayo de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Expte. N.° 385|30. Gato y prensa hidráulica, máquinas para agujerear y rectificadora, poleas, compresor de aire, martillos neumáticos.

Expte. N.° 28|30. Locomotoras para vía Decauville de 0,60 m. de trocha. El valor del pliego N.° 385|30, es de pesos 2.— m|n.

Las propuestas serán abiertas el día indicado, a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v21 mayo

Expte. O. C. 381|30.

Llámase a licitación pública para la provisión de vía "Decauville", completa, zorras volcadoras con freno, mesa giratoria y carretillas de madera. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 22 de mayo del año 1930, a las 15.20 horas. Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 5,— m|n., pueden ser consultados o retirados en la misma oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 hs., siendo los sábados de 9 a 12 hs. — La Administración.

v22 mayo

Llámase a licitación pública para el día 23 de Mayo de 1930 para la provisión y montaje de galpones metálicos en **los** Talleres de Laguna Paiva.

Expediente N.° 34|30. — 1 galpón para aserradero y 1 para depósito de maderas.

Expediente N.° 1672|29. — 3 galpones para tornería de ruedas.

Expediente N.° 1430|29. — 1 galpón para herrería, 1 para calderería y 1 para herramientas.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20, 15,20 y 16,20 horas respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones al precio de $ 30,00 m|n., cada uno, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v 23 mayo.

Llámase a licitación para el día 15 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de madera pino tea, postes de quebracho colorado y ñandubay, crucetas de lapacho y varillas de ñandubay y quebracho blanco (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes y Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo, lleva el número 1848|29 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v15 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Mayo de 1930 a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de material eléctrico, en la cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 1565|29. A. 1, que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v12 mayo

Llámase a licitación para el día 14 de Mayo de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la construcción de 2 galpones de cargas, en Empalme a La Banda y pisos de hormigón y muros de defensa en otros 2 galpones en el km. 658 C. 7, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 50.00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 557|30, y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v14 mayo

Llámase a licitación para el día 13 de Mayo de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de colocación de avisos en los coches comedores de 1.ª y 2.ª clase y vagones cubiertos de carga, de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 191|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v13 mayo

Llámase a licitación para el día 5 de Junio de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de tramos de acero dulce en la cantidad y de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran en venta al precio de $ 40 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.º 2015|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v14 mayo

Llámase a licitación para el día 8 de Mayo de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican: Expediente N.º 801|29. An. 1. — Tuercas exagonales roscadas.

Expediente N.º 281|30. An. 2. —Alambre de cobre trifilado y forrado y tubitos de cobre, para uniones.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 horas y 15,20 respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran en venta al precio de pesos 2.00 m|n., en la Oficina de Licitaciones del Departamento los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. —La Administración.

v-5 mayo.

Llámase a licitación para el día 16 de Mayo de 1930, a las 14.20 horas para adjudicar la concesión de las operaciones de carga, descarga, apilaje y removido de azúcar en bolsas en las estaciones Aurora y Clodomira, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11, y en la estación Santiago del Estero de estos FF. CC.

El expediente respectivo lleva el número 505|30 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-16 mayo

Llámase a licitación para el día 22 de Abril de 1930, a las 15,20 horas para la provisión de tablones de pino tea (Clasificación 30) en las condiciones establecidas en las Bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180 (4.º piso), donde pueden ser retiradas los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.º 246|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública para el día 28 de Abril de 1930, a las 14,20 horas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, 4.º piso, para la provisión de 50 toneladas estopa de lana, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego N.º 372|30, que los interesados podrán retirar durante los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

Llámase a licitación para el día 30 de Abril de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican: Expediente N.º 245|30. Carpas de lona de cáñamo. Expediente N.º 265|30, cubiertas y cámaras.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del Departamento citado al precio de $ 2.00 m|n y gratis respectivamente, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

La Administración

v30 abril

Llámase a licitación para el día 25 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de manipuleo de mercaderías de carga en la Estación Tucumán, C. N. Argentino, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Buenos Aires, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 y en Tucumán en la Superintendencia de Tráfico de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el número 1541|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas, el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto

La Administración

v30 abril

Llámase a licitación para el día 29 de Abril, a las 15,20 horas, para la instalación de Tren Control Telefónico de Klm. 1132 - 600 C. 13 a Klm. 1329-000 C. 14 en la línea Rosario de Lerma a Socompa, de acuerdo al pliego de condiciones y planos que se encuentra en venta al precio de $ 20 m|nal, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 441|30, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v29 abril.

Llámase a licitación para el día 9 de Mayo de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Expediente N.º 149|30. Caños de hierro galvanizado, codos, válvulas, etc.

Expediente 244|30. Chapas de hierro galvanizado canaleta.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v9 mayo

Llámase a licitación para el día 7 de Mayo de 1930, a las 15.20 horas, para adjudicar las obras de fundaciones en hormigón armado para los galpones de los Talleres en la Estación Muñecas, (Tucumán), de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que se encuentran en venta al precio de pesos 25 moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 62|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v7 mayo

Llámase a licitación para el día 10 de Julio de 1930, a las 14,20 horas para la provisión de 2 guinches de auxilio de 50 toneladas para trocha de 1,435 metros, de acuerdo al Pliego de Condiciones, que se encuentran en venta al precio de $ 30.— moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.º 1951|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Odministración.

v12 mayo

Llámase a licitación para el día 25 de Abril de 1930, a las 15,20 horas, para la provisión de un equipo para clavar pilotes completos y accesorios, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado. San José N.º 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 281|30, An. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v25 abril.

Llámase a licitación para el día 29 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de tanques de acero con su correspondiente torre y materiales para servicio de agua, en la cantidad y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 3 m|n en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.º 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 152|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto

La Administración.

v29 abril.

Llámase a licitación para el día 27 de Mayo de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Expediente N.º 280|30. — Básculas para pesar vagones.

Expediente N.º 274|30. — Guinches a vapor.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15,20 horas respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos están en venta al precio de $ 10.00 y $ 2.00 m|n., en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.—La Administración.

v-5 mayo.

O. C. 1302|29 A. 1.

Llámase a licitación pública, para la provisión de papeles obra primera y papeles tapas de color, con destino a Stock de los Talleres Gráficos - Año 1930 - con sujeción a las Bases de Licitación correspondiente al expediente de compra 1302|29 A. 1, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.º piso.

Las propuestas serán abiertas el día 6 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas, en la citada Oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v2 mayo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Raúl O. Bravo, ex-Ayudante de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura, para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, conteste al cargo de doscientos cincuenta y tres pesos moneda nacional ($ 253,— m|n.), que se le formula por Resolución N.º ..., en el expediente N.º 5824-K-1926, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 21,60.

e22 abril s|p.p. N.º 1753 v2 mayo

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes expediente de rezagos número 14-1930 ó 14 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana, procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 14-R-1930

Marca D. I., números 60|61, 2 cajones, vapor S. Grange, paquete 845, fecha de entrada Febrero 12 de 1927.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.º 679 A. ó 348 C|930, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 95 de las Ordenanzas.

El Jefe

v-26 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 15-1930 ó 15 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana, procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 15-R-1930

Marca I. R. abajo P. B. P., números 1, 1 bis, 2 rollos, vapor Flandres, paquete 4827, fecha de entrada Agosto 21 de 1927.

El Jefe

v-26 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Wiercurki**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — El Secretario.

v27 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Felisa Ubeda de Goytia**, en su carácter de viuda del ex-Cónsul, don Pedro P. Goytia.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — El Secretario.

v24 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Adelina Bax de Puccio** y doña **Clara Alejandrina Puccio**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Subcomisario de la Defensa Agrícola, don Agustín Pedro Puccio.

Buenos Aires, Abril 17 de 1930. — El Secretario.

v24 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Enriqueta Asunción Uriburu de Sobral**, por sí y sus hijos menores Horacio Francisco y Mario Miguel Arturo Sobral, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Procurador Fiscal del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, don Eduardo García Sobral.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — El Secretario.

v24 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Guido Rinaldi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930.— El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Nicolás Serocco**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — El Secretario.

v19 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Maximiliano Villar**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Secretario.

v19 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Eudoro Cajal**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario.

v19 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Mamaní**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Leoncio Aragón**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Romero**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Secretario.

v12 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Pacecca**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Secretario.

v12 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Bautista Louzán**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930. El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Baumgart**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930.— El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Barbero**, que deben apersonarse a la Sessión Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — El Secretario.

v21 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Enrique Zolezzi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — El Secretario.

v21 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Baustista Zapata**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima la obrera doña **María López**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 14 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Lencina**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 15 de 1930. El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Solano Martínez** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Mera**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Amelio Esquivel**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930.— El Secretario.

v3 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Carlos F. Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de trein-

ta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Conrado Bissetti** e **Isidora de Bissetti**, como así también a **Adolfo Alonso**, acusados de los delitos de tentativa de defraudación y hurto, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que por los mencionados delitos se les sigue, bajo apercibimiento de ser declrados rebeldes, si así no lo hicieren.

J. Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Secretaría del doctor H. V. Costa, sobre Tucumán al centro.

c22 abril N.° 7361 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez Federal, de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la razón social **Newbery Guldman y Rodríguez**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos (apremio), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor, para que la represente en caso de no concurrir, al de Ausentes en Turno.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — Elías I. Gagliolo, secretario.

c16 abril N.° 7291 s. p. p. v25 abril

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, y por el término de treinta días, a contar del primero de publicación del presente edicto, se cita y emplaza a **Ricardo Velasco**, para que comparezca a estar a derecho en el proceso que por el delito de defraudación se le sigue por ante este Juzgado y por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — E. A. Ortiz Basualdo, secretario.

c16 abril N.° 7292 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado número 4, del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Salker Dresner**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930.— Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

c23 abril N.° 7385 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor González Aquileo Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Angel Ramos**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por abuso de armas en perjuicio de la menor Elena Plastina, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.— Daniel J. Frías, hijo, secretario.

Local del Juzgado: tercer piso, sobre Tucumán, al centro. Palacio de Justicia.

c23 abril N.° 7386 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Bautista Pérez**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930.— L. Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

c23 abril N.° 7387 s.p.p. v28 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Vázquez A. Turner**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.— David Uriburu, secretario.

c23 abril N.° 7388 s.p.p. v28 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Romero**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.— G. F. Figueroa, secretario.

c23 abril N.° 7389 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Delfino Sabad Chala**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.— Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

c23 abril N.° 7390 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Santiago Domingo La Torre**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

c23 abril N.° 7379 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Julián Jaurretche**, procesado por el delito de abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

c23 abril N.° 7380 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José del Prado**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

c23 abril N.° 7381 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Adolfo V. Silva**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

c23 abril N.° 7382 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita llama y emplaza al prófugo **Francisco Martignani o Martingala**, procesado por el delito de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

c23 abril N.° 7383 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado N.° 4 del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Joaquín Maceira García**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

c23 abril N.° 7384 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Marcelo Davini**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Uruguay y Lavalle. tercer piso

c23 abril N.° 7367 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José o Bernardo Sanoni**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

c23 abril N.° 7368 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Tielas**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

c23 abril N.° 7369 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presnte a **Ramón Gerónimo Allende**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

c23 abril N.° 7370 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

23 abril N.° 7371 s. p.p. v28 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Máximo Martinengui, Ismael Alí y Héctor Lima**, procesados por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — David Uriburu, secretario.

23 abril N.° 7372 s. p.p. v28 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófugu **Enriqueta Ferreyra**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

23 abril N.° 7373 s. p.p. v28 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llvallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Aritza**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

23 abril N.° 7374 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jorge Brown**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e23 abril N.° 7375 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **N. Ferrando**, argentino, como de 20 años, morocho, bajo, usa lentes, ocupábase de peón lava copas, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primer publicación del presente,, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa a Baum Jaime, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

23 abril N.° 7376 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Adib Iza, procesado** por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Urugauy y Lavalle, tercer piso

e23 abril N.° 7377 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José M. Colina**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e23 abril N.° 7378 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Llanes**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción Art. 179, Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 abril s|pp. N.° 7391 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Rodríguez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e24 abril s|pp. N.° 7392 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Noé**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e24 abril s|pp. N.° 7393 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Precioso o Glorioso**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e24 abril s|pp. N.° 7394 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Moisés Mauricio **Bancovski y Carlos Cohers**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 abril s|pp. N.° 7395 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. D. Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Federico Bozzo**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 abril s|pp. N.° 7396 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amilcar Pini**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e24 abril N.° 7399 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Cherise**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e24 abril N.° 7400 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Pedro Buono**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e24 abril N.° 7401 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro C. Etcheverry**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e24 abril N.° 7402 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Herrera o Hermida**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e24 abril N.° 7403 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Ríos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 abril N.° 7404 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Santiago Rosenwald Despech**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 abril N.° 7405 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Enrique Pages**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, **bajo apercibimiento de** ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 abril N.° 7406 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benedicto Candocia**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e24 abril N.° 7407 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **L. P. Raynier**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e24 abril N.° 7408 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Pardies**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e24 abril N.° 7409 s.p.p. v30 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Mladin Lukan**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e24 abril N.° 7410 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Manuel Kottiarsky.**

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Tomás D. Casares, secretario.

e16 abril N.° 7294 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **José Zanotti,** para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por s. a. de irregularidades cometidas en la Oficina de Correos de Huinca Renancó, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía sino comparece.

Bell-Ville, Abril 8 de 1930. — B. Díaz Barraza, secretario.

e16 abril N.° 7295 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos y acreedores de **Carmine Oliviero o Carmelo Olivieri,** cuyo juicio tramita por la Secretaría número 15.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1930. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e16 abril N.° 7296 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos y acreedores de **Henry Litte o Litt,** cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 15.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1930. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e16 abril N.° 7297 s. p. p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 17 de la Capital, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los fallecidos **Carlos Branda o Brandi, María Simonetti de Branda o María Simonetti, Antonio Fortiviveg o Fortidog, José Lanies o Lasne, Cándido Acuña y Nicolás Abatte,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Alfredo Glucklich, juez de Paz.

e16 abril N.° 7298 s. p. p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª, de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Tubio** y doña **Mercedes Agueitos de Tubio,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre ..de 1929. — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.

e16 abril N.° 7299 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría N.° 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Stipa.**

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1929. Enrique A. Forter, secretario.

e16 abril N.° 7300 s. p. p. v24 mayo

El doctor Nicolás González Iramain, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N.° 1, Secretaría del doctor Caputo, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Enrique Adolfo Sala o Salas,** ya sean como acreedores o herederos.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1929. — Rafael Caputo, secretario.

e16 abril N.° 7301 s. p.p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 8.ª de esta Ciudad, don Francisco Sozzani, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Armando Meroz o Miroz,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1929. — Francisco Sozzani, Juez de Paz.

e16 abril N.° 7302 s. p.p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Miguel Cheres o Ceres.**

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1929. —Roberto Madero, secretario.

e16 abril N.° 7303 s. p.p. v24 mayo

El Juez Martín Abelenda, a cargo interinamente del Juzgado del Dr. González Iramain, de Primera Instancia en lo Civil, N.° 1, Secretaría del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Luis Alberto Castañeda,** ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Carlos M. Döllera, secretario.

e16 abril N.° 7304 s. p.p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Gianelli,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e21 abril N.° 7326 s. p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Domingo Ruffo,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e21 abril N.° 7327 s. p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Osvaldo Fernández u Horacio Fernándo Merlo (a) ''El Negro Horacio'',** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, ... de 1930. — Miguel Frías, Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palaciode Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e21 abril N.° 7328 s. p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Casimiro de Robles,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, ... de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e21 abril N.° 7329 s. p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, cita, a **Francisco Gaydorns o Gayer,** y doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se a**Miloslao Gaydorns,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e21 abril N.° 7330 s. p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 17, de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Ambrosio Derisio o Di Riscio,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930.— Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e21 abril N.° 7311 s.p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 17, de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Rosa Grispon o Grispun,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930.— Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e21 abril N.° 7312 s.p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª, de esta Ciudad, don Pascual Amante, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Pedro Uschivetz,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930.— Pascual Amante, Juez de Paz.

e21 abril N.° 7313 s.p.p. v25 Mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 8.ª, de esta Ciudad, don Francisco Sozzani, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Abruzzese,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.— Francisco Sozzani, Juez de Paz.

e21 abril N.° 7314 s.p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 24, Ignacio G. Lorda, dispone emplazar por treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los fallecidos **Amín Mohamed Mobarak o Amín Mobara,** don **Amado González o Amancio y González y don Agustín Anselmo,** ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930.— Ignacio G. Lorda, Juez de Paz.

e21 abril N.° 7315 s.p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado número 5, Secretaría número ..), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Carlos Orenzzi o Carlos Orezzi.**

Buenos Aires, Febrero .. de 1930.— Manuel A. Marini, secretario.

e21 abril N.° 7316 s.p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado número 10, Secretaría número ..), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Rosa Caruso.**

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930.— Alberto Mareó del Pont, secretario.

e21 abril N.° 7317 s.p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 24, de esta Ciudad, don Jorge Sarando, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Enrique Emilio Canziani o Lanziani,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero .. de 1930.— Jorge Sarando, Juez de Paz.

e21 abril N.° 7318 s.p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Valentín Ilia Rey,** para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930.— Daniel J. Frías, hijo, secretario.

e21 abril N.° 7319 s.p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Gualco,** para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e21 abril N.° 7320 s. p. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Simón,** para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defrudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e21 abril N.° 7321 s. p. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Campocha,** para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e21 abril N.° 7322 s. p. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amado García,** para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — Luis A. Bianchi, esecretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e21 abril N.° 7323 s. p. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Bello,** para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle **rebelde,** si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — **Francisco Santa Coloma, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e21 abril N.° 7324 s. p. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Eufracio Alferes**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e21 abril N.° 7325 s. p. p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª de esta Ciudad, don Félix Sobbrero, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por **don José Guerrero o Guerrero o Guerin, Pedro Bulighin, Juan Larrive o Larrive Perisse**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Enero ... de 1930. — Félix Sobbrero, Juez de Paz.

e16 abril N.° 7307 s. p.p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 11.ª de esta Ciudad, don José Costa, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por **don Carlos Orezzi u Orenzzi**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Enero 20 de 1930. — José Costa, Juez de Paz.

e16 abril N.° 7308 s. p.p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Otto Alberto u Otto Adalberto Fischer**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.

e16 abril N.° 7309 s. p.p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 10.ª de esta Ciudad, don Félix Sobbrero, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por **don Vicente Garibaldi**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — Félix Sobbrero, Juez de Paz.

e16 abril N.° 7310 s .p.p. v24 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Otto Müller**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930.— Luis Doynel, secretario.

e3 abril N.° 7220 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Díaz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.° 7221 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, **se cita**, llama y emplaza a **Felipe Amoroso**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930.— Angel M. Cordero, secretario. Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.° 7223 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Humberto Cernícola**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930.— Francisco Santa Coloma, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 abril N.° 7224 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez, a cargo del Juzgado **N.° 6**, doctor J. Isaac **Arriola**, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Silvestre Michetti**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35 del autorizante.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.

e3 abril N.° 7237 s. p.p. v12 mayo

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Roberto Basavilbaso, a cargo del Juzgado N.° 8, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonino Pulvirenti o Antonio Golvorente**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría N.° ... del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1929. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e-7 abril N.° 7238 s. p. p.-v-15 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª de esta Ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Eugenio Arimondi**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Pedro Gandini, Juez de Paz.

e3 abril N.° 7239 s. p.p. v12 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª de esta Ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Ezza Schairo o Chaio**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Pedro Gandini, Juez de Paz.

e3 abril N.° 7240 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Ducail o Toil**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue **por el delito de hurto, bajo apercibimiento** si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.° 7229 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Salomón Litingovsky**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 abril N.° 7230 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Martínez**, procesado por los delitos de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle tercer piso.

e3 abril N.° 7231 s. p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Fernández**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e3 abril N.° 7232 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Junior o Sarmiento**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

3 abril N.° 7233 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Abraham Sade**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.° 7234 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del **doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, lla**ma y emplaza al prófugo **Martín F. Lascano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e3 abril N.° 7235 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Salvador Prestigiacomo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, tercer piso

e3 abril N.° 7236 s. p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente ,al prófugo **Rodolfo Baranzalli**, procesado por hurto a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e2 abril N.° 7210 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, **doctor Emilio C. Díaz**, se cita, llama y emplaza a **Ludovico Rosemberg**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e2 abril N.° 7212 s.p .p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Facciano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7213 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Musman**, acusado del delito de defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el mencionado delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, sobre Tucumán al centro.

2abril N.° 7215 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la **primera publicación del presente, a Antonio Gon-**

zález, acusado de hurto, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e2 abril N.° 7216 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elvira Curiol o Violeta de los Llanos o Ballester**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7217 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, interinamente a cargo del Juzgado 7, Secretaría 39, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alberto Giménez de Castro.**

Buenos Aires, Marzo ... de 1930. — José F. Oderigo, secretario.

e2 abril N.° 7218 s.p. .p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José De Mul y Rosendo San Martín**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-2 abril N.° 7196 s.p.p.-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Cuonzo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-2 abril N.° 7197 s. p. p. v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arón Kisner**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 25 de 1930. - Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-2 abril N.° 7198 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Nicolás Pérez**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

e-2 abril N.° 7199 s. p. p. v-10 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Esfón**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e-2 abril N.° 7200 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Alfredo Rodríguez**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.

e-2 abril N.° 7207 s. p. p. v-10 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª de esta Ciudad, don Félix Sobbrero, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Constantino Jorge Ardicos**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Enero 10 de 1930. — Félix Sobbrero, Juez de Paz.

e16 abril N.° 7306 s. p.p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mateo Borgonovo**, procesado por los delitos de abuso de armas y lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7243 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a/c. Juzgado N.° 10, cítase a **Ramón Galán**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de competencia desleal en el comercio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 abril s|pp. 7251 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Val y Manuel Rey**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en las causas que se les siguen por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e5 abril s|pp. 7252 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Fortunato El Curi**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción del menor Avelino Sosa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.

e5 abril s|pp. 7253 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase a **Juan Carlos Sommariva** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 abril s|pp. N.° 7265 v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Barrenechea Blanco y Juan Rumbo Canosa**, procesados por tentativa de estafa, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e5 abril s|pp. N.° 7266 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Haggo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e5 abril s|pp. N.° 7267 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Blank**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e5 abril s|pp. N.° 7268 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Julio Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presnte, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7269 v14 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 19, llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **José Chemelly o Mansueto José Chemelli**, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Diciembre ... de 1929. Arturo Pallejá, Agustín Alsina, secretarios.

e16 abril N.° 7305 s. p.p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Luis Perrone**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho e nla causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7270 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al procesado **Jorge Hugo Bertonasco Cáceres**, para que dentro de dicho término, comparezca ante este Juzgado y Secretaría del señor César S. Vásquez, interinamente a cargo del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e5 abril s|pp. N.° 7260 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Casteli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7261 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Soult**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7262 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Bartolomé o Bartolo Cools (a) El Francesito**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa

que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7263 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eva González de Monte**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7264 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Moisés Reisin o Abraham Pilzman Kahan**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7254 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Lafuente**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7255 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Horacio Mier**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e5 abril s|pp. N.° 7256 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Rúben Tornadú** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-8 abril s.p.p. N.° 7257-v-16 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Carlos Contreras**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 abril s|pp. N.° 7258 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y empalza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Simbonnet**, acusado del delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, sobre Tucumán, centro.

e5 abril s|p.p. N.° 7259 v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Delubi**, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1930. — L. Doynel, secretario.

e28 marzo N.° 7.166 s|p.p. v6 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Mariano Staditta**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1930. — L. Doynel, secretario.

e28 marzo N.° 7.167 s|p.p. v6 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Jacinto Fuentes**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1930.— Luis Doynel, secretario.

e-28 marzo N.° 7.168-s.p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Vicente Gutiérrez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e-28 marzo N.° 7.169-s.p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Argentino Barraquero, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Carlota Bacigaluppi o Bacigalupe**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho plazo comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e-28 marzo N.° 7.170-s.p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Marinello**, de la firma **Marinello y Compañía**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 marzo N.° 7157 s|p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cayetano Crisera**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 marzo N.° 7158 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Carrara**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 marzo N.° 7159 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Casabal**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1930.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e26 marzo N.° 7160 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Carnuccio**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 marzo N.° 7156 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Farioli**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1930. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo N.° 7161 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Santiago Martinucci, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1930. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo N.° 7162 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Cocciolo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 21 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

e27 marzo N.° 7163 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto de Felice**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 21 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e27 marzo N.° 7164 s|p.p. v5 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Dalia o Daglia Antonio (a) "El Turrito"**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley. — **P. R. S.**

Buenos Aires, 22 de Enero de 1930. — L. Doynel, secretario.

e27 marzo N.° 7165 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Castorina**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 8 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 marzo s|p.p. N.° 7149 v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Vaccaro (a) "La Pavita"**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 8 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 marzo s|p.p. N.° 7150 v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Melilla**, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e20 marzo N.° 7135 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique R. Biagosch**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, estafa y falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-22 marzo N.° 7141-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Romano Jasi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y daño intencional, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-22 marzo N.° 7.142-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Camps**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-22 marzo N.° 7.143-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guido Ferrutti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e25 marzo N.° 7151 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Bartolo Bonaldi**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Neuquén, Febrero 28 de 1930. — Rodolfo Marín, secretario.

e18 marzo N.° 7129 s. p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza, a **Juan B. Napoleón Magrañer**, acusado por malversación de caudales públicos; a **Carlos Hohloch**, por defraudación; a **Carmelo Mandino**, por defraudación y a **Alejandro Miguele (a) "El Cabezón" o "El Chico"** por homicidio, para que dentro del término de 30 días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1930. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán al centro piso 3.°

e2 abril N.° 7214 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Armando Obelio**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — Francisco Santa Coloma, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 abril N.° 7225 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Acuña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Lavalle, centro.

e3 abril N.° 7226 s.p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Ramírez**, procesado por robo y atentado a la autoridad, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e2 abril N.° 7205 s. p.p. 10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Salatino y Juan Grasso**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Lavalle, centro.

e3 abril N.° 7227 s.p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Segundo Fernández**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e3 abril N.° 7228 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Celestino Maciá**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e4 abril s|pp. N.° 7242 v13 mayo

El Juez en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, cita, llama y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Valentín Moreno**.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e29 marzo s|pp. N.° 7171 v7 mayo

El doctor Nicolás González Iramain Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado N.° 1, llama, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María López de Barcala**.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1929. — José L. Urdapilleta, secretario.

e29 marzo s|pp. N.° 7172 v7 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 17, de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Rosa Grispon o Grispun**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1929. — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e29 marzo s|pp. N.° 7173 v7 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Abarca**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Juan José Sorteix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle. Centro.

e-2 abril N.° 7202 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Victorio Varela**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.° 7222 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Aarón Gutman**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7244 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Elsa López**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7245 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Serviliano Tiseira**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 7246 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Percy Carlos Roebuck**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 7247 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Marcelo Félix Harpe**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — **David Uriburu, secretario.**

e4 abril s|pp. N.° 7248 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pastor Rey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.
e-22 marzo N.° 7.146-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Emilio Pages o Emilio Pages Sucarrat**.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.
e21 marzo N.° 7136 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Jacinto Romero**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.
e21 marzo N.° 7137 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Henry Lucien Jacques Borgeat** procesado por los delitos de falsificación de firma y tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e21 marzo N.° 7138 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Nuine Segal, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 8 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e21 marzo N.° 7139 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Lucio G. Lanusse, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e21 marzo N.° 7140 s|p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Pablo Sanguinetti y Raúl Caferatta**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e20 marzo N.° 7131 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **José Alonso**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará acorrer desde la primerapublicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e20 marzo N.° 7132 s|p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Américo Peretti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajoapercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: aPlacio de Justicia, tercer piso.
e20 marzo N.° 7133 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor Adolfo Lascano se cita, y emplaza por el término de treinta días, a don **Naser Adin Asen o Nassereldin Abou Malek**, a fin de que durante dicho término comparezca ante este Juzgado y Secretaría actuaria a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Mercedes, Febrero 1.° de 1930. — Oreste Scarpa, secretario.
e25 marzo N.° 7155 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa Lugones**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-22 marzo N.° 7.144-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Pardies**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Febrero tres de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.
e22 marzo N.° 7145 s|p.p. v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Guimarans**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 30 de 1930 — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e2 abril N.° 7208 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Lecadito**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e2 abril N.° 7209 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Evaristo Paz**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso
e2 abril N.° 7211 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Sztrum**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 11 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e25 marzo N.° 7152 s|p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Saúl Kamien**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e20 marzo N.° 7134 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Migliano y Napoleón Migliano**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Enero 2 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e18 marzo N.° 7126 s. p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salvador Spataro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 2 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e18 marzo N.° 7127 s. p.p. v25 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, al prófugo **Aquiles Bevacqua**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley. p. r. s. — Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e21 marzo N.° 7128 s|p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Zavalía**, procesado por el delito de abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 10 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e24 marzo s|p.p. 7148 v30 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza a don **Miguel Taylor, Marcelo R. T. Terli, Américo Giudice y César F. Martelli**, para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del doctor Benjamín García Torres y Secretaría del autorizante, hasta quince días, después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, con objeto de prestar declaración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91, inciso 1.° de la Ley 8871, en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. B. García Torres. Ante mí: E. A. Marcó del Pont, Secretario. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1930. — E. A. Marcó del Pont, secretario.
e18 marzo N.° 7130 s. p.p v25 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Frandoli, (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Miguel Passalacqua**.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1930. — Manuel A. Marini, p. a. s.: Miguel Echegaray, secretario.
e22 marzo N.° 7147 s|p.p. v29 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Oscar Pablo Held**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 7249 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instruccin en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Olegario Garrido**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, com[illegible] a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7250 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacinta Martellini de Fabiano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7241 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eugenio Sicilia**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e8 abril N.° 7279 s .p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Elías**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7280 s. p.p v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° 7281 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Urtueta**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Juan Manuel Padró secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e8 abril N.° 7282 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Humberto Raiteri**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e8 abril N.° 7283 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. A. G. Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen se cita llama y emplaza al prófugo **Juan de Cordone**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7284 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Emilio Pérez**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7285 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Cohen**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — Gegorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° 7286 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 9 del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al llamado **Víctor Martínez**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, sino compareciere.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e8 abril N.° 7287 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita llama y emplaza al prófugo **Luis E. París**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro ,secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7288 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Pedro L. Perrotta**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falsificación de documento y defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e8 abril N.° 7289 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Luis Saporiti**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-12 abril N.° 7.290-s.p.p.-v-21 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **González Miguel Augel**, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e8 abril N.° 7271 s. p. p. v16 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eusebio González**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e8 abril N.° 7272 s. p. p. v16 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Salvador Macrí**, procesado por abuso de arma de fuego y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — David Uriburu, Luis Doynel, secretario.

e8 abril N.° 7273 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Meier Brickman**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa y hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — Héctor E. González, Francisco Santa Coloma, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e8 abril N.° 7274 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza,a **Carmen Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e8 abril N.° 7275 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, cítase a **Aarón Chillik y Ramón Gude**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de adulteración de documentos y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-12 abril N.° 7276 s. p. p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roberto Silberman**, para que denrot del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° 7277 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José Cotz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° [illegible] s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 8 de la Ley 346, **José Francisco Rivera**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.

e1.° abril N.° 7186 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 66 de la Ley 4707, **Victorio Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Rosario, Marzo 21 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.

e1.° abril N.° 7187 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 2 de la Ley 11.386, **Angel Dal Poggetto, Ramón Rodríguez** y **José Wendel**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.

e1.° abril N.° 7188 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 57 de la ley de Correos, **Julio Cernadas** y **Catalina Laura**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Flobet, secretario.

e1.° abril N.° 7189 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Pedro Devincenzi** y **Víctor Francone**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Enero 18 de 1930. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e1.° abril N.° 7190 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leopoldo Hartl** y **Hermann Ginsberger**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e1.° abril N.° 7191 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilia o Ercilia Muñoz de Casares**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e1.° abril N.° 7192 s|p.p. v9 mayo

El Juez doctor J. Isaac Arriola, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Juana Machado**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho plazo, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1929. — Antonio E. Ramayón, secretario.

e3 abril N.° 7219 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Saborido**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e1.° abril N.° 7194 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Audino Espíndula**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e1.° abril N.° 7195 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Carlos F. Benítez, a' cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Pedro Andrés Badrutt**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1930. — I. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e25 marzo N.° 7153 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Eloisa Puerto**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N. 35, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.

e31 marzo N.° 7182 s|p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), llámase durante treinta días, a los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Salvador D' Amicis o Salvador D'Amirio

Buenos Aires, Diciembre de 1929 — Luis A. Padilla, secretario.

e1.° abril N.° 7177 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera pubilacación del presente, a **Germán Schauer**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e31 marzo N.° 7183 s. p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Denfel**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e31 marzo N.° 7184 s. p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a: **Emilio López y Avelino Méndez**, por quiebra; **José Flores**, acusado de defraudación; **Federico Guillermo Rojas**, por estafa; **Juan B. Tourreilles y Pedro L. Perrota**, por defraudación; **Pascual y Miguel Arenales**, lesiones; **José de la Puente**, por defraudación; **Víctor Arenales** por abuso de armas y atentado a la autoridad; para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les instruye, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e31 marzo N.° 7185 s. p.p. v8 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los fallecidos, don **Tirzo Ruiz González**, don **José Miguel Fernández Pérez** o **José Fernández Pérez**, don **Felipe López Pérez** y don **José García**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929 — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.

e29 marzo s|pp. 7174 v7 mayo

El Juez Dr. J. Isaac Arriola, cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Marta Font de [illegible], para que comparezcan a deducir sus acciones, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929 — Raúl de Zuviría, secretario.

e29 marzo s|pp. 7175 v7 mayo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23) llámase durante treinta días, a los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Nicolás Castro**.

Buenos Aires, Diciembre de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.

e29 marzo s|pp. 7176 v7 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Carlota Bacigaluppi o Bacigalupi** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929. — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.

e25 marzo N.° 7154 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Lauri o Laure**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-2 abril N.° 7203 s. p. p.-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ramón Chavarria**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de Ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-2 abril N.° 7204 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Joaquín Menéndez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde i así no lo hiciere.

Buenos Aires, ... de 1929.

— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e19 marzo N.° 7122 s|p.p. v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Carranza**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7206 s.|p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Stavnitzer**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso

e2 abril N.° 7207 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Antonio Bianchi o José Díaz o Juan Solari o Antonio Misoula o Frati o José Aliz o Antonio Bianchi Musculiata** (a) "La Chicata", y a **Victorio Bezzoni o Colombo o Atilio Biondi o Ciriaco Richis o Atilio Bertolosi o Victorio Bazzoni o Victorio Manuel Bazzoni**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril N.° 7363 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Pablo Paganini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de infracción al artículo 294 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril N.° 7364 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Celso Oscar Loza o Ricardo Salinas**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril N.° 7365 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Manuel López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 12 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril N.° 7366 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se notifica a **Angel Vicaría**, a los efectos legales consiguientes, mediante esta publicación que se hará durante tres días, que en el sumario iniciado contra él en 4 de febrero del corriente año, en la Comisaría Seccional Primera, por el delito de estafa, denunciado por Esteban Cenko, ha recaído sobreseimiento provisional con fecha trece del mismo mes, conforme al artículo 435, inciso 2.° del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

e22 abril s|p.p. N.° 7231 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Elsa Carrizo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril s|p.p. N.° 7332 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Francisco Espósito**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril s|p.p. N.° 7333 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Juan Posch**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de infracción al artículo 294 del Código Penal y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril s|p.p. N.° 7334 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Mauricio Blanck**, para que dentro del término de 30 días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril s|p.p. N.° 7335 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Víctor Amigó**, por estafa; **Alberto T. Casadó**, por defraudación; y **Víctor M. Casás** (a) El Chino Frías, por homicidio, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e22 abril N.° 7362 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado N.° 4, del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Carlos Chamorro y Fernando Lozada**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 abril N.° 7343 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lázaro Pedestá Bianchi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e22 abril N.° 7344 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Simón Sitinsky**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. Gregorio Alberto Saldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 abril N.° 7345 s. p.p. v27 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **José Carlos Montesano (a) "El loco Montesano", Antonio Díaz (a) "El Gallego", N. Márquez (a) "El Alemán", y Castellano Bosco**, procesados por homicidio, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. C. F. Figueroa, secretario.

e22 abril N.° 7346 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Julio Silva**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por abuso de arma, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 abril N.° 7347 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alberto García y Vicente Russo**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por lesiones, que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 abril N.° 7348 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Isaac Captun**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso deshonesto, en la menor Pola Rotterman, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: tercer piso, sobre Tucumán, al centro, Palacio de Justicia.

e22 abril N.° 7349 s. p.p. v27 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Raimundo Ramallar**, procesado por indag. de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. David Uriburu, secretario.

e22 abril N.° 7350 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Cámpora**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 abril N.° 7351 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pedro A. Carabba**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo parecimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 abril N.° 7352 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Ernesto Díaz o Antonio Navarro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. Juan José Sortheix, C. M. Zaldarriaga, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 abril N.° 7353 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Pepe**, para que en el término de treinta días computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa de corrupción y hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. Héctor E. González, Francisco Santa Coloma, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
cia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 abril N.° 7354 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Celia R. de Rodríguez o Celia Romero Cané de Tucchi**, para que en el término de treinta días, computado desde la prime-

ra publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-22 abril N.° 7.355-s.p.p.-v-27 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Mercedes Muñoz y José Otero Brea**, procesados por hurto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 21 de Marzo de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e-22 abril N.° 7.356-s.p.p.-v-27 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro Horacio Fernández**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 21 de Marzo de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.
e-22 abril N.° 7.357-s.p.p.-v-27 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ramón o Pedro Domingo Moreno**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 27 de Marzo de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.
e-22 abril N.° 7.358-s.p.p.-v-27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, al procesado **Ramón Taboada**, a fin de que comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1930. — Daniel J. Frías hijo, secretario.
e-22 abril N.° 7.359-s.p.p.-v-27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Pérez, Irma García y Ermelinda Rodríguez**, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les sigue por el delito de corrupción de la menor María Elena Rost, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — Daniel J. Frías hijo, secretario.
Local del Juzgado, 3er. piso sobre Tucumán, al centro.
e-22 abril N.° 7.360-s.p.p.-v-27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a **Víctor M. Casas (a) "El Chino Frías"**, para que se presente dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciera.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.
Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, tercer piso.
e22 abril s|p.p. N.° 7336 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Blanco**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e22 abril s|p.p. N.° 7337 v27 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Manuel Asís**, procesado por falso testimonio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.
e22 abril s|p.p. N.° 7338 v27 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Miguel Mazureck**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — David Uriburu, secretario.
e22 abril s|p.p. N.° 7339 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ernestina Denegantti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Marzo ... de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e22 abril s|p.p. N.° 7340 v27 mayo

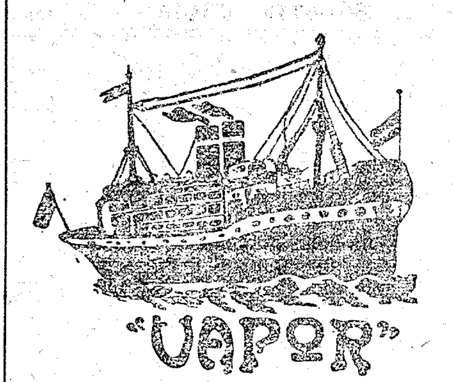
Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Araujo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e22 abril s|p.p. N.° 7341 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. G. Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Clemente**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e22 abril s|p.p. N.° 7342 v27 mayo

Ministerio de Agricultura

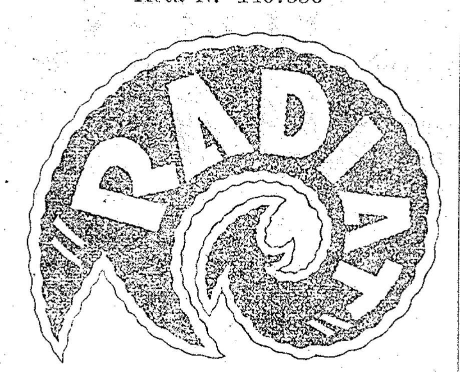
Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 146.355



Abril 4 de 1930. — Varela y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas com ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N° 64.220 — Aviso N° 28.485
v-26 abril

Acta N.° 146.356



Abril 4 de 1930. — Enrique Schenzer.—Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.—Aviso N.° 28.486.
v-26 abril

Acta N.° 146.357

AEROGEN

Abril 4 de 1930. —Hubert Arthur Downes Cherry Downes. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en ortas clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.491.
v-26 abril

Acta N.° 146.358

AEROGEN

Abril 4 de 1930. — Hubert Arthur Downes Cherry Downes. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.492.
v-26 abril

Acta N.° 146.359

AEROGEN

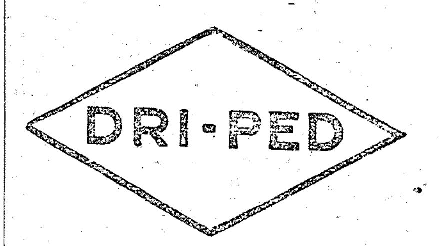
Abril 4 de 1930. — Hubert Arthur Downes Cherry Downes. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 28.493.
v-26 abril

Acta N.° 146.360



Abril 4 de 1930. — Dri - Ped Limited, de Lancashire (Inglaterra). — Para distinguir calzados de toda clase y plantillas, de la clase 16. — Aviso N.° 28.458.
v-26 abril

Acta N.° 146.361



Abril 4 de 1930. — Dri - Ped Limited, de Lancashire (Inglaterra). — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 28.459.
v-26 abril

Acta N.° 146.362

Carbo-Solve

Abril 4 de 1930. — Thomas y Hochwalt Laboratories Inc. de Ohio (Estados Unidos de América). — Para distinguir una preparación desincrustante para eliminar el carbón de motores de combustión interna y similares, de la clase 1. — Aviso 28.453.
v-26 abril

Acta N.° 146.366

LA PREFERIDA

Abril 4 de 1930. — Samuel Kohan. — Para distinguir artículos y material de imprenta y librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18; menos papeles pintados, cajas, estuches y bandejas de cartón, bolsas de papel, biblioratos y clasificadores, piedras litográficas, aparatos, máquinas y útiles para la encuadernación; mapas, esferas, pizarrones, cuadros murales, mesas de dibujo, bancos escolares, plumas, lápices, tinteros, sellos de metal y goma, papeles y telas preparadas para la reproducción, pizarras.— Renovación de la N.° 62.175 — Aviso N.° 28.508.
v-26 abril

Acta N.° 146.367

ELEGANTO

Abril 4 de 1930. — Pitchon y Cía. Sociedad Anónima Importadora. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Aviso N.° 28.503.
v-26 abril

Acta N.° 146.370

EL BALUARTE

Abril 5 de 1930. — Arturo Claver. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.517.
v-26 abril

Acta N.° 146.341

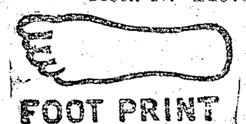


FOOT PRINT

Abril 3 de 1930. — Thos R. Ellin (Footprint Works) Ltd.; de Sheffield (Inglaterra). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mimas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la N.° 62.219.—Aviso N.° 28.474.

v-26 abril

Acta N.° 146.342

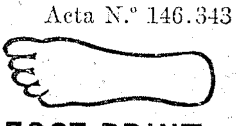


FOOT PRINT

Abril 3 de 1930. — Thos R. Ellin (Footprint Works) Ltd.; de Sheffield (Inglaterra). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 61.909. — Aviso N.° 28.475.

v-26 abril

Acta N.° 146.343



FOOT PRINT

Abril 3 de 1930. — Thos R. Ellin (Footprint Works) Ltd.; de Sheffield (Inglaterra). — Para distinguir cueros y pieles, sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 62.220. — Aviso N.° 28.476.

v-26 abril

Acta N.° 146.345

DINAMICO

Abril 3 de 1930. — The Studebaker Corporation Of America. — Para distinguir automóviles y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 28.421.

v-26 abril

Acta N.° 146.346

CESSIN

Febrero 3 de 1930. — Erico Ahrens. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.721. — Aviso N.° 28.484.

v-26 abril

Acta N.° 146.348

WOLLYWOOD REVISTA

Abril 4 de 1930. — José Iglesias. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.432.

v-26 abril

Acta N.° 146.354

APPECO

Abril 4 de 1930. — American Pitch Pine Export C.°; de Luisiana (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. —Renovación de la N.° 64.606. — Aviso N.° 28.511.

v-26 abril

Acta N.° 146.349



VULCAN

Abril 4 de 1930. — Luis Tirasso. — Para distinguir vinos, vinos espumantes, champagne, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.159. — Aviso N.° 28.488.

v-26 abril

Acta N.° 146.350



Abril 4 de 1930. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 61.937. — Aviso N.° 28.489.

v-26 abril

Acta N.° 146.335



Abril 3 de 1930. — Sociedad Anónima The Brighton Sombreros - Camisas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.467.

v-26 abril

Acta N.° 146.337

SANOPER

Abril 3 de 1930. — Sanoper Limited: de Manchester (Inglaterra). —Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. —Aviso N.° 28.477.

v-26 abril

Acta N.° 146.338

MAGNOFINA

Abril 3 de 1930. — Jorge Haussner. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.461.

v-26 abril

Acta N.° 146.340

FOOT PRINT

Abril 3 de 1930. — Thos. R. Ellin (Footprint Works) Ltd; de Sheffield (Inglaterra). — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. —Renovación de la N.° 62.218. — Aviso N.° 28.473.

v-26 abril

Acta N.° 146.312

VIVA EL PELIGRO

Abril 3 de 1930. — Paramount Films Sociedad Anónima. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.390.

v-26 abril

Acta N.° 146.313

DUOMO

Abril 3 de 1930. — Gilardoni y Noceti. — Para distiguir bicicletas y sus accesorios y repuestos, de la clase 12.— Aviso N.° 28.442.

v-26 abril

Acta N.° 146.314

VOLA

Abril 3 de 1930. — Gilardoni y Nocetí. — Para distinguir bicicletas y sus accesorios y repuestos, clase 12. —Aviso N.° 28.441.

v-26 abril

Acta N.° 146.315

IBERIA

Abril 3 de 1930. — Silvestre González y Cía. — Para distinguir artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, clase 14. — Renovación de la N.° 63.894. —Aviso N.° 28.448.

v-26 abril

Acta N.° 146.316

CRIFORMINE

Abril 3 de 1930. — Casa Lurie. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.444.

v-26 abril

Acta N.° 146.317

DESURICAL

Abril 3 de 1930. — Casa Lurie. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.443.

v-26 abril

Acta N.° 146.322

KAOLINOL

Abril 3 de 1930. — Andrés Tirasso.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.439.

v-26 abril

Acta N.° 146.330

LE MORTIER D'ARTOIS

Abril 3 de 1930. — Arturo E. Cadiz. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 62.075. — Aviso N.° 28.464.

v-26 abril

Acta N.° 146.323



Abril 3 de 1930. — Scorzato Hermanos y Cía. Ltda. — Para distinguir cartuchos para armas de fuego, clase 11. — Aviso N.° 28.414.

v-26 abril

Acta N.° 146.327

BU - BU

Abril 3 de 1930. — Groisman Hnos.— Para distinguir bombones y caramelos en general, clase 22. — Renovación de la N.° 63.554. — Aviso N.° 28.468.

v-26 abril

Acta N.° 146.331

ALPRUNOL

Abril 3 de 1930. — A. Valette e Hijo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.469.

v-26 abril

Acta N.° 146.332

COLICTERYL

Abril 3 de 1930. — A. Valette e Hijo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.470.

v-26 abril

Acta N.° 146.333



Abril 3 de 1930. — Sociedad Anónima The Brighton Sombreros - Camisas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.465.

v-26 abril

Acta N.° 146.334



Abril 3 de 1930. — Sociedad Anónima The Brighton, Sombreros - Camisas. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.466.

v-26 abril

Acta N.° 146.306

FILMS

Abril 2 de 1930. — Buenaventura Bertrán. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.431.

v-26 abril

Acta N°. 146.301



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 62.400. — Aviso N.° 28.228.

v-26 abril

Acta N.° 146.302



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos, langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados, para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas, y cubiertas de ruedas, solución vulcanizante para arreglar neumáticos, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, de la clase 25. — Renovación de la N.° 62.401. — Aviso N.° 28.229.

v-26 abril

Acta N.° 146.303



Abril 2 de 1930. — Martínez y Arcu. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.428.

v-26 abril

Acta N.° 146.307

TALISMAN

Abril 2 de 1930. — G. Barufka y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.831. — Aviso N.° 28.437.

v-26 abril

Acta N.° 146.304

RIMAC

Abril 2 de 1930. — Francisco Doria hijo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.429.

v-26 abril

Acta N.° 146.309

NECCHI

Abril 2 de 1930. — Francisco Barbieri. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 28.434.

v-26 abril

Acta N.° 146.310

NECCHI

Abril 2 de 1930. — Francisco Barbieri. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.435.

v-26 abril

Acta N.° 146.311

NECCHI

Abril 2 de 1930. — Francisco Barbieri. — Para distinguir aparatos y artículos de calefación, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.436.

v-26 abril

Acta N.° 146.295



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 62.394. — Aviso N.° 28.222.

v-26 abril

Acta N.° 146.296



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 62.395. — Aviso N.° 28.223.

v-26 abril

Acta N.° 146.297



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 62.396. — Aviso N.° 28.224.

v-26 abril

Acta N.° 146.298



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. —Renovación de la N.° 62.397. — Aviso N.° 28.225.

v-26 abril

Acta N.° 146.299



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, con excepción de arroz. — Renovación de la N.° 62.398. — Aviso N.° 28.226.

v-26 abril

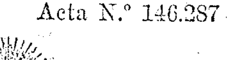
Acta N.° 146.300



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.399. — Aviso N.° 28.227.

v-26 abril

Acta N.° 146.287





Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 62.386. — Aviso número 28.214.

v-26 abril

Acta N.° 146.288



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 62.387. — Aviso N.° 28.215.

v-26 abril

Acta N.° 146.289

Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 62.388. — Aviso N.° 28.216.

v-26 abril

Acta N.° 146.290



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 62.389. — Aviso número 28.217.

v-26 abril

Acta N.° 146.291

Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la 62.390. — Aviso N.° 28.218.

v-26 abril

Acta N.° 146.282



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 62.391. — Aviso número 28.219.

Acta N.° 146.293



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 62.392. — Aviso N.° 28.220.

Acta N.° 146.294



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 62.393. — Aviso N.° 28.221.

v-26 abril

Acta N.° 146.281



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir metales usados en las industrias ,trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 62.380. — Aviso 28.198.

v-26 abril

Acta N.° 146.292



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultra, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la 62.381. — Aviso N.° 28.199.

v-26 abril

Acta N.° 146.283



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 62.382. — Aviso número 28.200.

v-26 abril

Acta N.° 146.256

EL FAMOSO

Marzo 31 de 1930.—Pujol Canut, Vila y Cía. — Para distinguir pastelería, confitería, chocolates, cacaos, azúcares, mieles, dulces, yerba mate, achicorias, tés, cafés y otras substancias para infusiones y bebidas calientes, de la clase 22. — Renovación de la N.° 63.953. — Aviso N.° 28.399.

v-26 abril

Acta N.° 146.284



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 62.383. — Aviso N.° 28.211.

v-26 abril

Acta N.° 146.285



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 62.384. — Aviso N.° 28.212

v-26 abril

Acta N.° 146.286



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 62.385. — Aviso N.° 28.213.

v-26 abril

Acta N.° 146.272

PHILIPS

Abril 1.° de 1930. — N. V. Philips' Gloeilampenfabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.422.

v29 abril.

Acta N.° 146.273

PHILIPS

Abril 1.° de 1930. — N. V. Philips' Gloeilampenfabricken, de Eindhoven Holanda. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos ,de la clase 7. — Aviso N.° 28.423.

v-26 abril

Acta N.° 146.274

CRANITE

Abril 1.° de 1930. — Crane Co. — Para distingir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para baccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, pisicicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.398.

v-26 abril

Acta N.° 146.275

CRANITE

Abril 1.° de 1930. — Crane Co. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 28.397.

v-26 abril

Acta N.° 146.276

VULCANOID

Abril 1.° de 1930. — Juan Castellengo. — Para distinguir parches de goma para neumáticos en general, de la clase 17. — Aviso N.° 28.424.

v-26 abril

Acta N.° 146.277

KITTORIET

Abril 1.° de 1930. — S. De Neef. — Para distinguir cementos y preparaciones similares, para unir caños y evitar escapes en las juntas, de la clase 3. — Aviso N.° 28.425.

v-26 abril

Acta N.° 146.278



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 62.377. — Aviso N.° 28.195.

v-26 abril

Acta N.° 146.246

LANCIA

Marzo 31 de 1930. — Lancia y Co., de Turín, Italia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 62.091. — Aviso N.° 28.33[illegible]

v-26 abril

Acta N.° 146.279



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.378. — Aviso número 28.196.

v-26 abril

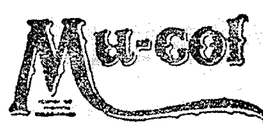
Acta N.° 146.280



Abril 2 de 1930. — Echeverría y Morcillo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 62.379. — Aviso N.° 28.197.

v-26 abril

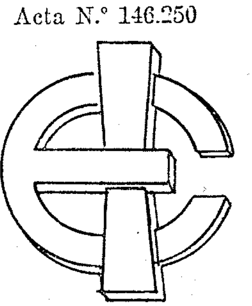
Acta N.° 146.258



Marzo 31 de 1930. — The Mu-Col Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos purgantes. — Corregida el 5 de Abril de 1930. — Renovación de la N.° 62.718. — Aviso N.° 28.401.

v-26 abril

Acta N.° 146.250



Marzo 31 de 1930. — Ezio Bertozzi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.392.

v-26 abril

Acta N.° 146.262



Abril 1.° de 1930. — Egon Hassinger, de Barcelona, España. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía, o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 28.273.

v-26 abril

Acta N.° 146.263

EBRO

Abril 1.° de 1930. — Egon Hassinger, de Barcelona, España. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía, o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 28.274.

v-26 abril

Acta N.° 146.264

POLO

Abril 1.° de 1930. — Egon Hassinger, de Barcelona, España. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía, o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 28.276.

v-26 abril

Acta N.° 146.265

EL NENE

Abril 1.° de 1930.—Angélico Faggioli. — Para distinguir sustancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, sustancias anticorrosivas, de la clase 1.—Aviso número 28.111.

v-26 abril

Acta N.° 146.267



Abril 1.° de 1930. — Joseph Lupi, de Barcelona, España. — Para distinguir aceites en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 64.766. — Aviso número 28.416.

v-26 abril

Acta N.° 146.253



Marzo 31 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.366.

v-26 abril

Acta N.° 146.266

EL NENE

Abril 1.° de 1930. — Angélico Faggioli. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.112.

v-26 abril

Acta N.° 146.268

MONOPLAQUE

Abril 1.° de 1930. — Rial y Leroi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 28.417.

v-26 abril

Acta N.° 146.269

CONTIN

Abril 1.° de 1930. — Rial y Leroi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.418.

v-26 abril

Acta N.° 146.270

CONTIN

Abril 1.° de 1930. — Rial y Leroi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 28.419.

v-26 abril

Acta N.° 146.255

VENISE

Marzo 31 de 1930. — Raúl B. Cúneo. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites, sales y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 62.745. — Aviso N.° 28.367.

v-26 abril

Acta N.° 146.257



Marzo 31 de 1930. — Pujol Canut, Vila y Cía. — Para distinguir pastelería, confitería, chocolates, cacaos, azúcares, mieles, dulces, yerba mate, achicoria, tés, cafés, y otras substancias para infusiones y bebidas calientes, de la clase 22. — Renovación de la N.° 65.212. — Aviso N.° 28.400.

v-26 abril

Acta N.° 146.254



Marzo 31 de 1930. — P. Aubriot Propriétaire de la Pharmacie Chapotot, de París, Francia. — Para distinguir jarabes depurativos reconstituyentes, de la clase 2. — Aviso N.° 28.369.

v-26 abril

Acta N.° 146.244

CRITERION

Marzo 31 de 1930. — The Ault y Wiborg Argentine Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 61.430. — Aviso N.° 28.393.

v-26 abril

Acta N.° 146.245



Marzo 31 de 1930. — Fabrique de Produits Chimiques Flora, de Zurich, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.538. — Aviso N.° 28.340.

v-26 abril

Acta N.° 146.261



Abril 1.° de 1930. — Egon Hassinger, de Barcelona, España. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos papel. — Aviso N.° 28.275.

v-26 abril

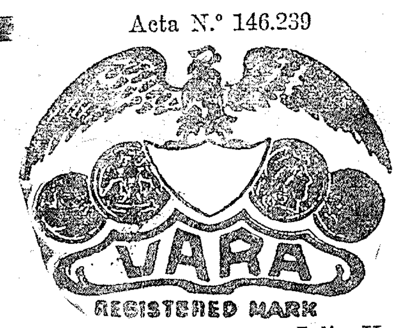
Acta N.° 146.259



Marzo 31 de 1930. — Oxweld Acetylene Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir generadores de gas de todas clases y sus accesorios, como asimismo toda clase de artefactos para iluminación, calefacción, etc., de la clase 14. — Renovación de la 62.787. — Aviso N.° 28.402.

v-26 abril

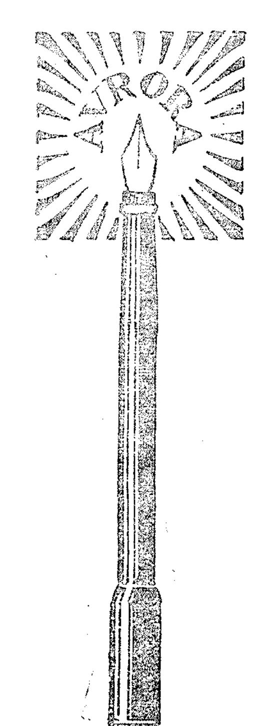
Acta N.° 146.239



Marzo 31 de 1930. — Julio Vara y Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 65.291. — Aviso N.° 28.344.

v-26 abril

Acta N.° 146.240



Marzo 31 de 1930. — Isaia Levi, de Torino, Italia. — Para distinguir plumas, lápices, lapiceras con depósito de tinta y toda clase de artículos en general para escritorio, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.397. — Aviso N.° 28.302.

v-26 abril

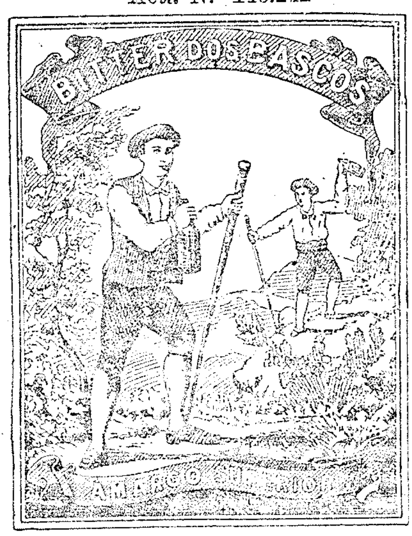
Acta N.° 146.241

AVRORA

Marzo 31 de 1930. — Isaia Levi, de Torino, Italia. — Para distinguir plumas en general, lápices, lapiceras con depósito de tinta y toda clase de artículos en general para escritorio, de la clase 18. — Renovación de al N.° 61.396. — Aviso N.° 28.301.

v-26 abril

Acta N.° 146.242



Marzo 31 de 1930. — Archambeaud Freres y Pedeflous y Cía., de Burdeos, Francia. — Para distinguir un amargo o bitter, de la clase 23. — Renovación de la N.° 64.385. — Aviso N.° 28.345.

v-26 abril

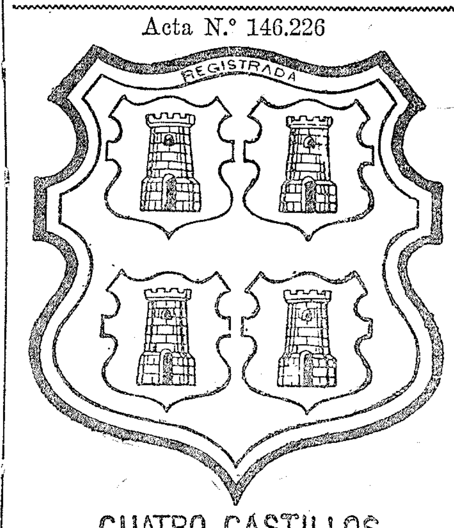
Acta N.° 146.219

TOURNET

Marzo 31 de 1930. — Juan Breglia y Humberto V. Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.361.

v-26 abril

Acta N.° 146.226



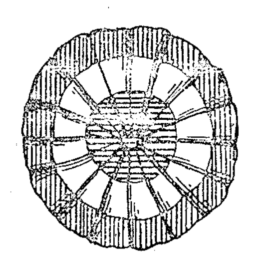
CUATRO CASTILLOS

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 64.908. — Aviso número 28.381.

v-26 abril

Acta N.° 146.233

ESCARAPELA



MARCA REGISTRADA

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.901. — Aviso N.° 28.385.

v-26 abril

Acta N.° 146.237

SIGLO XX

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 64.906. — Aviso número 28.371.

v-26 abril

Acta N.° 146.238

SIGLO XX

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.897. — Aviso N.° 28.386.

v-26 abril

Acta N.° 146.252

PARAGON

Marzo 31 de 1930. — Remington Typewriter Company, de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir cintas para máquinas de escribir, papel carbónico, papel duplicado y toda clase de papel en blanco para usarse en máquinas de escribir, de la clase 18. — Renovación de la N.° 62.301. — Aviso N.° 28.370.

v-26 abril

Acta N.° 146.029

HIGIA

Marzo 21 de1930. — Claudio de Rochefort - Lucay. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 28.141.

v-26 abril

Acta N.° 146.215

ENDOCALCINE

Marzo 31 de 1930. — Juan Breglia y Humberto V. Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.358.

v-26 abril

Acta N.° 146.216

NIPIOLAX

Marzo 31 de 1930. — Juan Breglia y Humberto V. Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.359.

v-26 abril

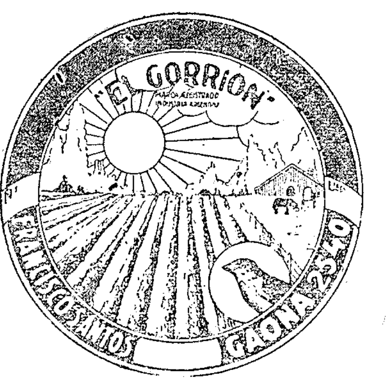
Acta N.° 146.217

VALMY

Marzo 31 de 1930. — Juan Breglia y Humberto V. Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.360.

v-26 abril

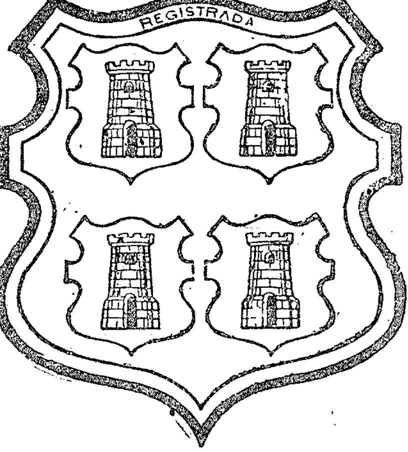
Acta N.° 142.711



Octubre 31 de 1929. — Francisco Santos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Marzo 31 de 1930. — Aviso número 28.356.

v-26 abril

Acta N.° 146.225



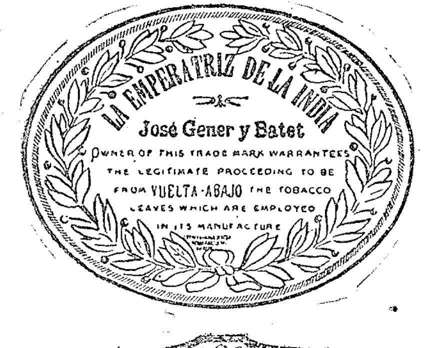
CUATRO CASTILLOS

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.902. — Aviso N.° 28.378.

v-26 abril

Acta N.° 145.015









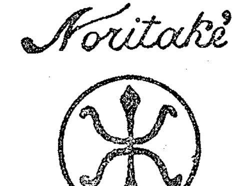
LA EMPERATRIZ DE LA INDIA

Enero 31 de 1930. — Torres Gener Hermanos, Herederos de José Gener, de Habana. — Para distinguir cigarros, cigarrillos y tabacos en general, de la clase 21. — Renovación de la N.° 62.587. — Aviso N.° 26.910.

v-26 abril

Acta N.° 145.243

Noritake



Febrero 11 de 1930. — Taro Murai. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 27.326.

v-26 abril

Acta N.° 145.597

GALLIA

Marzo 15 de 1930. — Enrique H. Spinedi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Modificada en Abril 4 de 1930. — Renovación de la N.° 61.253. — Aviso N.° 28.510.

v-26 abril

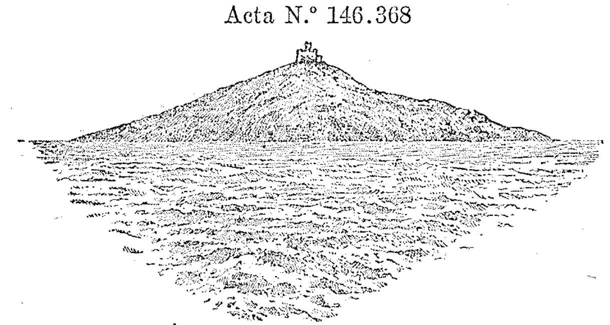
Acta N.° 146.364

Mallíprimorosas

Abril 4 de 1930.—Schubert y Salzer Maschinenfabrik Aktiengesellschaft, de Chemnitz Sachsen, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.455.

v-26 abril

Acta N.° 146.368

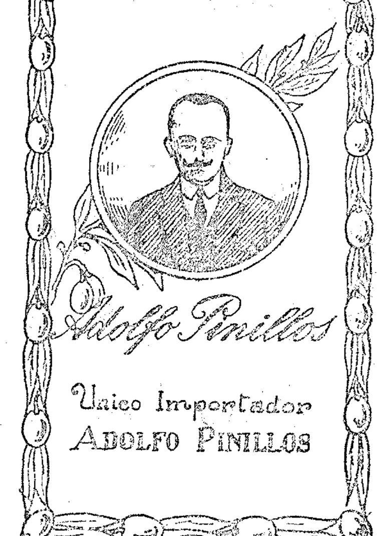


Cerro de Montevideo

Abril 4 de 1930. — Orandi y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.502.

v-26 abril

Acta N.° 136.555



Febrero 5 de 1929. — Adolfo Pinillos. — Para distinguir aceites en general, de la clase 22. — Substituída en Abril 2 de 1930. — Aviso N.° 28.447.

v-26 abril

Acta N.° 142.475



Octubre 21 de 1929. — Alfredo Galeotti. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16 — Substituída en Marzo 31 de 1930. — Renovación de la N.° 61.557.— Aviso N.° 28.395.

v-26 abril

Acta N.° 134.528

AULTA

Noviembre 16 de 1928. — The Ault y Wiborg Argentine Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Substituída en Marzo 31 de 1930. — Aviso N.° 28.394.

v-26 abril

Acta N.° 109.997



Octubre 6 de 1925. — Portinari y Busti. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.— Modificada en Marzo 31 de 1930. — Aviso N.° 28.364.

v-26 abril

Acta N.° 117.036

PRIMGACO

Septiembre 24 de 1926. — Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Substituída en Abril 3 de 1930. — Aviso N.° 28.460.

v-26 abril

Acta N.° 118.489

URALOSE

Noviembre 29 de 1929. — L. Wigdorovitz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas ,aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. -- Substituída en Marzo 31 de 1930. — Aviso número 28.363.

v-26 abril

Acta N.° 146.218

MARBET

Marzo 31 de 1930. — Juan Breglia y Humberto V. Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.362.

v-26 abril

Acta N.° 146.347



Abril 3 de 1930. — Sociedad de los Establecimientos F. Richter, de Lille Nord (Francia). — Para distinguir azul de lavar, de la clase 14. — Aviso 28.410.

v-26 abril

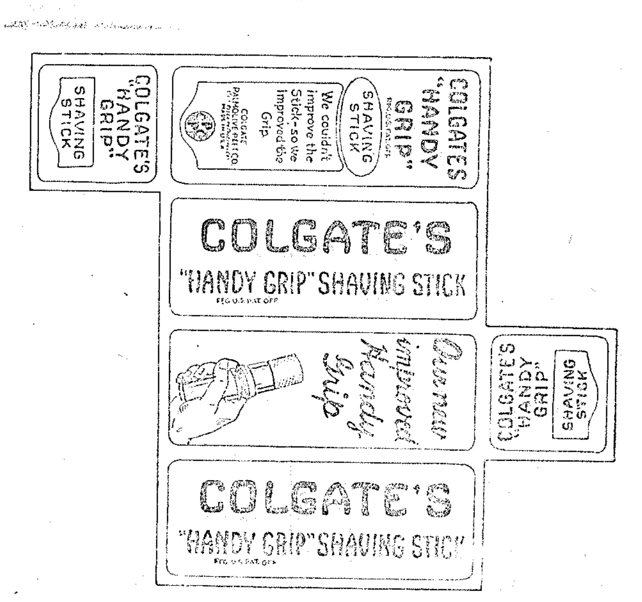
Acta N.° 146.352



Abril 4 de 1930. — Raimundo López Páez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.— Aviso N.° 28.487.

v-26 abril

Acta N.° 146.353



Abril 4 de 1930. — Colgate-Palmolive-Peet Company, de Illinois (Estados Unidos de América). — Para distinguir jabones y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 61.910. — Aviso N.° 28.512.

v-26 abril

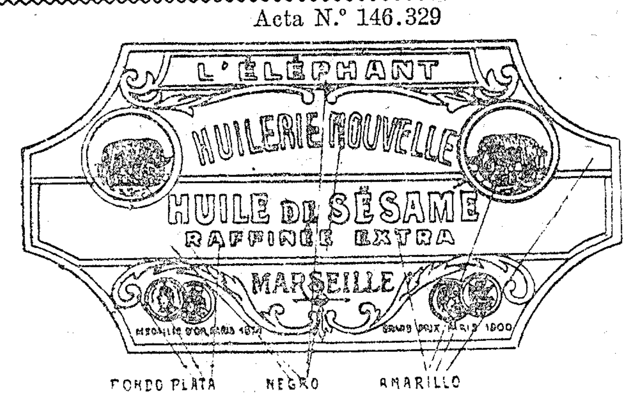
Acta N.° 146.365



Abril 4 de 1930. — Sam H. Levi. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 21. — Aviso N.° 28.506.

v-26 abril

Acta N.° 146.328



Abril 3 de 1930. — Ricardo Hirsch. — Para distinguir aceite de ricino, de la clase 2. — Aviso N.° 28.463.

v-26 abril

Acta N.° 146.329

L'ÉLÉPHANT
HUILERIE NOUVELLE
HUILE DE SÉSAME
RAFFINÉE EXTRA
MARSEILLE
FONDO PLATA NEGRO AMARILLO

Abril 3 de 1930. — Ricardo Hirsch. — Para distinguir aceite de sésamo o ajongolí, de la clase 2. — Aviso N.° 28.462.

v-26 abril

Acta N.° 146.344



JABON DE TOCADOR



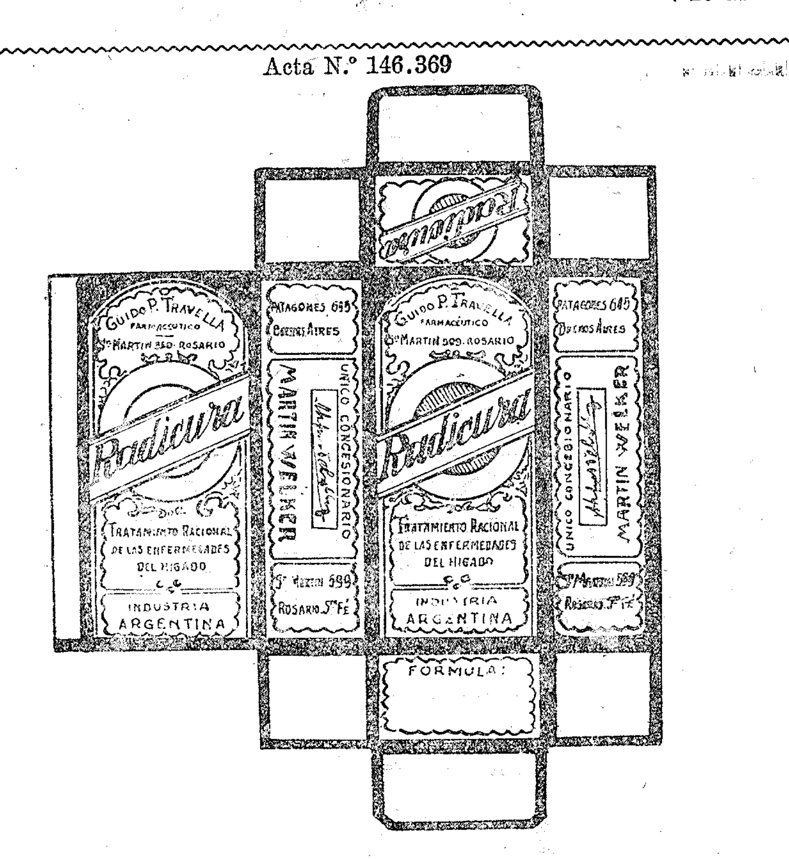
LE SANCY



Abril 3 de 1930. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir jabones de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 28.483

v-26 abril

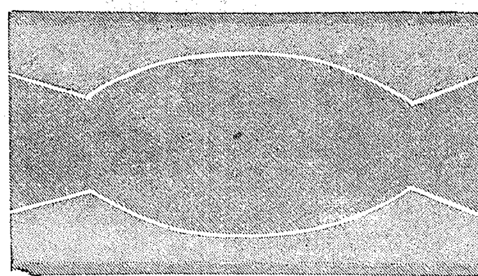
Acta N.° 146.369



Abril 5 de 1930. — Guido P. Travella y Martín Welker. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.504.

v-26 abril

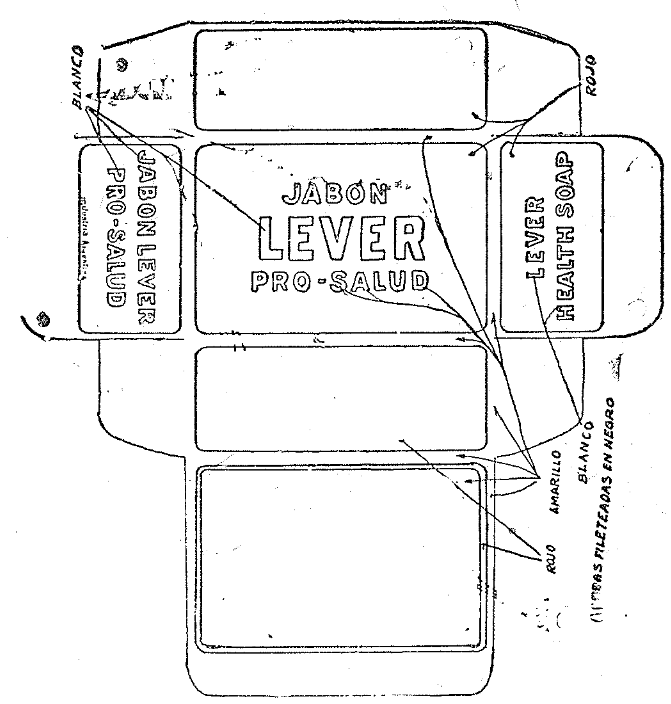
Acta N.° 146.324



Abril 3 de 1930. — E. Merck, de Darmstadt (Alemania). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.440.

v-26 abril

Acta N.° 146.320



Abril 3 de 1930. — Lever Brothers Limited, de Port Sunlight (Inglaterra). — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso N.° 28.413.

v-26 abril

Acta N.° 146.325



Abril 3 de 1930. — Coremitu Miyazaki. — Para distinguir colorantes, anilinas, tintes y productos químicos, de la clase 1. — Aviso N.° 28.479.

v-26 abril

Acta N.° 146.326

C.A.D.A.

Abril 3 de 1930. — Hortensio Muñiz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.471.

v-26 abril

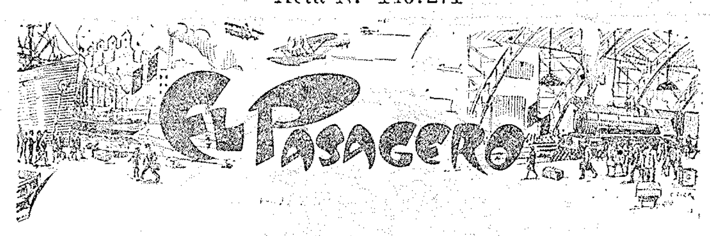
Acta N.° 146.363

DIPTYL

Abril 4 de 1930. — Société Anonyme Sep, de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.454.

v-26 abril

Acta N.° 146.271



Abril 1.° de 1930. — Fidel Solari y Miguel Martos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.415.

v-26 abril

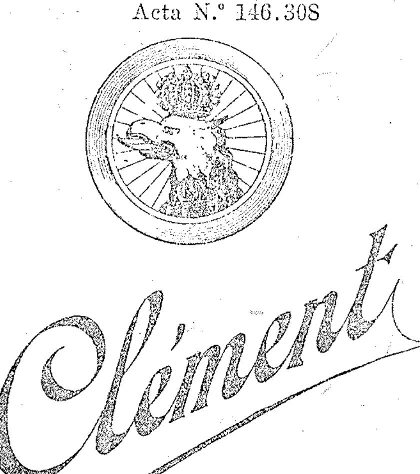
Acta N.° 146.305



Abril 2 de 1930. — Francisco Doria (hijo). — Para distinguir quesos en general, de la clase 22. — Aviso N.° 28.430.

v-26 abril

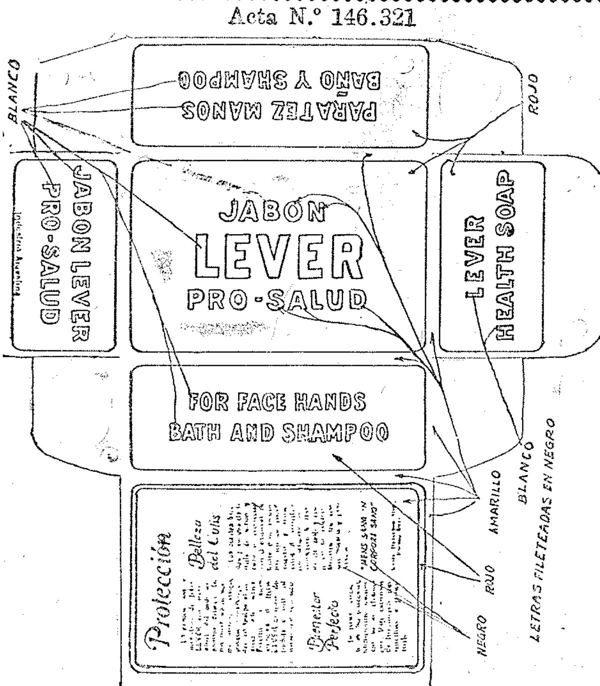
Acta N.° 146.308



Abril 2 de 1930. — Pedro Facetti y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 28.433.

v-26 abril

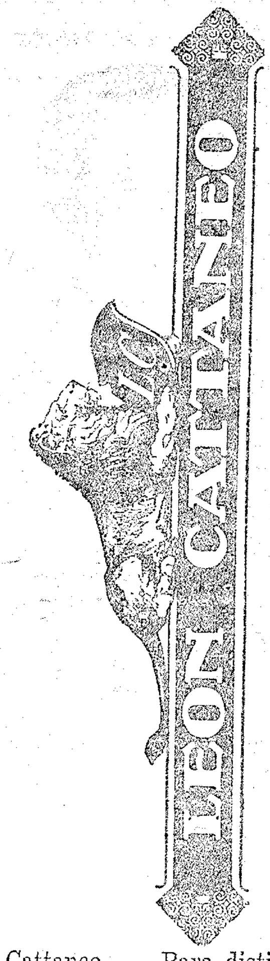
Acta N.° 146.321



Abril 3 de 1930. — Lever Brothers Limited, de Port Sunlight (Inglaterra). — Para distinguir jabones de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 28.412.

v-26 abril

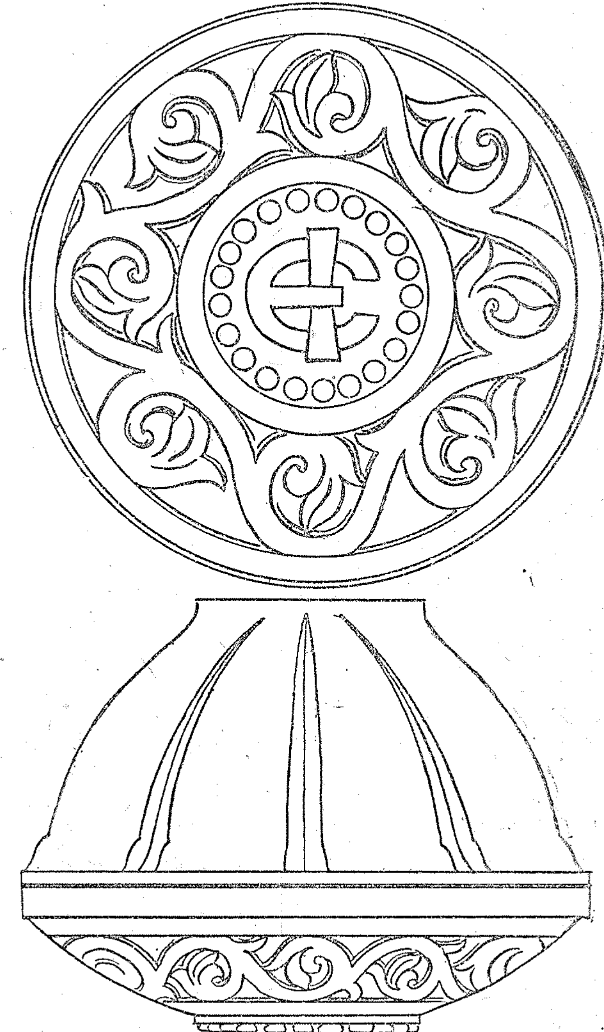
Acta N.° 146.248



Marzo 31 de 1930. — León Cattaneo. — Para distinguir relojería y relojes de todas clases, de la clase 8. — Aviso N.° 28.396.

v-26 abril

Acta N.° 146.249



Marzo 31 de 1930. — Ezio Bertozzi. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 28.391.

v-26 abril

Acta N.° 146.318

Giarcovich & Melo

Abril 3 de 1930. — Giarcovich y Melo. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.446.

v-26 abril

Acta N.° 146.235



Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.900. — Aviso N.° 28.387.

v-26 abril

Acta N.° 146.236



Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.898. — Aviso N.° 28.388.

v-26 abril

Acta N.° 146.251

"PROPHILACTUM Dr. EUGENIO STRAUSS-VETO"

Marzo 31 de 1930. — Seldes y Brown. — Para distinguir preparados farmacéuticos y medicinales y composiciones preventivas contra enfermedades venéreas, de la clase 2. — Aviso N.° 28.365.

v-26 abril

Acta N.° 146.260



Marzo 31 de 1930. — Valentín Del Hoyo, de León (España). — Para distinguir manzanilla, de la clase 2. — Aviso N.° 28.336.

v-26 abril

Acta N.° 146.228



Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Renovación de la N.° 64.910. — Aviso N.° 28.377.

v-26 abril

Acta N.° 146.229

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.942. — Aviso N.° 28.374.

v-26 abril

Acta N.° 146.234



Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.899. — Aviso N.° 28.389.

v-26 abril

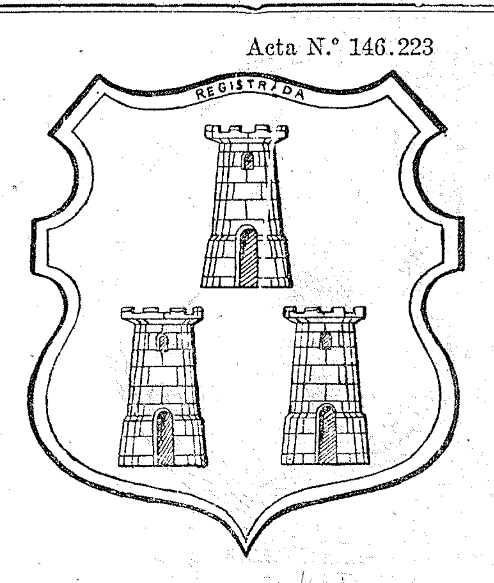
Acta N.° 146.247

Autobrush

Marzo 31 de 1930. — L. Mayrhofer y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.774.

v-26 abril

Acta N.° 146.223

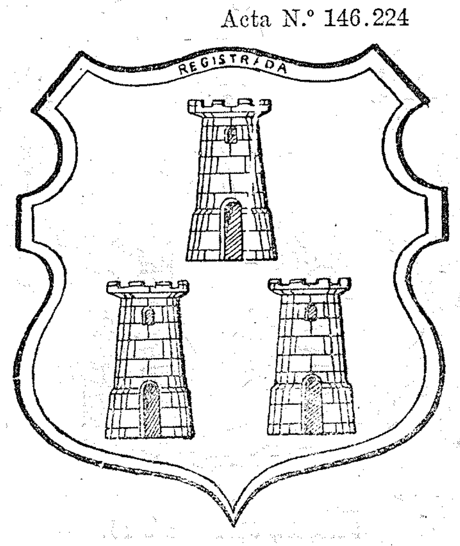


TRES CASTILLOS

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.903. — Aviso N.° 28.373.

v-26 abril

Acta N.° 146.224



TRES CASTILLOS

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 64.909. — Aviso N.° 28.380.

v-26 abril

Acta N.° 146.227

REGISTRADA

SAN JORGE

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.904. — Aviso N.° 28.379.

v-26 abril

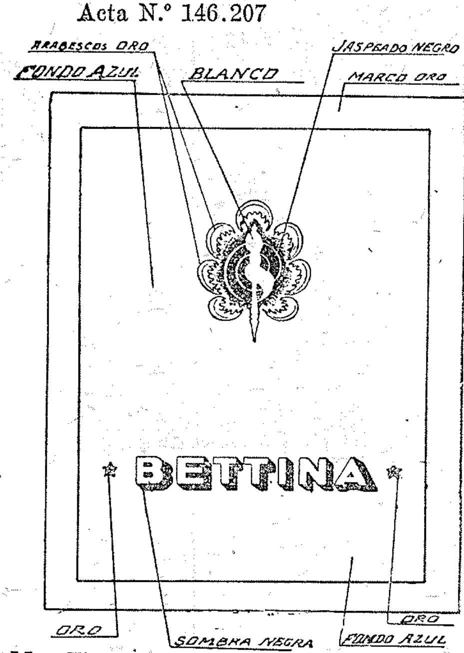
Acta N.° 146.336

"HEXAMINA RICHARDSON"

Abril 3 de 1930. — Chas J. Richardson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.478.

v-26 abril

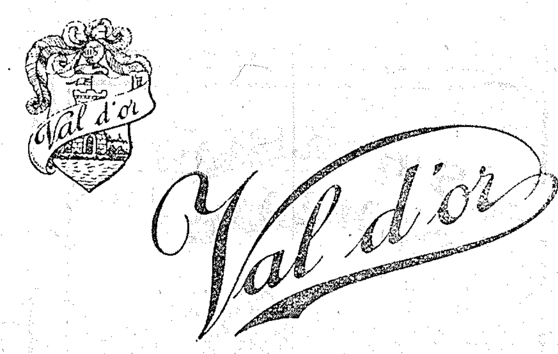
Acta N.° 146.207



Marzo 28 de 1930. — Max Krause, de Berlín (Alemania). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.349.

v-26 abril

Acta N.° 146.213



Marzo 31 de 1930. — Pacífico Magnani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleaads como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.355.

v-26 abril

Acta N.° 146.214

S. A. D. E. T.

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESPECIALIDADES TERAPEUTICAS

Marzo 31 de 1930. — Juan Breglia y Humberto V. Rossi, quienes giran bajo el rubro de Sociedad Argentina de Especialidades Terapéuticas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.357.

v-26 abril

Acta N.° 146.220



Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 65.044. — Aviso N.° 28.384.

v-26 abril

Acta N.° 146.538

"KLOSTER"

Abril 11 de 1930. — Erico Ahrens. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.673.

v26 abril

Acta N.° 146.539

NANCY

Abril 12 de 1930. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.353.

v26 abril

Acta N.° 146.535



Abril 11 de 1930. — Sociedad Anónima Rivas y Compañía Comercial e Industrial Ltda. — Para distinguir calzados en general, clase 16. — Aviso N.° 28.244.

v26 abril

Acta N.° 146.537

NUCLARRINE

Abril 11 de 1930. — Llopis Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Renovación de la N.° 61.698. — Aviso N.° 28.451.

v26 abril

Acta N.° 146.540

NANCY

Abril 12 de 1930. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 21.490.

v26 abril

Acta N.° 146.532



Abril 11 de 1930. — Guy Motors Limited, de Wolverhampton, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 65.543. — Aviso N.° 28.651.

v26 abril

Acta N.° 146.533



Abril 11 de 1930. — Sociedad Anónima Casa América Limitada. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 28.643.

v26 abril

Acta N.° 146.534



Abril 11 de 1930 — Sociedad Anónima Rivas y Compañía Comercial e Industrial Limitada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.245.

v26 abril

Acta N.° 146.542

ORTAN

Abril 12 de 1930. — Juan Sforza y Pedro Zarlenga. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.659.

v26 abril

Acta N.° 117.086



Septiembre 25 de 1926. — Sam H. Levi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Abril 5 de 1930. — Aviso N.° 28.507.

v-26 abril

Acta N.° 146.520

SIMPLEX

Abril 11 de 1930. — Alejandro Reinhold. — Para distinguir incubadoras, criaderos y útiles para aves, colmenas y útiles para apicultura, aparatos e implementos y útiles para lechería, cremería y quesería, enseres para guardar huevos, clase 5. — Renovación de la N.° 62.150. — Aviso N.° 28.668.

v26 abril

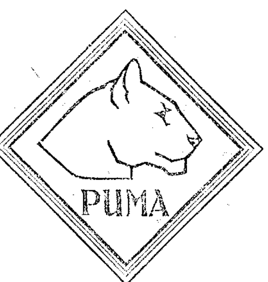
Acta N.° 146.521

EXCELSIOR

Abril 11 de 1930. — Alejandro Reinhold. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 62.151. — Aviso N.° 28.667.

v26 abril

Acta N.° 146.524



Abril 11 de 1930. — Américo Luis Fumato. —Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntilelría, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos calzados. — Aviso N.° 28.669.

v26 abril

Acta N.° 146.527

LIBERTY

Abril 11 de 1930. — Aldao, del Valle Gil. — Para distinguir calzados en general, clase 16. — Aviso N.° 28.677.

v26 abril

Acta N.° 146.530



Abril 11 de 1930. — Saunders y Connor, de Barrhead, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. —Renovación de la N.° 62.113. — Aviso N.° 28.650.

v26 abril

Acta N.° 146.531

ROLA

Abril 11 de 1930. — Leipziger Pianoforte und Phonolafabriken Hupfeld Gebr. Zimmermann Aktiengesellschaft. de Leipzig, Alemania. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 28.676.

v26 abril

Acta N.° 146.536

PYRAMID

Abril 11 de 1930. — Clutterbuck y Maclagan. — Para distinguir incubadoras, criadoras y utensilios avícolas en general, clase 5. — Aviso N.° 28.684.

v26 abril

Acta N.° 146.511

"LUCIONI"

Abril 10 de 1930. — Juan Lucioni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.360. — Aviso N.° 28.637.

v26 abril

Acta N.° 146.512



Abril 11 de 1930. — Luis Tirasso. — Para distinguir vinos del país únicamente, de la clase 23. — Renovación de la N.° 63.686. — Aviso N.° 28.647.

v26 abril

Acta N.° 146.513



Abril 11 de 1930. — Luis Tirasso. — Para distinguir vinos del país únicamente, clase 23. — Renovacinó de la N.° 63.699. — Aviso N.° 28.646.

v26 abril

Acta N.° 146.514

MANON

Abril 11 de 1930. — Raimundo López Páez. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 28.649.

v26 abril

Acta N.° 146.516



Abril 11 de 1930. — Wilfred Diggs y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Aviso N.° 28.661.

v26 abril

Acta N.° 146.518

PEMAR

Abril 11 de 1930. — Nicolás D. Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28..664.

v26 abril

Acta N.° 146.500

LA INGENIERIA

Abril 10 de 1930. — Centro Nacional de Ingenieros. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 62.493. — Aviso N.° 28.635.

v26 abril

Acta N.° 146.502

MAGOCHO

Abril 10 de 1930. — Juan Teodoro Vázquez y Enrique Foster. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso 28.644.

v26 abril

Acta N.° 146.503

MAGOCHO

Abril 10 de 1930. — Juan Teodoro Vázquez y Enrique Foster. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.645.

v26 abril

Acta N.° 146.504

BOVINA

Abril 10 de 1930. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 28.640.

v26 abril

Acta N.° 146.505

BOVINA

Abril 10 de 1930. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.641.

v26 abril

Acta N.° 146.506

BOVINA

Abril 10 de 1930. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 28.642.

v26 abril

Acta N.° 146.508

SEVILLA

Abril 10 de 1930. — Nello Del Punta. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 28.652.

v26 abril

Acta N.° 146.509

DERMAVIVA

Abril 10 de 1930. — Mendel y Cía. — Para distinguir preparaciones de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 28.614.

v26 abril

Acta N.° 146.510

KALEFLUID

Abril 10 de 1930. — Mendel y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.615.

v26 abril

Acta N.° 146.486

TELEMAC

Abril 10 de 1930. — Telemac Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.620.

v26 abril

Acta N.° 146.489

DONTARSENE

Abril 10 de 1930. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.616.

v26 abril

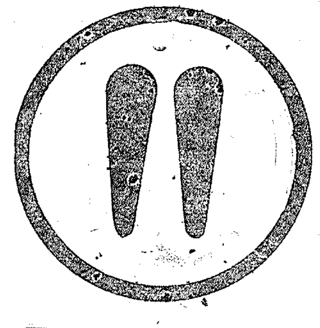
Acta N.° 146.490

SPEEDWAY

Abril 10 de 1930. — H. Bertone y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.629.

v26 abril

Acta N.° 146.491



Ditto

Abril 10 de 1930. — Ditto Incorporated, de E. U. de América. — Para distinguir máquinas de escribir y para hacer copias multiples o duplicados, sus partes y accesorios, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.737. — Aviso N.° 28.619.

v26 abril

Acta N.° 146.492

DYNAMIC

Abril 10 de 1930. — The Studebaker Corporation of América. — Para distinguir automóviles y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 28.420.

v26 abril

Acta N.° 146.497

Duquesa

Abril 10 de 1930. — Francisco Brese y César Augusto Achiary. — Para distinguir un mueble (vitrina), de la clase 13. — Aviso N.° 28.541.

v26 abril

Acta N.° 146.498

CAMINANDO

Abril 10 de 1930. —Moll, Hernández y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.639.

v26 abril

Acta N.° 146.499

GONOCIDE

Abril 10 de 1930. — Angel Arnaboldi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 28.638.

v26 abril

Acta N.° 146.476

POPULAR

Abril 9 de 1930. — J. L. Sternfield. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 28.631.

v26 abril

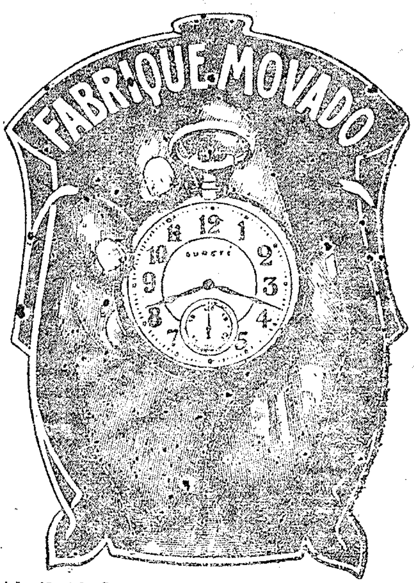
Acta N.° 146.480



Abril 10 de 1930. — López Hermanos y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.617.

v26 abril

Acta N.° 146.484



Abril 10 de 1930. — Société Anonyme Fabriques Movado, de Chaux de Fons, Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría en general, sus componentes y accesorios, de la clase 8. — Renovación de la N.° 62.037. — Aviso N.° 28.618.

v26 abril

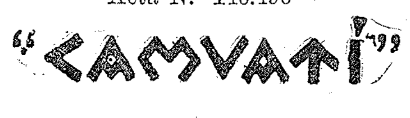
Acta N.° 146.485



Abril 10 de 1930. — L'Onglex Laboratories Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de perfumería, cosméticos y artículos de tocador en general, preparaciones para los dientes y el cabello, jabones perfumados, de la clase 16. — Aviso N.° 28.628.

v26 abril

Acta N.° 146.496

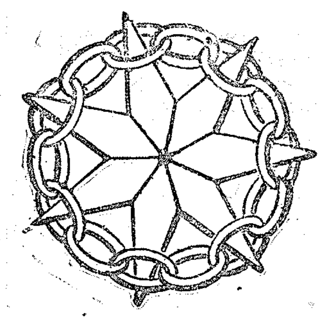




Abril 10 de 1930. — Coin y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 28.411.

v26 abril

Acta N.° 146.469



Abril 9 de 1930. — Norddeutsche Wollkämmerei y Kammgarnspinnerei, de Bremen, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.163. — Aviso N.° 28.604.

v26 abril

Acta N.° 146.470



Abril 9 de 1930. — Norddeutsche Wollkämmerei y Kammgarnspinnerei, de Bremen, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.605.

v26 abril

Acta N.° 146.471

Calcid

Abril 9 de 1930. — Deutsche Gesellschaft für Schädlingsbekämpfung m. b. H.; de Frankfurt a M., Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 28.449.

v26 abril

Acta N.° 146.473

Si'-Si'

Abril 9 de 1930. — Deutsche Sí-Sí Werke mit beschränkter Haftung, de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 64.512. — Aviso N.° 28.456.

v26 abril

Acta N.° 146.474

G. E. UTILITY

Abril 9 de 1930. — General Electric Sociedad Anónima. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 28.632.

v26 abril

Acta N.° 146.475

G. E. MASTER

Abril 9 de 1930. — General Electric Sociedad Anónima. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 28.633.

v26 abril

Acta N.° 146.439

Gesell

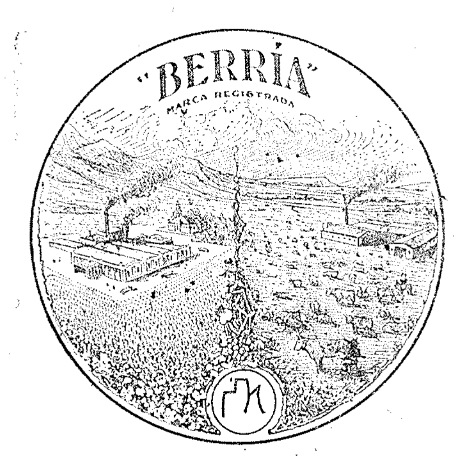
Abril 8 de 1930. — Ernesto F. Gessell. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 28.569.
v26 abril

Acta N.° 146.460



Abril 9 de 1930. — Alfredo Clark. — Para distinguir tés en general, de la clase 22. — Renovación de la número 62.361. — Aviso N.° 28.553.
v26 abril

Acta N.° 146.461



Abril 9 de 1930. — Martín Salvarredi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso N.° 28.602.
v26 abril

Acta N.° 146.462

EL CRIOLLO

Abril 9 de 1930. — Giarcovich y Melo. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 28.608.
v26 abril

Acta N.° 146.467

BAROID

Abril 9 de 1930. — National Pigments and Chemical Co., de Missouri, E. U. de América.—Para distinguir cualquier material como barita, óxido de hierro, óxido de plomo, etc., adaptado para servir como base de un flúido cargado de lodo para pozos de petróleo o de gas, y cualquier materia o agente desfloculador, tal cómo la substancia geológica denominada bentonita, adaptada para desflocular la base suspensoide de un flúido cargado de lodo para mantenerlo en suspensión, de la clase 1. — Aviso N.° 28.607.
v26 abril

Acta N.° 146.446

TRICOLOR

Abril 8 de 1930. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.209.
v26 abril

Acta N.° 146.447



Abril 8 de 1930. — Pedro Worns. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 62.543. — Aviso N.° 28.587.
v26 abril

Acta N.° 146.448



Abril 9 de 1930. — Tufik Sarquis y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 64.115. — Aviso N.° 28.589.
v26 abril

Acta N.° 146.449

WASA

Abril 9 de 1930. — George Biörklund. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 61.777. — Aviso N.° 28.586.
v26 abril

Acta N.° 146.450

DOS LANZAS

Abril 9 de 1930. — Cía. Córdoba Salinas Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.588.
v26 abril

Acta N.° 146.455

AEROVISTAS

Abril 9 de 1930. — Donaldo E. Bidelouse, Eric C. Curtois y Tomás K. Breakell. — Para distinguir fotografías aéreas para agrimensuras, de la clase 18. — Aviso N.° 28.577.
v26 abril

Acta N.° 146.465

"R I O R I T A"

Abril 9 de 1930. — George W. Hayes. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.603.
v26 abril

Acta N.° 146.440

Gesell

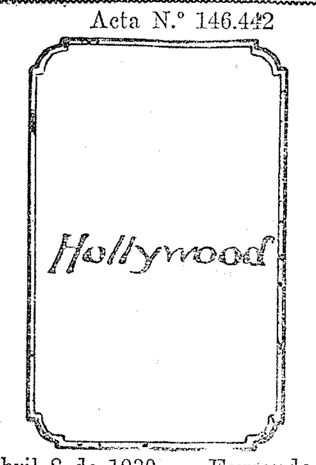
Abril 8 de 1930. — Ernesto F. Gessell. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.571.
v26 abril

Acta N.° 146.441

Gesell

Abril 8 de 1930. — Ernesto F. Gessell. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 28.570.
v26 abril

Acta N.° 146.442



Abril 8 de 1930. — Fernando Iglesias y Compañía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 28.505.
v26 abril

Acta N.° 146.443

LAS FLORES

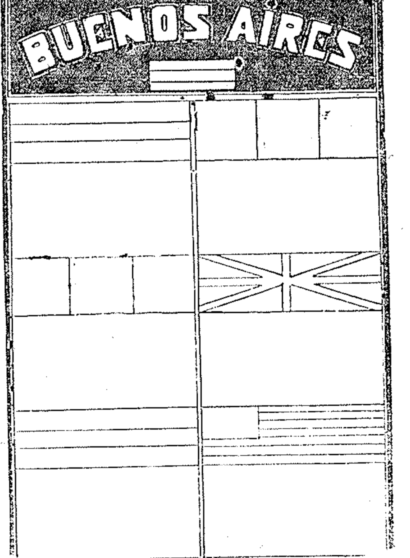
Abril 8 de 1930. — Angel Vilelo Antonio y Benito López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.573.
v26 abril

Acta N.° 146.444

DIX

Abril 8 de 1930. — Angel Vilelo Antonio y Benito López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.574.
v26 abril

Acta N.° 146.445



Abril 8 de 1930. — Luis A. Molina y Carlos María Schweitzer. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 23.511.
v26 abril

Acta N.° 146.427

BIZCOCHOS SEMOLIN

Abril 8 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Viuda de Canale e Hijos. — Para distinguir bizcochos, clase 22. — Aviso N.° 28.563.
v26 abril

Acta N.° 146.428

EARLY

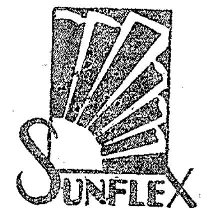
Abril 8 de 1930. — Antonio Apreda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 28.542.
v26 abril

Acta N.° 146.431

BRISAS PORTEÑAS

Abril 8 de 1930. — Pedro Mayol. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 28.585.
v26 abril

Acta N.° 146.432



Abril 8 de 1930. — Craftex Company, de Massachussett (Estados Unidos de América). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 28.579.
v26 abril

Acta N.° 146.436

REGAL TYPEWRITER COMPANY INC.
"LIKE-NU"
REGAL
REBUILT
TYPEWRITERS
524 BROADWAY, NEW YORK, N.Y. U.S.A.

Abril 8 de 1930. — Regal Typewriter Company Inc; de New York (Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas de escribir, sus partes y accesorios, de la clase 18. — Aviso número 28.583.
v26 abril

Acta N.° 146.438

MARIETTA

Abril 8 de 1930. — Antonio H. Sivori. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 28.572.
v26 abril

Acta N.° 146.466

MARMOLITA

Abril 9 de 1930. — The J. B. Williams Company; de Connecticut (Estados Unidos de América). — Para distinguir envases de toda clase y particularmente envases para preparaciones de afeitar, jabones en general y para demás artículos o preparaciones de tocador, de la clase 9. — Aviso N.° 28.606.
v26 abril

Acta N.° 146.419

ZOHOL

Abril 8 de 1930. — Fauran et Cie. Société de Biochimie Appliquee, de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 63.430. — Aviso número 28.560.

v26 abril

Acta N.° 146.420

CHLOROBYL

Abril 8 de 1930. — Fauran et Cie. Société de Biochimie Appliquee, de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 63.431. — Aviso número 28.559.

v26 abril

Acta N.° 146.421

TAXOL

Abril 8 de 1930. — Fauran et Cie. Société de Biochimie Appliquee, de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 63.432. — Aviso número 28.558.

v26 abril

Acta N.° 146.422

MARTINAGO

Abril 8 de 1930. — Martínez y Santiago. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 61.773. — Aviso número 28.566.

v26 abril

Acta N.° 146.423

SPEEDRITE

Abril 8 de 1930. — A. Puente y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 28.562.

v26 abril

Acta N.° 146.224

ETIQUETA COLORADA

Abril 8 de 1930. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.557.

v26 abril

Acta N.° 146.425

EL CAPITAN DE LA GUARDIA

Abril 8 de 1930. — Universal Pictures Corporation of Argentina. — Para distinguir una película cinematográfica, clase 6. — Aviso N.° 28.555.

v26 abril

Acta N.° 146.426

LES CERTIFICATS

"Los Certificados"

Abril 8 de 1930. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.556.

v26 abril

Acta N.° 146.412

HALLELUJAH

Abril 8 de 1930. — Metro, Goldwyn, Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 28.406.

v26 abril

Acta N.° 146.413

LA CASA DE LA TROYA

Abril 8 de 1930. — Metro, Goldwyn, Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 28.403.

v26 abril

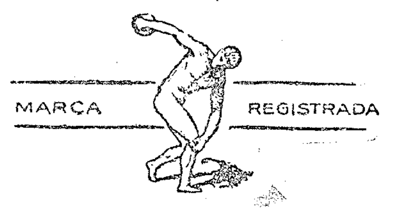
Acta N.° 146.414

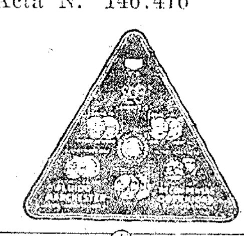
LA CANCION DEL VAGABUNDO

Abril 8 de 1930. — Metro, Goldwyn, Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 28.409.

v26 abril

Acta N.° 146.415

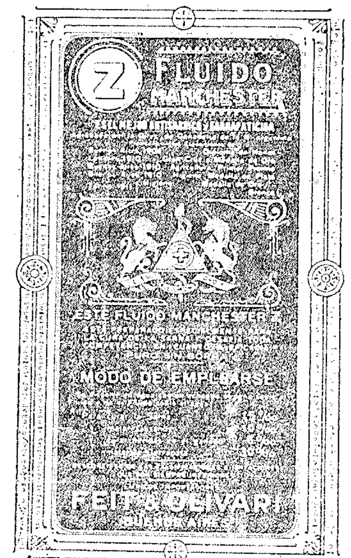




Abril 8 de 1930. — Emilio Gassauer. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, esterería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 62.869. — Aviso número 28.427.

v26 abril

Acta N.° 146.416



Abril 8 de 1930. — Sociedad Comercial Feit y Olivari Ltda. — Para distinguir antisárnicos y garrapaticidas, clase 2. — Renovación de la número 62.459. — Aviso número 28.426.

v26 abril

Acta N.° 146.411

DINAMITA

Abril 8 de 1930. — Metro, Goldwyn, Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 28.405.

v26 abril

Acta N.° 146.407



Abril 7 de 1930. — Segismundo Mazzini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.551.

v26 abril

Acta N.° 146.403

LUMEN

Abril 7 de 1930. — Otero y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, con excepción de vinos de champagne. — Aviso N.° 28.548.

v26 abril

Acta N.° 146.404

ZUVA

Abril 7 de 1930. — Otero y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.549.

v26 abril

Acta N.° 146.402

BEN - HUR

Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.501.

v26 abril

Acta N.° 146.406

IRIDE

Abril 7 de 1930. —R. A. Lostaló y Compañía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.554.

v26 abril

Acta N.° 146.409

ESPADAS Y CORAZONES

Abril 8 de 1930. — Metro - Goldwyn, Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.407.

v26 abril

Acta N.° 146.410

LA ISLA MISTERIOSA

Abril 8 de 1930. — Metro, Goldwyn, Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 28.404.

v26 abril

Acta N.° 146.418

BEATOL

Abril 8 de 1930. — Fauran et Cie. Société de Biochimie Appliquee, de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 63.428. — Aviso número 28.561.

v26 abril

Acta N.° 146.395



DROGUERIA DEL AGUILA

Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 28.495.

v26 abril

Acta N.° 146.396

DROGUERIA DEL AGUILA

Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 61.949. — Aviso N.° 28.496.

v26 abril

Acta N.° 146.397

DROGUERIA DEL AGUILA

Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.942. — Aviso N.° 28.497.

v26 abril

Acta N.° 146.398

ANTISEPTOL

Abril 7 de 1930.-Droguería de la Estrella Ltda. - Para distinguir subtancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la N.° 62.044. — Aviso N.° 28.498.

v26 abril

Acta N.° 146.399

ANTISEPTOL

Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.045. —Aviso N.° 28.499.

v26 abril

Acta N.° 146.400

ANTISEPTOL

Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la 62.046. — Aviso N.° 28.500.

v26 abril

Acta N.° 146.408



Abril 7 de 1930. — Segismundo Mazzini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.552.

v26 abril

Acta N.° 146.383



Abril 7 de 1930. — The Quasi-Arc Company Limited; de Londres (Inglaterra). — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 28.525.

v26 abril

Acta N.° 146.384

PROTON

Abril 7 de 1930. — Camilo Rocchietta; de Pinerolo (Italia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.876. — Aviso N.° 28.482.

v26 abril

Acta N.° 146.385

ARISTOCRAT

Abril 7 de 1930. — Gillette Safety Razor Company de Bostón (Estados Unidos de Norte América). — Para distinguir máquinas para afeitar y accesorios para las mismas, clase 10. — Renovación de la N.° 63.573. — Aviso N.° 28.529.

v26 abril

Acta N.° 146.386

BIG FELLOW

Abril 7 de 1930. — Gillette Safety Razor Company de Bostón (Estados Unidos de Norte América). — Para distinguir máquinas para afeitar y accesorios para las mismas, clase 10. — Renovación de la N.° 63.574. — Aviso N.° 28.528.

v26 abril

Acta N.° 146.389

FLEISCHMANN'S

Abril 7 de 1930. — Standard Brands Incorporated; de Nueva York (Estados Unidos de Norte América). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.481.

v26 abril

Acta N.° 146.390

La Canción de los Cosacos del Don

Abril 7 de 1930. — Adolfo Z. Wilson. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 28.547.

v26 abril

Acta N.° 146.391

EL DIABLO BLANCO

Abril 7 de 1930. — Adolfo Z. Wilson. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 28.546

v26 abril

Acta N.° 146.393

LA TIERRA SIN MUJERES

Abril 7 de 1930. — Adolfo Z. Wilson. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 28.544

v26 abril

Acta N.° 146.394

CORAZONES HUNGAROS

Abril 7 de 1930. — Adolfo Z. Wilson. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso 28.543.

v26 abril

Acta N.° 146.375

GYNEX

Abril 7 de 1930. — Chemische Fabrik "Nassovia" Hermann Temmler; de Johannisthal (Alemania). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.523.

v26 abril

Acta N.° 146.376

GYNAMIN

Abril 7 de 1930. — Chemische Fabrik "Nassovia" Hermann Temmler; de Johannisthal (Alemania). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.524.

v26 abril

Acta N.° 146.377

RATOPAX

Abril 7 de 1930. — Tres Gyógyszer-Vegyészeti Ipari Es Kereskedelmi R. T.; de Budapest (Hungría).—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.532.

v26 abril

Acta N.° 146.378

JULES FRÈRES LIMITED

Abril 7 de 1930. — Jules Fréres Limited; de Londres (Inglaterra). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.526.

v26 abril

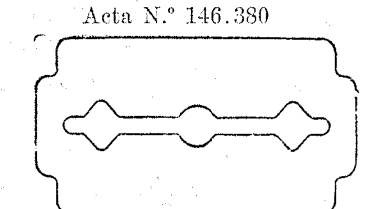
Acta N.° 146.379

BROSEDAN

Abril 7 de 1930. — Temmler-Verke Vereinigte Chemische Fabriken Hermann Temmler; de Johannisthal (Alemania). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.527.

v26 abril

Acta N.° 146.380



Abril 7 de 1930. — Gillette Safety Razor Company de Bostón (Estados Unidos de Norte América). — Para distinguir navajas de afeitar y máquinas de afeitar, sus hojas y accesorios, clase 10. — Aviso N.° 28.530.

v26 abril

Acta N.° 146.382

GERM

Abril 7 de 1930. — Henry Wells Oil Company Limited de Londres (Inglaterra). — Para distinguir aceites que iluminan, calientan y lubrifican, clase 3. — Aviso N.° 28.519.

v26 abril

Acta N.° 146.392

EL VALS DEL AMOR

Abril 7 de 1930. — Adolfo Z. Wilson. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 28.545.

v26 abril

Acta N.° 146.319

EL CRIOLLO

Abril 3 de 1930. — Giarcovich y Melo. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para rivestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, clase 25. — Modificada en Abril 9 de 1930. — Aviso N.° 28.445.

v26 abril

Acta N.° 146.351

LA DELICIA

Abril 4 de 1930. — Leineweber y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos chuño, bizcochos, dulce de leche, leche con densada, quesos, confitería, cereales, tés, harinas y yerba mate. — Corregida el 9 de Abril de 1930. — Renovación de la N.° 63.596. — Aviso N.° 28.490.

v26 abril

Acta N.° 146.434

Foulard BARI

Abril 8 de 1930. — Societá Commerciales Fratelli Maino y C.° de Gallarate, Italia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Corregida en Abril 11 de 1930. — Aviso N.° 28.581.

v26 abril

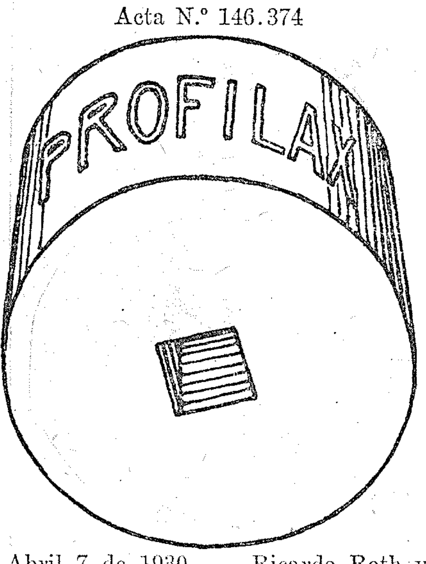
Acta N.° 146.371



Abril 7 de 1930. — Tomás y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.516.

v26 abril

Acta N.° 146.374



Abril 7 de 1930. — Ricardo Roth y Arnoldo Gasperini. — Para distinguir jabones, clase 16. — Aviso N.° 28.540.

v26 abril

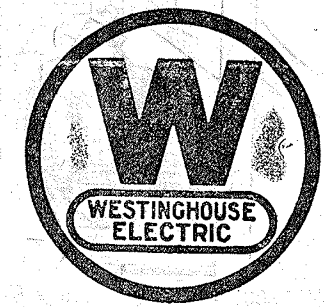
Acta N.° 146.387

PIEL DE RUSIA

Abril 7 de 1930. — M. Adúriz y Cía. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 28.533.

v26 abril

Acta N.° 115.959



Agosto 5 de 1926. — Westinghouse Electric y Manufacturing C.° de Pennsylvania E. U. de América. — Para distinguir máquinas cinematográficas, accionadas eléctricamente para la toma y proyección de películas parlantes y sonoras y máquinas parlantes eléctricas televisión, accesorios y complementos para los mismos, clase 20. — Substituída en Abril 8 de 1930. — Aviso número 28.190.

v26 abril

Acta N.° 124.891

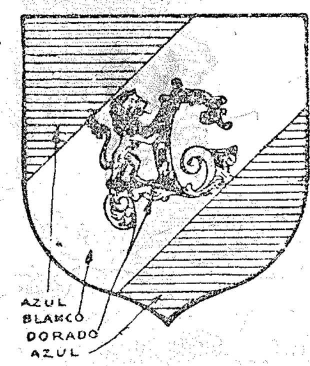
CUAGULOL

Septiembre 22 de 1927. — José Antonio Brancato. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Modificada en Mayo 16 de 1928. — Aviso N.° 11.583.

v26 abril

Acta N.° 135.543

ESCUDO LEON G



Diciembre 26 de 1928. — Sociedad Anónima Establecimientos Americanos Gratry. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en Abril 11 de 1930. — Aviso N.° 27.874.

v26 abril

Acta N.° 136.190



Enero 21 de 1929. — Juan Bertucci. T. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Substituída en Abril 8 de 1930. — Aviso número 28.564.

v26 abril

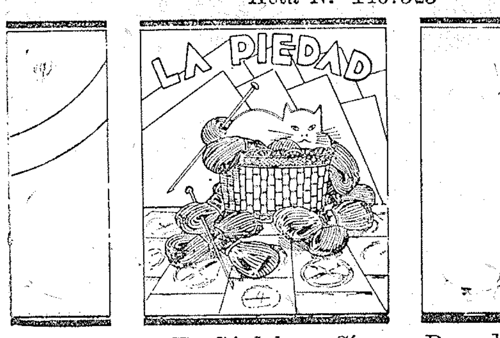
Acta N.° 146.118

PROGRAMA AJURIA

Marzo 26 de 1930. — Sociedad General Cinematográfica. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Corregida en 12 de Abril de 1930. — Renovación de la N.° 61.839. — Aviso N.° 28.251.

v26 abril

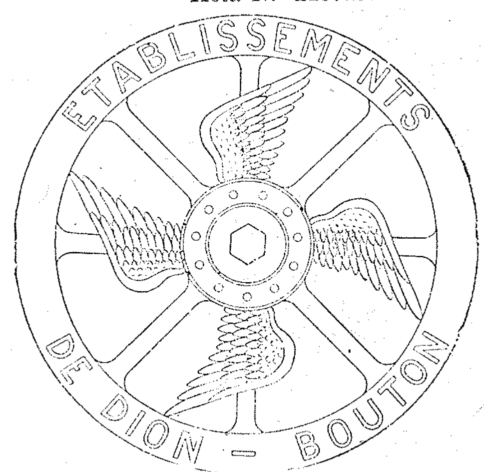
Acta N.° 146.523



Abril 11 de 1930. — F. Córdoba y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.665.

v26 abril

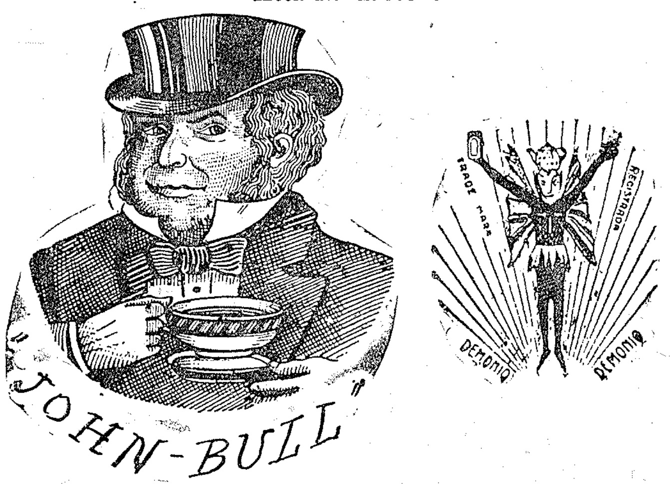
Acta N.° 146.487



Abril 10 de 1930. — Etablissements de Dion-Bouton, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 62.271. — Aviso N.° 28.622.

v26 abril

Acta N.° 146.526



Abril 11 de 1930. — Lorenzo Etchegaray. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (menos conservas de pasta de jamón). — Aviso N.° 28.662.

v26 abril

Acta N.° 146.528



Abril 11 de 1930. — Néstor Sánchez Ucar. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos y films, de la clase 6. — Aviso N.° 28.674.

v26 abril

Acta N.° 146.515

TIPPERARY

Abril 11 de 1930. — J. A. García. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 62.949. — Aviso N.° 28.618.

v26 abril

Acta N.° 146.481



Abril 10 de 1930. — Adriano Ramos Pinto e Irmao Limitada, de Porto, Portugal. — Para distinguir vinos de oporto en general, de la clase 23. — Aviso N.° 28.626.

v26 abril

Acta N.° 146.482



Abril 10 de 1930. — Adriano Ramos Pinto e Irmao Limitada, de Porto, Portugal. — Para distinguir vinos de oporto en general, de la clase 23. — Aviso número 28.625.

v26 abril

Acta N.° 146.483



Abril 10 de 1930. — Adriano Ramos Pinto e Irmao Limitada, de Porto, Portugal. — Para distinguir un aperitivo, de la clase 23. — Renovación de la número 64.736. — Aviso N.° 28.624.

v26 abril

Acta N.° 146.541





Abril 12 de 1930. — Ildefonso Carrero Moure. — Para distinguir sidra champagne, de la clase 23. — Aviso N.° 28.438.

v26 abril

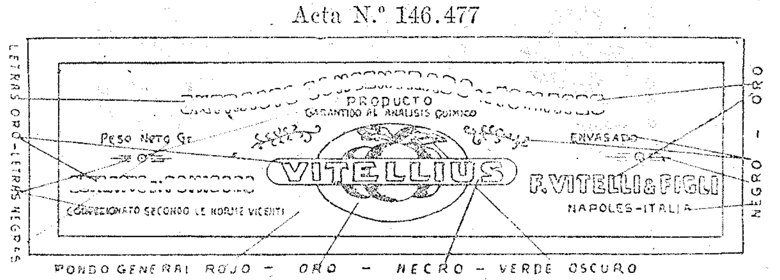
Acta N.° 146.464



Abril 9 de 1930. — Miguel Sandner. — Para distinguir bizcochos, de la clase 22. — Aviso N.° 28.507.

v26 abril

Acta N.° 146.472



Abril 9 de 1930. — Matth. Hohner Akt Ges, de Württemberg (Alemania). — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 64.759. — Aviso N.° 28.450.

v26 abril

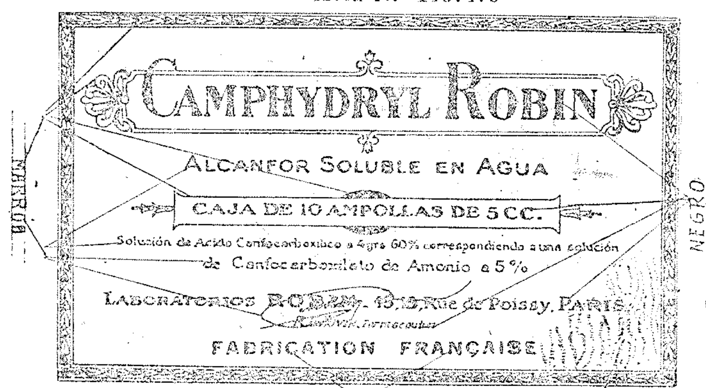
Acta N.° 146.477



Abril 10 de 1930. — S. E. Isola. — Para distinguir conservas de tomates en general, de la clase 22. — Aviso N.° 28.627.

v26 abril

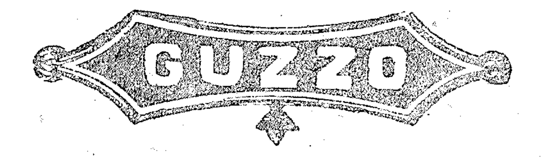
Acta N.° 146.478



Abril 10 de 1930. — Andrés Bellas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.630.

v26 abril

Acta N.° 146.479



Abril 10 de 1930. — Société Civile des Marques Robin, de París, Francia. — Para distinguir un preparado farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Aviso número 28.623.

v26 abril

Acta N.° 146.525

Abril 11 de 1930. — Domingo A. Guzzo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 64.067. — Aviso N.° 28.187.

v26 abril

Acta N.° 146.494



Abril 10 de 1930.— Au Bon Marché Maison Aristide Boucicaut, de París, Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 61.986. — Aviso N.° 28.609.

v26 abril

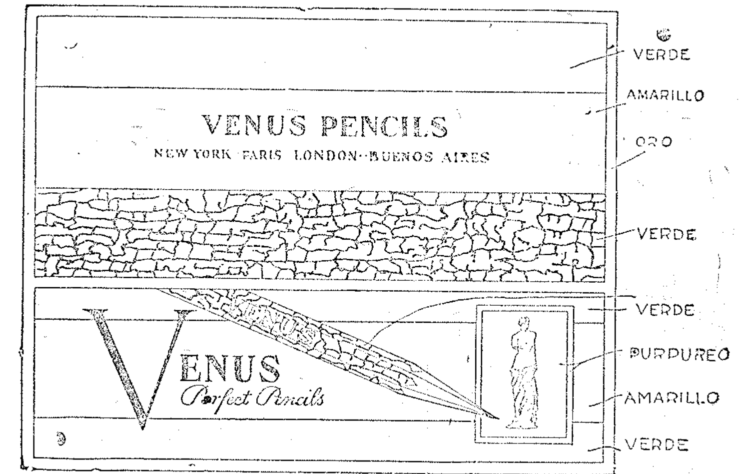
Acta N.° 146.495



Abril 10 de 1930.— Au Bon Marché Maison Aristide Boucicaut, de París, Francia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 61.987. — Aviso N.° 28.610.

v26 abril

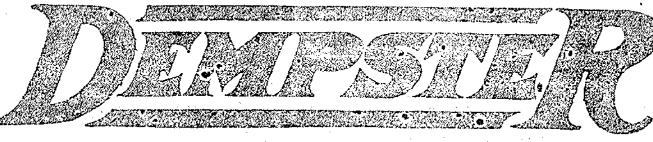
Acta N.° 146.507



Abril 10 de 1930. — American Lead Pencil Co., Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir lápices y lapiceras en general, de la clase 18. — Aviso N.° 28.457.

v26 abril

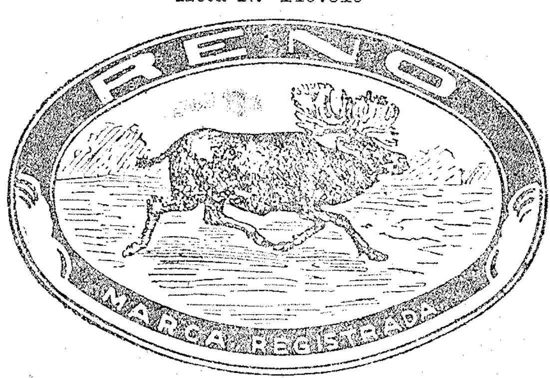
Acta N.° 146.485



Abril 8 de 1930. — Dempster Mill Manufacturing Co., de Nebraska, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.582.

v26 abril

Acta N.° 146.519



Abril 11 de 1930. — Bozzola y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso 28.663.

v26 abril

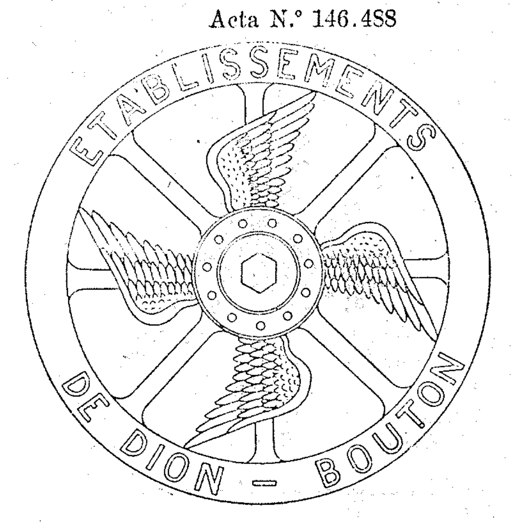
Acta N.° 146.458



Abril 9 de 1930. — M. Piña. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.601.

v26 abril

Acta N.° 146.488



Abril 10 de 1930. — Etablissements de Dion-Bouton, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 62.272. — Aviso N.° 28.621.

v26 abril

Acta N.° 146.493

AU BON MARCHÉ

PARIS — PARIS

Abril 10 de 1930.—Au Bon Marché Maison Aristíde Boucicaut, de París, Francia. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la número 61.985. — Aviso N.° 28.611.

v26 abril

Acta N.° 146.501



Abril 10 de 1930. — Centro Nacional de Ingenieros. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.636.

v26 abril

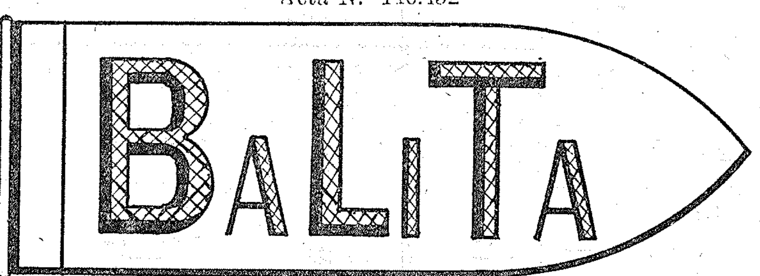
Acta N.° 146.451



Abril 9 de 1930. — Demarchi y Ferreira Ltda., Industrial y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.590.

v26 abril

Acta N.° 146.452



Abril 9 de 1930. — Raúl Carlos Jaime Guastavino. — Para distinguir un producto para preparar agua lavandina, de la clase 14. — Aviso N.° 28.550.

v26 abril

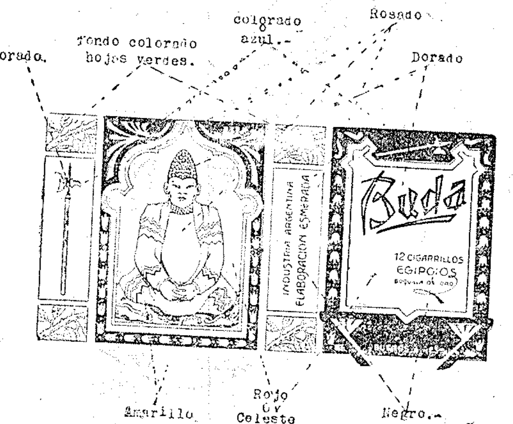
Acta N.° 146.453

TURKISH TOBACCO Cº (SOCIEDAD ANONINA)

Abril 9 de 1930. — Carlos Koch. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.598.

v26 abril

Acta N.° 146.454



Abril 9 de 1930. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso número 28.599.

v26 abril

Acta N.° 146.457

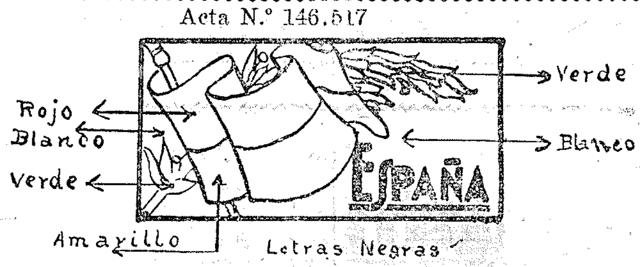
S.A.N.A.

POLVO ANTISÁRNICO

Abril 9 de 1930. — Nicolás Zarlengo. — Para distinguir antisárnicos, de la clase 2. — Aviso N.° 28.513.

v26 abril

Acta N.° 146.517



Abril 11 de 1930. — Lorenzo Soriano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Aviso N.° 28.670.

v26 abril

Acta N.° 146.430



Abril 8 de 1930. — A. Smud. — Para distinguir máquinas de coser, de la clase 5. — Aviso N.° 28.584.

v26 abril

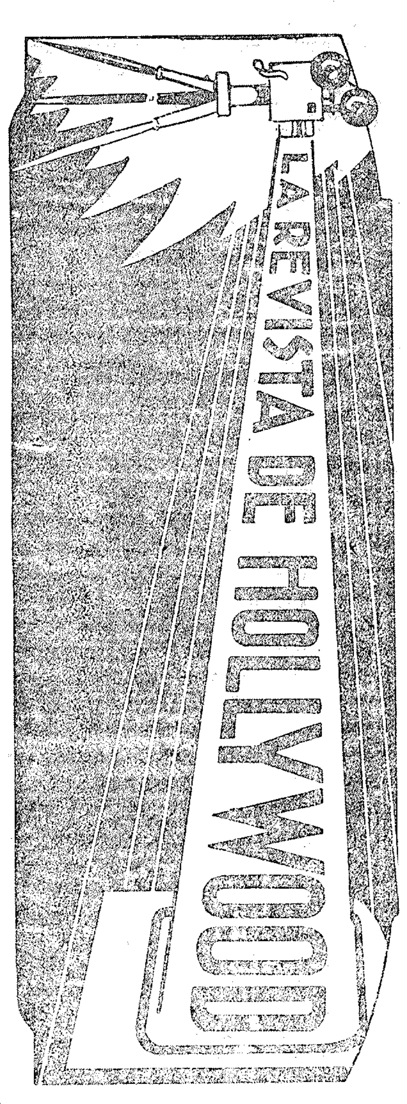
Acta N.° 146.372

"CONVENIENTE"

Abril 7 de 1930. — Usanna y Gerino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.514.

v26 abril

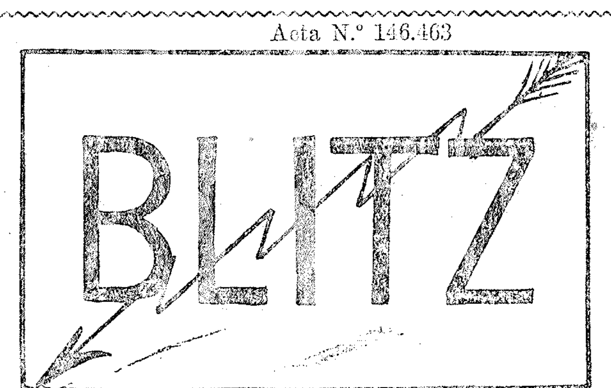
Acta N.° 146.437



Abril 8 de 1930. — Martina P. Vda. de Dabini. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso N.° 28.563.

v26 abril

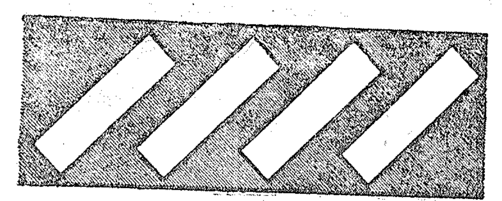
Acta N.° 146.463



Abril 9 de 1930. — Ryska y Cía. — Para distinguir acumulador para automóviles y sus accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 28.597.

v26 abril

Acta N.° 146.388



Abril 7 de 1930. — Standard Brands Incorporated, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.480.

v26 abril

Acta N.° 146.401



Abril 7 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.253. — Aviso N.° 28.494.

v26 abril

Acta N.° 146.405

"GUIA DEL COMPRADOR DE AUTOMOVIL"

Abril 7 de 1930. — Rómulo Yegros y Juan Freudenheim. — Para distinguir una guía, de la clase 18. — Aviso N.° 28.539.

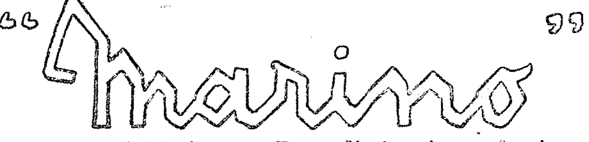
Acta N.° 146.417



Abril 8 de 1930. — Sary - Kouymdjian y Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.518.

v26 abril

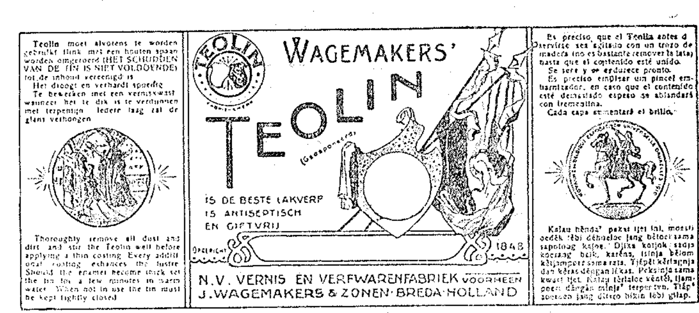
Acta N.° 146.429



Abril 8 de 1930. — José Marino. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.360.

v26 abril

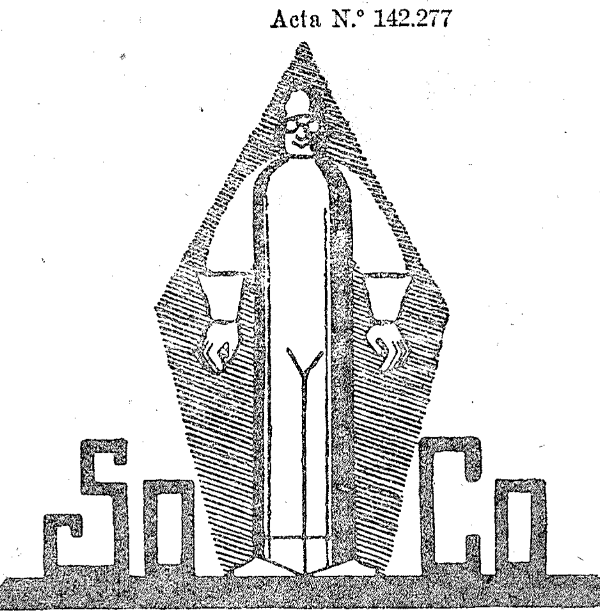
Acta N.° 146.529



Abril 11 de 1930. — Naamlooze Vennootschapt Vernis en Werfwaren Fabriek Voorheen J. Wagemakers y Zonen, de Breda, Holanda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.509.

v26 abril

Acta N.° 142.277



Octubre 11 de 1929. — L'Air Liquide Société Anonyme Pour L'Etude et L'Explotation des Procedes G. Claude, de París, Francia. — Para distinguir todas las materias, metales y otros productos empleados para soldar, polvos y flujos para la soldadura y productos, accesorios tales como hilos, anillos y electrodos para la soldadura y unión de metales. de la clase 4. — Corregida en Abril 2 de 1930. — Aviso N.° 24.201.

v26 abril

Acta N.° 145.724



Marzo 7 de 1930. — Cía. Sansinena de Carnes Congeladas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos yerba mate y aceites comestibles. — Renovación de la N.° 62.581. — Aviso N.° 27.818.

v26 abril

Acta N.° 146.373

"EXCEPCIONAL"

Abril 7 de 1930. — Usanna y Gerino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.515.

v26 abril

Acta N.° 146.381



Abril 7 de 1930. — C. J. Van Houten y Zoon, de Weesp (Holanda). — Para distinguir manteca de cacao y aceites y grasas comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 28.531.

v26 abril

Acta N.° 116.320

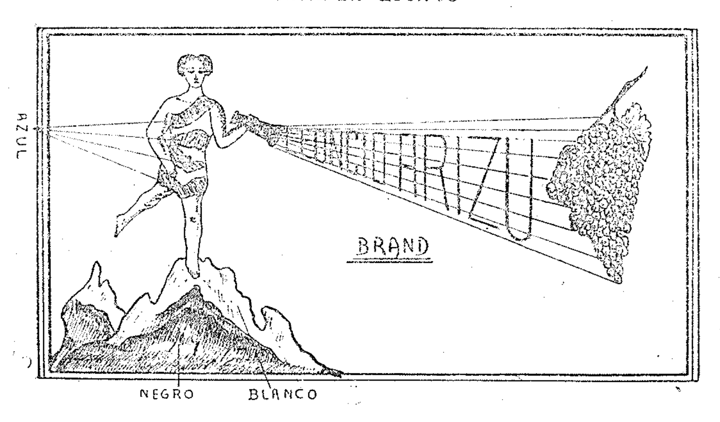
MERLINI

PM

Agosto 26 de 1926. — Pedro Merlini. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases. partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Substituída en Abril 8 de 1930. — Renovación de la N.° 63.805. — Aviso N.° 28.189.

v26 abril

Acta N.° 136.708



Febrero 15 de 1929. — Leoncio Arizú. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Modificada en Abril 8 de 1930. — Aviso N.° 28.565.

v26 abril

Acta N.° 140.862

¡NO CONTIENE VENENO, PUEDE APLICARLO UN NIÑO!

Modo de usarlo: Colóquese una cucharadita de este polvo sobre un papel o cartón blanco en los lugares que crea necesario, teniendo especial cuidado que esos lugares y sus inmediaciones estén bien secos y libres de residuos de comida.

El cucarachicida **Diafanol JEM** puede sin peligro estar al contacto de los animales domésticos. Resultado positivo!

GARANTIA: Como prueba de que los productos **Diafanol JEM** son infalibles en el uso indicado, se devuelve el dinero, si no lo fuera.

UNICO
PARA
EL EXTERMINIO DE LAS
CUCARACHAS
"Diafanol JEM"

50 Grs. - 30 Cts.
INDUSTRIA ARGENTINA



Agosto 19 de 1929. — Juan Emilio Maggio. — Para distinguir cucarachicidas, de la clase 2. — Substituída en Abril 10 de 1930. — Aviso N.° 28.354.

v26 abril

Acta N.° 146.433

Foulard 2425

Abril 8 de 1930. — Societá Commerciale Fratelli Maino y C., de Gallarate, Italia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Corregida en Abril 11 de 1930. — Aviso N.° 28.580.

v26 abril

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional